

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

ANTECEDENTES

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE.

1. APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. El catorce de octubre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-038/2020, aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Concurrentes 2020-2021.

2. APROBACIÓN DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES. El catorce de octubre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-039/2020, aprobó el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrentes 2020-2021.

3. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES. El quince de octubre, fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el Estado de Jalisco, el seis de junio de dos mil veintiuno.

4. NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. El catorce de noviembre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-058/2020, determinó el número de regidurías por ambos principios que habrán de asignarse en cada uno de los ayuntamientos de los 125 municipios que conforman el territorio del estado de Jalisco, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrentes 2020-2021, de conformidad con los datos arrojados por la Encuesta Intercensal 2015, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5. MUNICIPIOS EN LOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DEBERÁN INTEGRAR A SU PLANILLA REPRESENTANTES QUE PERTENEZCAN A SUS COMUNIDADES INDÍGENAS. El catorce de noviembre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-059/2020, determinó los municipios en los que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deberán integrar a su planilla representantes que pertenezcan a sus comunidades indígenas, siendo: Mezquitic, Cuautitlán de García Barragán y Bolaños.

6. APROBACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y JÓVENES, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTE 2020-2021 EN EL ESTADO DE JALISCO”. El catorce de noviembre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-061/2020, aprobó los “Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021 en el estado de Jalisco”; los cuales fueron modificados mediante acuerdos del Consejo General IEPC-ACG-067/2020, de fecha ocho de diciembre; IEPC-ACG-083/2020, de veintisiete de diciembre.

7. DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, ASÍ COMO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. El veintinueve de diciembre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-085/2020, determinó los montos de los toques de gastos de campaña para los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatas y candidatos, así como de las candidaturas independientes, relativos al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

8. APROBACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES. El veintisiete de enero, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-016/2021, aprobó el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

9. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; ASÍ COMO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN EN EL ESTADO, LOS LOCALES Y LAS PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTEN LA MANIFESTACIÓN “3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA”, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. El veintisiete de enero, mediante acuerdo IEPC-ACG-017/2021, el Consejo General aprobó los Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, para que los partidos políticos nacionales con acreditación en el estado, los locales y las personas aspirantes a candidaturas independientes

presenten la manifestación “3 de 3 Contra la Violencia”, para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

10. NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS, QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO. El veintiocho de febrero, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-028/2021, actualizó el cálculo del número de regidurías por ambos principios que habrán de asignarse en cada uno de los ayuntamientos de los 125 municipios que conforman el territorio del estado de Jalisco, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y, se modificó el número de regidurías por ambos principios en el caso del municipio de Ocotlán, Jalisco.

11. LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. El veintiocho de febrero, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-029/2021, aprobó los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

12. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPIES. Que el plazo para la presentación de las solicitudes de candidaturas en el presente caso, comenzó el uno de marzo, concluyendo a las veinticuatro horas del día veintiuno del mismo mes el plazo legal conferido a favor de los institutos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral y aspirantes a candidaturas independientes, para la presentación de las solicitudes de registro de sus planillas de candidaturas a munícipes, presentándose un total de 15,733 solicitudes para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

13. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO. Con motivo de la revisión de las solicitudes de registro de las planillas de candidatos munícipes, se advirtió que diversas planillas y solicitudes de registro de candidaturas del **PARTIDO POLÍTICO MORENA** presentaron algunas omisiones e inconsistencias respecto del cumplimiento de los requisitos, por lo cual, esta autoridad procedió a realizar los requerimientos correspondientes sobre las solicitudes que se presentaron hasta el día veintiuno de marzo, dando contestación a los mismos, mediante escritos que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este organismo electoral.

14. RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECampaña. El veinticinco de marzo, el Instituto Nacional Electoral emitió la resolución INE/CG233/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado INE/CG232/2021, relativo a la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de munícipes y diputaciones locales, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Jalisco.

15. REQUERIMIENTOS. Mediante diversos acuerdos se requirió al instituto político en comento, en atención a omisiones en la entrega de documentación, por falta de cumplimiento de requisitos legales o por falta de cumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en los lineamientos aprobados por este Instituto.

16. CUMPLIMIENTO. El partido solicitante presentó diversos escritos, en atención a lo requerido en atención a las omisiones detectadas en cuanto a la documentación, requisitos legales o por el incumplimiento del principio de paridad de género y acciones afirmativas de jóvenes e indígenas en la postulación de candidaturas.

17. SORTEO. Con fecha uno de abril, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo los sorteos relativos a los incumplimientos de paridad de género, en que incumplen los partidos políticos al presentar sus planillas y contestar requerimientos respectivos.

CONSIDERANDO

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; vigilar el cumplimiento de la legislación electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; así como resolver sobre la procedencia del registro de las candidaturas de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 120 y 134, párrafo 1, fracciones LI y LII, en relación con el numeral 143, párrafo 2, fracción XX del Código Electoral del Estado de Jalisco.

III. DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DEL ESTADO DE JALISCO. Que en el estado de Jalisco, se celebrarán elecciones ordinarias el primer domingo de junio del año

que corresponda, para elegir los cargos de diputaciones por ambos principios y municipales, con la periodicidad siguiente:

- a) Para diputaciones por ambos principios, cada tres años;
- b) Para gubernatura, cada seis años; y
- c) Para municipales, cada tres años.

Por lo que tomando en consideración que en el año dos mil dieciocho, se realizaron elecciones ordinarias en nuestra entidad, para elegir al gobernador del estado, 38 diputaciones por ambos principios, así como a los titulares de los 125 ayuntamientos que conforman el territorio estatal; es por eso, que durante el año dos mil veintiuno, se deberán realizar elecciones ordinarias en nuestra entidad, para elegir 38 diputaciones por ambos principios y titulares de los 125 ayuntamientos que conforman el territorio estatal; proceso electoral que de conformidad con los artículos 30; 31, párrafo 1, fracciones I y III; 134, párrafo 1, fracción XXXIV; 137, párrafo 1, fracción XVII; y 214, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco, dio inicio con la publicación de la convocatoria correspondiente, aprobada por el Consejo General de este organismo electoral a propuesta del consejero presidente.

IV. DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los organismos públicos locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de la ciudadanía, hacer posible el acceso de esta al ejercicio del poder público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, Base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 3, párrafo 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

V. DE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Que es derecho de los partidos políticos, coaliciones y de toda la ciudadanía, de forma independiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condiciones previstos en la Ley General de Partidos Políticos y del Código Electoral del Estado de Jalisco, solicitar el registro de candidaturas a los cargos de:

- Diputaciones por el principio de mayoría relativa.
- Diputaciones por el principio de representación proporcional.
- Gubernatura del estado, cuando así corresponda.
- Municipales.

De conformidad a lo establecido en el artículo 236, párrafo 1 del código electoral de la entidad, en relación con el numeral 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

VI. OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Que los partidos políticos tienen la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de las y los ciudadanos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 68, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco

VII. DE LAS Y LOS CIUDADANOS JALISCIENSES. Que son jaliscienses las y los nacidos en el territorio del estado de Jalisco, así como las personas mexicanas por nacimiento o naturalización avecindadas en el estado y que no manifiesten su deseo de conservar su residencia anterior, en la forma que establezca la ley.

Ahora bien, constituye una prerrogativa de las y los ciudadanos jaliscienses, poder ser votado en condiciones de paridad de género para todos los cargos de elección popular, siempre que reúna los requisitos que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y sus respectivas leyes reglamentarias y no estar comprendido en alguna de las causas de inelegibilidad establecidas por las mismas.

Lo anterior, al tenor de lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

VIII. DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES. Que el plazo para la presentación de las solicitudes de candidaturas en el presente caso, comenzó el uno de marzo del año en curso, concluyendo a las veinticuatro horas del día veintiuno del mismo mes el plazo legal conferido a favor de los institutos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral y aspirantes a candidaturas independientes, para la presentación de las solicitudes de registro de sus planillas de candidaturas a municipios, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 240, párrafo 1, fracción III del Código Electoral del Estado de Jalisco; y tal como se estableció en el Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, aprobado mediante acuerdo IEPC-ACG-038/2020, señalado en el antecedente 1 del presente acuerdo.

IX. DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES. Que es derecho de los partidos políticos, coaliciones y de todas las y los ciudadanos, de forma independiente, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condiciones previstas en la ley general y el código electoral local, solicitar el registro de candidaturas a los cargos de municipios, en términos de lo establecido en el artículo 236, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral del Estado de Jalisco.

X. DE LAS SOLICITUDES DE LAS CANDIDATURAS. Que las solicitudes de registro de candidaturas deberán presentarse por escrito en el formato aprobado por el Consejo

General de este Instituto, y deberán contener, tanto para candidaturas de propietarios como de suplentes, la información siguiente:

1. Nombre (s) y apellidos.
2. Fecha y lugar de nacimiento.
3. Domicilio y tiempo de residencia en el mismo.
4. Ocupación.
5. Cargo al que solicita su registro como candidata o candidato.

Asimismo, se deberá proporcionar la información correspondiente a la clave de elector que aparece en la credencial para votar con fotografía expedida por la autoridad nacional electoral.

A efecto de garantizar los derechos político electorales de las y los candidatos, relativos a la identidad de estos, es que se podrá incluir en las solicitudes de registro de candidaturas su sobrenombre, tomando en cuenta para ello, el criterio emitido en la jurisprudencia 10/2013 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que sea considerado e incluido en la boleta electoral correspondiente.

Ahora bien, a la solicitud de cada uno de las y los ciudadanos propuestos a candidaturas de propietarios y suplentes, se deberá acompañar sin excepción los documentos siguientes:

- a) Escrito con firma autógrafa en el que las y los ciudadanos propuestos como candidatos manifiesten su aceptación para ser registrados y en el que bajo protesta de decir verdad expresen que cumplen con todos y cada uno de los requisitos que establecen la Constitución Política del Estado y el Código Electoral del Estado de Jalisco.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento o certificación del registro del nacimiento, expedidas en ambos casos por la oficina del registro civil.
- c) Copia certificada por Notario Público o autoridad competente de la credencial para votar.
- d) Constancia de residencia, cuando no sean nativos de la entidad, expedida con una antigüedad no mayor de tres meses por el Ayuntamiento al que corresponda su domicilio.
- e) Copia certificada por autoridad competente de la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial, cuando se trate de servidores públicos.
- f) Currículum vitae (en el formato aprobado por el Instituto).
- g) Formato "3 de 3 contra la violencia" con firma autógrafa, aprobado mediante acuerdo del Consejo General identificado como IEPC-ACG-117/2021, el día 27 de enero de 2021.

- h) Formato en el que conste su incorporación al Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral.
- i) En caso de candidatura indígena a diputaciones por el principio de representación proporcional y municipales, escrito libre o formato proporcionado por el Instituto Electoral con firma autógrafa que acredite su auto adscripción como indígena.
- j) En caso de candidatura indígena a diputaciones y municipales, constancia para efecto de acreditar la auto adscripción calificada, que demuestre la pertenencia y el vínculo de la persona a postular con la comunidad a la que pertenece, tales como: constancia expedida por la asamblea comunitaria o por las autoridades tradicionales de la comunidad o pueblo indígena, en términos de su sistema normativo interno vigente.
- k) En su caso, original o copia certificada del acuse de recibido de la renuncia o documento en el que se acredite la separación del cargo público, en el término que establece la legislación electoral.
- l) Las y los candidatos a diputaciones o a municipales que busquen reelegirse en sus cargos, deberán acompañar una carta que especifique los periodos para los que han sido electos en ese cargo y la manifestación de estar cumpliendo los límites establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado en materia de reelección.
- m) En caso de candidaturas de personas trans¹, escrito libre o formato proporcionado por el Instituto Electoral con firma autógrafa en el que acredite su autoadscripción como mujer u hombre.

De igual manera, deberán presentar escrito con firma autógrafa, de la o el dirigente estatal del partido político, o en su caso, del representante de la coalición, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las y los ciudadanos de quienes se solicita su registro como candidatas y candidatos, fueron seleccionados de conformidad con los estatutos del partido político, o con apego a las disposiciones del convenio de coalición.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 241 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y numerales 9 y 10 de los “Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021”.

Todos los documentos mencionados, no deberán contener ninguna tachadura o enmendadura, conforme a lo establecido en el numeral 281, párrafo 7 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral y artículo 11 de los Lineamientos de registro de este Instituto.

Asimismo, de conformidad con el artículo 26 de los “Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2020-

¹ Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* (2016) Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México. Pág.32.

2021”, en caso que los partidos políticos o las coaliciones incumplan en su registro con las reglas de paridad entre los géneros, establecidas en el Código Electoral del Estado de Jalisco, en términos de lo establecido en los “Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipales en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021 en el estado de Jalisco”, el Instituto deberá observar los plazos y procedimientos establecidos en los artículos 18 y 19 de los lineamientos de municipales que prevé, en el extremo, rechazar el registro hasta satisfacer la paridad; ahora bien, en el supuesto de que, a pesar de los requerimientos que la Secretaría Ejecutiva formule al partido o coalición, para que implemente las acciones afirmativas mencionadas, y estos no lo atiendan, el Consejo General negará el registro de la planilla.

En cuanto a la integración de las planillas de las solicitudes de registro de las candidatas y candidatos a municipales que presenten los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes, conforme a los artículos 24, numeral 3 y 29, del Código Electoral del Estado de Jalisco, a saber:

- Los partidos políticos, coaliciones o las candidatas y candidatos independientes deberán registrar una planilla de candidatas y candidatos ordenada en forma progresiva, que contenga el número de regidores propietarios a elegir por el principio de mayoría relativa, iniciando con la o el presidente municipal y después las y los regidores, con sus respectivos suplentes y la o el síndico; los partidos políticos elegirán libremente la posición que deberá ocupar la candidata o el candidato a síndico en la planilla que integren.
- Las propietarias y propietarios y suplentes deberán ser del mismo género. Pero si quien encabeza la candidatura propietaria sea de género masculino, su suplente podrá ser de cualquier género. La integración de las planillas que presenten será con cincuenta por ciento de candidaturas de cada género, alternándolos en cada lugar de la lista, conforme a los lineamientos de la materia. La suplente o suplente de la presidenta o presidente municipal se considera como un regidor más para los efectos de la suplencia que establece el Código.
- En los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic, mayoritariamente indígenas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deberán presentar la postulación de las planillas a municipales de conformidad a los “Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a

munícipes en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021, en el estado de Jalisco”.

- Es obligación que cincuenta por ciento de las candidaturas a presidentas o presidentes municipales, regidurías y sindicaturas que postulen los partidos políticos en el estado sea de un mismo género, si el número es impar, este deberá corresponder al género femenino.
- Es obligación presentar candidaturas jóvenes conforme a lo establecido en los lineamientos de la materia.
- El número de las y los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional para cada ayuntamiento se sujetará a las bases siguientes:

1.- En los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes se elegirán

- Siete regidoras y regidores por el principio de mayoría relativa.
- Hasta cuatro de representación proporcional.

2.- En los municipios cuya población exceda de cincuenta mil, pero no de cien mil habitantes, se elegirán:

- Nueve regidoras y regidores por el principio de mayoría relativa.
- Hasta cinco regidoras y regidores de representación proporcional.

3.- En los municipios en que la población exceda de cien mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán:

- Diez regidoras y regidores por el principio de mayoría relativa.
- Hasta seis regidoras y regidores de representación proporcional.

4.- En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán:

- Doce regidoras y regidores por el principio de mayoría relativa.
- Hasta siete regidoras y regidores de representación proporcional.

Lo anterior de conformidad al artículo 29 del Código Electoral del Estado de Jalisco, y al acuerdo del Consejo General mediante el cual se determinó el número de regidurías por ambos principios, que habrán de elegirse en cada municipio del estado de Jalisco, durante la jornada electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-058/2020 y actualizado mediante acuerdo IEPC-ACG-028/2021, tal como se estableció en los antecedentes 4 y 12 de este acuerdo.

Por otra parte, para el caso de que se incumpla lo relativo a las acciones afirmativas para la postulación de las candidaturas indígenas y de las candidaturas jóvenes, se procederá con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de los “Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021 en el estado de Jalisco”.

XI. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES. Que entre el uno y veintiuno de marzo de dos mil veintiuno, el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, presentó 966 solicitudes de registro de candidaturas a municipios, tal y como se señaló en el antecedente 12 de este acuerdo y como se desprende del **ANEXO 1** que se acompaña y que forma parte integral del mismo.

XII. PLAZO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES DE CANDIDATURAS. Que tal y como lo establece el artículo 246, párrafo 1, fracción II del código de la materia y la convocatoria referida en el antecedente 2 de este acuerdo, este Consejo General debe sesionar para resolver sobre la procedencia de las solicitudes de registro de fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa; sobre las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, así como de municipios que presenten los partidos políticos o candidatas y candidatos independientes, a más tardar sesenta y cuatro días antes del día de la jornada electoral; por tanto, este Consejo General se encuentra en tiempo para resolver respecto de la procedencia de las mencionadas solicitudes.

XIII. DEL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN ALLEGADAS. Que una vez realizado el análisis de las solicitudes y documentación que integran los expedientes de registro de las fórmulas de candidaturas a municipios, presentadas por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, se advierte que en diversos casos el instituto político incumplió con la acreditación de requisitos constitucionales y legales que deben revestir las solicitudes de registro de planillas así como las candidaturas individuales, por lo que debe resaltarse que la falta de surtimiento de alguno de los requisitos de elegibilidad o la existencia de alguno de los supuestos de incompatibilidad para desempeñar el cargo, impiden que la o el ciudadano pueda contender para los cargos de elección popular, situaciones esta autoridad electoral debe comprobar mediante la revisión que se realice a los documentos entregados por los partidos políticos y las y los ciudadanos aspirantes a candidaturas independientes y que debieron anexarse a cada una de las solicitudes de registro de planillas de municipios y solicitudes individuales de registro de candidaturas.

En ese sentido, este órgano colegiado de conformidad con lo establecido por la legislación electoral, procede a señalar las razones por las cuales a las planillas de municipios y solicitudes individuales, se les rechaza el registro por no satisfacer los requisitos que exige la normatividad de la materia, en los términos siguientes:

- a). Respecto de la omisión en la presentación del escrito con firma autógrafa en el que las y los ciudadanos propuestos como candidatas y candidatos, manifiesten su aceptación para ser registradas y registrados, y en el que bajo protesta de decir verdad expresen que cumplen con todos y cada uno de los requisitos que establece la Constitución Política del Estado y el código electoral local, esta autoridad considera, que la omisión en la entrega del referido documento además de materializar la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código de la materia, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos de la normatividad electoral, no serán registradas, ya que dicho documento es de los considerados esenciales para tener por aprobada una solicitud de registro, al ser la constancia que avala la voluntad expresa de la persona propuesta para fungir como candidata o candidato, además expresa la intención de la o del ciudadano para participar en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a municipales a las cuales no se haya acompañado el escrito de aceptación de la candidatura.

- b). Respecto de la omisión de presentar la copia certificada del acta de nacimiento o certificación del registro del nacimiento, expedidas en ambos casos por la oficina del registro civil, este órgano colegiado tiene a bien acordar que con dicha omisión se concreta la figura contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código electoral local, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos que establece la normatividad electoral, no serán registradas.

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a municipales, a las cuales no se haya acompañado la copia certificada del acta de nacimiento o certificación del registro del nacimiento, expedidas en ambos casos por la oficina del registro civil o certificada por notario público.

- c). Respecto de la omisión en la presentación de la copia certificada por Notario Público o autoridad competente de la credencial para votar; este órgano colegiado tiene a bien acordar que con dicha omisión se concreta la figura contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código de la materia, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos que establece la normatividad electoral, no serán registradas.

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a municipales a las cuales no se haya acompañado la copia certificada por Notario Público o autoridad competente de la credencial para votar.

- d). Respecto de la omisión en la presentación de la constancia de residencia, cuando no sean nativos de la entidad, expedida con una antigüedad no mayor de tres meses por el Ayuntamiento al que corresponda su domicilio; mediante la cual acredite ser residente del municipio o área metropolitana correspondiente, esta autoridad acuerda que con dicha omisión además de configurarse la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código de la materia, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos que establece la normatividad electoral, no serán registradas, también con la falta del referido documento no se puede tener por acreditado que la o el ciudadano por el que se solicita el registro correspondiente, reúne el requisito de elegibilidad que establecen los artículos 74, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 11, párrafo 1, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, respecto de que la persona que pretenda ser munícipe, debe ser vecindada del municipio o área metropolitana correspondiente por el que contiene, cuando menos tres años inmediatos anteriores al día de la elección.

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a munícipes en las cuales no se haya acompañado la constancia de residencia, cuando la o el ciudadano postulado no sea nativo del municipio por el que contienda, expedida con una antigüedad no mayor de tres meses por el Ayuntamiento al que corresponda que acredite ser vecino cuando menos tres años antes de la elección, o en su caso acredite ser vecino del municipio o área metropolitana correspondiente, cuando menos tres años inmediatos anteriores al día de la elección.

Sin embargo, para el caso de que se omita allegar la constancia de residencia, se podrá determinar la temporalidad de la residencia en el domicilio, mediante otros elementos, como pudiera ser la credencial para votar. Tiene aplicación al caso la jurisprudencia 27/2015, de rubro: **"ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA."**

- e). Respecto de la omisión en la presentación de la copia certificada por autoridad competente de la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial, cuando se trate de servidores públicos obligados a presentarla; esta autoridad acuerda que con dicha omisión se configura la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código de la materia, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos que establece la normatividad electoral, no serán registradas.

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a munícipes en las cuales no se haya acompañado la copia certificada por autoridad competente de la constancia de rendición de la declaración de situación patrimonial de la o del ciudadano postulado.

Serán exceptuados de lo anterior, los servidores públicos del ámbito estatal y municipal que no se encontraban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del diecinueve de julio de dos mil diecisiete, y que a partir del año dos mil diecinueve, están obligados a presentar su primera declaración, a más tardar en el año dos mil veintiuno, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas².

- f). Respecto de la omisión en la presentación del escrito con firma autógrafa del dirigente estatal del partido político, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las y los ciudadanos de quienes se solicita su registro como candidatas o candidatos fueron seleccionados de conformidad con los estatutos del partido político, o con apego a las disposiciones del convenio de coalición; esta autoridad electoral, considera que dicha falta además de materializar la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del código de la materia, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos de la normatividad electoral, no serán registradas, lo anterior por que dicho documento es de los considerados esenciales para tener por aprobada una solicitud de registro, ya que es la constancia que avala la voluntad expresa del partido político para postular a la o el ciudadano, que reúne los requisitos que solicitan los estatutos partidistas o por haber participado en el proceso interno de selección de candidaturas. Dicho documento resulta ser el idóneo para que la autoridad electoral se haga conocedora de la voluntad del instituto político de solicitar el registro de candidaturas de las y los ciudadanos que postula.

Por lo anterior, resulta procedente tener por rechazadas las solicitudes individuales de registro de candidaturas a munícipes en las cuales no se haya acompañado el escrito de postulación signado por los dirigentes o personas facultadas para ello conforme los estatutos, al ser un requisito esencial para tener por aprobada una solicitud de registro, ya que es la constancia que avala la voluntad expresa de los partidos para postular a las personas propuestas para fungir como sus candidatas y candidatos y formar parte de las planillas correspondientes.

- g). Respecto del incumplimiento en la paridad de género en la integración de las planillas de munícipes, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 y 29 del código de la materia, así como los "Lineamientos para garantizar el

² Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de dos mil diecinueve.

principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021, en el estado de Jalisco”; esta autoridad electoral, considera que dicha falta además de materializar la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del Código Electoral del Estado de Jalisco, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos de la normatividad electoral, no serán registradas, también transgrede disposiciones relativas a la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, tanto para participar en los procesos electorales, como para acceder al poder público.

En razón de lo anterior, para este Consejo General resulta procedente negar el registro de aquellas planillas que hayan omitido el cumplimiento del requisito consistente en respetar la paridad de género en la integración de sus planillas tanto de propietarios como de suplentes.

Es importante precisar, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143, párrafo 2, fracciones I, XXII y XXXVII, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 237, párrafo 5 del Código Electoral del Estado de Jalisco *“El Instituto Electoral tendrá la facultad de rechazar el registro del número de candidaturas de un género que exceda la paridad vertical y horizontal fijando al partido un plazo improrrogable para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas no se aceptarán dichos registros. En el caso de que los partidos políticos o coaliciones no atiendan el principio de paridad horizontal, el Instituto Electoral lo resolverá mediante un sorteo entre las candidaturas registradas para determinar cuáles de ellas perderán su registro, hasta satisfacer el requisito de paridad entre los géneros”*.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a cargos de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas.

h) Respecto a la omisión de integrar a su planilla al menos a 4 representantes que pertenezcan a las comunidades indígenas de los municipios cuya población sea mayoritariamente indígena, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, párrafo 3 y 29 del código de la materia, así como los “Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género, así como, la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de las personas indígenas y jóvenes, en la postulación de candidaturas a municipios en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021, en el estado de Jalisco”; esta autoridad electoral considera que dicha falta materializa la hipótesis contenida en los artículos 244, párrafos 2 y 4 y 245, párrafo 1, fracción IV del Código

Electoral del Estado de Jalisco, en el sentido de que las candidaturas que no satisfagan los requisitos de la normatividad electoral, no serán registradas.

En razón de lo anterior, para este Consejo General resulta procedente negar el registro de aquellas planillas que hayan omitido acreditar el cumplimiento del requisito consistente en integrar a su planilla al menos a cuatro representantes que pertenezcan a las comunidades indígenas en los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic.

Cabe señalar que lo anterior no aplicará, para el caso de que sólo se postule una candidatura a la presidencia municipal en uno de los tres municipios referidos en el párrafo que antecede.

- i). Respecto de las solicitudes de registro de planillas que hayan sido presentadas con el número incompleto de solicitudes individuales de candidatas y candidatos o que estando completas, esta autoridad haya rechazado el registro de un número de solicitudes individuales mayor al cincuenta por ciento del total de la planilla, este Consejo General, acuerda que:

1. Cuando la planilla se encuentre incompleta respecto de una minoría de sus integrantes, con el objeto de no interferir con el derecho de ser registradas y registrados como miembros de la planilla, de las y los ciudadanos propuestos que sí cumplen los requisitos, por conductas ajenas a ellos y, que no les son atribuibles en modo alguno, con la finalidad de contribuir a la mayor posibilidad de participación activa y pasiva, optimizando la oportunidad de competir como candidatas y candidatos, y la multiplicación de las opciones electivas de la ciudadanía, resulta procedente registrar la planilla, dejando vacíos los espacios que hayan sido cancelados o rechazados, siempre y cuando la afectación no incida en un número de solicitudes individuales, mayor al cincuenta por ciento del total de la planilla, considerando a los propietarios y suplentes en la totalidad. Asimismo, conforme lo establece el artículo 638, párrafo 1, fracción VI del código de la materia, en caso de candidaturas que se rechacen por causa de inelegibilidad, se requerirá que ésta afecte, cuando menos a la mitad más uno de las candidaturas de propietarias y propietarios.

2. De igual forma se considera que para estar en posibilidad de proceder al registro de una planilla incompleta, resulta necesario que esta se encuentre comprendida por lo menos, con la cantidad de registros individuales tanto de propietarias y propietarios, como de suplentes que sumados constituyan el número indispensable para integrar las regidurías de mayoría relativa que correspondan al ayuntamiento por el que contienen, lo anterior es así, toda vez que en caso que la planilla en cuestión resultara ganadora de la contienda electoral en dicho municipio, ésta deberá estar en posibilidad de

ocupar los lugares correspondientes a ese principio de votación; por lo que se considera que para que resulte procedente su registro, deberá contar con ese mínimo de solicitudes de registro individuales equivalente al número de regidurías de mayoría relativa que correspondan al Ayuntamiento que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece el código de la materia.

j) Quienes participen en el proceso interno de algún partido político, no podrán ser postulados como candidatas o candidatos por otro partido político o registrarse como candidata o candidato independiente, durante el mismo proceso electoral de que se trate, de conformidad a lo establecido en el artículo 230, párrafo 6 del código de la materia.

k) Asimismo, respecto de las solicitudes de registro de candidatas y candidatos a municipales, postulados de manera simultánea por dos partidos políticos para contender dentro del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, por diversos cargos de elección popular; resulta dable establecer que conforme a lo señalado en los artículos 237, párrafo 1 y 245, párrafo 1, fracción II del código electoral local, procede desechar las solicitudes individuales de registro.

Dicho lo anterior, este Consejo General considera que las solicitudes detalladas en el **ANEXO 2** del presente acuerdo y que forma parte integral del mismo, deben ser desechadas y no aprobado su registro para contender en la jornada electoral local, por los fundamentos y argumentos antes detallados, y los cuales se mencionan en el anexo respectivo.

En consecuencia, se tiene que el resto de los expedientes de solicitudes de registro de planillas de candidaturas a municipales presentadas por **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, cumplen con la totalidad de los requisitos constitucionales y legales establecidos para tal efecto, las cuales se encuentran contenidas en el **ANEXO 3**, y el cual forma parte integral de este acuerdo.

Además de lo anterior, ninguna de las y los precandidatos rebasó el tope de gastos de precampaña establecidos por este Consejo General, tal como se desprende del dictamen consolidado INE/CG232/2021 y la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG233/2021, referidos en el antecedente 14 de este acuerdo; por tanto, resulta procedente el otorgamiento del registro correspondiente a las planillas de candidaturas a municipales presentadas, en los términos que se detallan en el **ANEXO 3** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Cabe señalar, que no obstante que los requisitos de elegibilidad establecidos en la legislación electoral local han sido analizados al momento del registro, los mismos serán analizados de nueva cuenta al realizarse la calificación de la elección respectiva, en términos de lo dispuesto por el artículo 384 del Código Electoral del

Estado de Jalisco; siendo aplicable al caso, la jurisprudencia 7/2004, de rubro: "ELEGIBILIDAD. LOS MOMENTOS PARA SU IMPUGNACIÓN NO IMPLICAN DOBLE OPORTUNIDAD PARA CONTROVERTIRLA POR LAS MISMAS CAUSAS".

XIV. DE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR LA PLATAFORMA ELECTORAL. Que tal como se estableció en el antecedente 8 de este acuerdo, el veintisiete de enero del año en curso, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-016/2021, aprobó el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; por tanto, se tiene por exhibida la presentada por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, con fundamento en el numeral 4 de los Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

En ese sentido, se exhorta al instituto político, para que cumpla con lo señalado en artículo 25, párrafo 1, inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 68 del código electoral de la entidad, el cual señala que los partidos políticos tendrán la obligación de publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate.

XV. DE LA PROPAGANDA. Que las campañas electorales comenzarán el día cuatro de abril del año en curso, de conformidad a lo establecido por el artículo 264, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco y Calendario Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; por lo que resulta oportuno señalar que los partidos políticos y candidaturas deberán observar en todo momento, las reglas que al efecto se encuentran establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo dispuesto en el Código Electoral del Estado de Jalisco.

Por lo antes expuesto, se proponen los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se tienen por presentadas las solicitudes de registro de candidaturas a municipales por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en términos del **ANEXO 1**, que se acompaña a este acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se desechan las solicitudes de candidaturas a municipales y planillas presentadas por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, descritas en el **ANEXO 2**, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando XIII del presente acuerdo.

TERCERO. Se aprueba el registro de candidaturas a municipales y planillas presentadas por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, descritas en el **ANEXO 3**, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando XIII del presente acuerdo.

CUARTO. Se exhorta al **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XIV y XV de este acuerdo.

QUINTO. Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.

SEXTO. Hágase del conocimiento al Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

SÉPTIMO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto, así como a los Consejos Distritales Electorales y en su momento, a los Consejos Municipales Electorales.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Guadajajara, Jalisco; a 03 de abril de 2021.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario ejecutivo

HALM	TETC	JMGS
VoBo	Proyectó	Elaboró

El suscrito secretario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el tres de abril de dos mil veintiuno, por votación unánime de las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario ejecutivo

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco hago constar y certifico la siguiente **fe de erratas**: en el presente ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, respecto al anexo 3 en lo referente al municipio de Ixtlahuacán del Río dice: PROPIETARIOS: Alcalde CARLOS LOPEZ BARCENAS, 2 Regidora (SINDICA) DIANA VIANNEY ALCALA GALLEGOS, 3 Regidora MA DE JESUS MARIN RAMIREZ, 4 Regidor SANTIAGO FLORES GUTIERREZ, 5 Regidor RAUL RODRIGUEZ MERCADO, 6 Regidora MARIA DEL REFUGIO SUAREZ SANCHEZ, 7 Regidor JUAN RAMON VAZQUEZ VAZQUEZ; **siendo lo correcto**: PROPIETARIOS: Alcalde LEONCIO GUZMAN GONZALEZ, 2 Regidora (SINDICA) EVA LOMELI SANDOVAL, 3 Regidor JUAN MANUEL SUAREZ MORA, 4 Regidora MARIA DE JESUS SANCHEZ MORA, 5 Regidor LUIS ALBERTO GOMEZ PLASCENCIA, 6 Regidora MIRIAM RAXEL IÑIGUEZ HERNANDEZ, 7 Regidor NELSON LOZANO VILLAREAL.

Lo anterior para todos los efectos legales.

Guadalajara, Jalisco; a 04 de abril de 2021.

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez.
Secretario Ejecutivo.



ANEXO I			
MORENA			
Número de Lista y cargo	Candidato	Propietario	Género
ACATIC			
Alcaldesa	NORMA ANGELICA GONZALEZ GUTIERREZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	ANTONIO ROBLEDO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidor	DANIEL GARCIA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA DE JESUS GONZALEZ PONCE	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE GUADALUPE ALMARAZ GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	SANDRA DIAZ JUAREZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	CRISTINA FABIOLA PONCE ALVARADO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ALMA SARAHI RODRIGUEZ CUEVA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RAFAEL LOPEZ ESQUEDA	SUPLENTE	H
3 Regidor	OSCAR BECERRA RUVALCABA	SUPLENTE	H
4 Regidora	CECILIA PEREZ VALDIVIA	SUPLENTE	M
5 Regidora	GRICELDA DE LA TORRE CARBAJAL	SUPLENTE	M
6 Regidora	MARTHA PONCE ROMERO	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARIA DE JESUS MARTINEZ SALCEDO	SUPLENTE	M
ACATLAN DE JUAREZ			
Alcaldesa	ANEL JUDITH LOPEZ AGUILAR	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	GERARDO RAMIREZ SALDAÑA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANELL CORDOVA SANTANA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RICARDO GONZALEZ PARRILLA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA CONCEPCION IBÁÑEZ TRUJILLO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE JUAN TOSCANO MOSQUEDA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA LUNA HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ERIKA MARIA RODRIGUEZ CAMACHO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	CARLOS ARCEO ZAMARRIPA	SUPLENTE	H
3 Regidora	ERIKA MARISOL GUTIERREZ LLAMAS	SUPLENTE	H
4 Regidor	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALMARAZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES FLORES RAMOS	SUPLENTE	M
6 Regidor	JUAN CARLOS MURGUIA TORRES	SUPLENTE	H
7 Regidora	LUZ ELENA HINOSTROZA MENDOZA	SUPLENTE	M
AHUALULCO DE MERCADO			
Alcaldesa	MARIA JIMENEZ CAMARILLO	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	SUSANA FILOMENA RODRIGUEZ PEREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE ALEJANDRO MEDINA TOLEDO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	DIANA IZAMAR SALAZAR CARBAJAL	PROPIETARIA	M
4 Regidor	HEGEL ROMERO CORTES	PROPIETARIO	H
6 Regidor	JORGE ANTONIO PEREZ ALCALA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA GUADALUPE ZAMORA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa		SUPLENTE	
2 Regidor		SUPLENTE	
3 Regidor		SUPLENTE	
4 Regidora		SUPLENTE	
5 Regidora		SUPLENTE	
6 Regidora		SUPLENTE	
7 Regidora		SUPLENTE	
AMACUECA			
Alcaldesa	LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO	PROPIETARIA	M

2 Regidor	DIEGO SANTANA MACIEL	PROPIETARIO	H
3 Regidora	IRIS DEL ROCIO ROBLES RAMIREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ALVARO GERARDO MEZA SALAZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	BRENDA LUCIA FIGUEROA VILLALVAZO	PROPIETARIA	M
6 Regidora	ELIA MARILUZ ECHEVERRIA CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
7 Regidora (SINDICA)	CLARA ESTEFANIA BELTRAN PAPIAS	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA SOLEDAD OLIVARES MARQUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	EDUARDO FAJARDO VILLALVASO	SUPLENTE	H
3 Regidora	ANDREA SUSANA GONZALEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	ESTEBAN BETANCOURT VENTURA	SUPLENTE	H
5 Regidora	LETICIA DE LA ROSA BENITEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	YURITHIA LISBETH ROMERO GARCIA	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	RAMONA VARGAS URIBE	SUPLENTE	M
AMATITAN			
Alcalde	JOSUE SAUL PEREZ OCAMPO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ARACELI RAMOS CORDERO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RAUL ZEPEDA GOMEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	JESSICA MARGARITA CORTES HERMOSILLO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	NOE RIOS FLORES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CARMEN CASTAÑEDA RIVERA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SAUL LOPEZ ALVARADO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SUSANA OSUNA GOMEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	YENIFER ALEXIS TORRES SALAZAR	SUPLENTE	M
3 Regidor	SEVERO ZEPEDA MELENDREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ROSA CRISTINA CORREA MARTINEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	BRIGIDO RAMIREZ RIVERA	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANGELICA REINAGA RANGEL	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN ENRIQUE AVILA LARA	SUPLENTE	H
AMECA			
Alcalde	FRANCISCO MARIN JIMENEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ANA CRISTINA VAZQUEZ PEREDO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	ARMANDO QUIRARTE RAMOS	PROPIETARIO	H
4 Regidor	ELIZETH CANDELARIA RUBIO ARIAS	PROPIETARIO	M
5 Regidor (SINDICO)	ARTURO FACUNDO QUINTERO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ BECERRA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ERID MARTIN AGUIAR CASTILLO	PROPIETARIO	H
8 Regidora	KARINA ESMERALDA VEGA MORALES	PROPIETARIA	M
9 Regidor	ANGEL PEREZ AMBRIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	RICARDO DIAZ NAVARRO	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA ELENA CAMACHO URIBE	SUPLENTE	M
3 Regidor	RODOLFO RAMOS GONZALEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	JOHANA GUADALUPE RAMIREZ MEDINA	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	ENRIQUE DAMIAN RAMIREZ RUBIO	SUPLENTE	H
6 Regidora	VIANCA MAYTE VILLEGAS RAMIREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	RAFAEL CASIAN AGUIAR	SUPLENTE	H
8 Regidora	MARIA XOCHITL DOMINGUEZ BALTAZAR	SUPLENTE	M
9 Regidor	RAMON ALVARO VEGA GOMEZ	SUPLENTE	H
ARANDAS			
Alcalde	JUAN DAVID GUZMAN MORALES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	OLGA LIDIA JIMENEZ ALVAREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FELIPE DE JESUS GUZMAN TAVARES	PROPIETARIO	H
4 Regidora	LORENA YSABEL ZAVALA MARTINEZ	PROPIETARIA	M

5 Regidor	ALDO MORALES DE ANDA	PROPIETARIO	H
5 Regidor	JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ESTEFANIA MARES HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	BRENDA GUADALUPE NAVARRO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
8 Regidora	KAREN STEFANIA PEREZ MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	ISRAEL VILLASEÑOR JIMENEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora	ROSA ADRIANA PADILLA CASTELLANOS	SUPLENTE	M
3 Regidor	ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	DIANA GARCIA LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ISMAEL AGUILA LOPEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	CINTYA BERENICE VAZQUEZ PLASCENCIA	SUPLENTE	M
7 Regidor	JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
8 Regidora	VANESSA HERNANDEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	MARCO AXEL AGUIRRE HERNANDEZ	SUPLENTE	H
ATEMAJAC DE BRIZUELA			
Alcalde	GERARDO RIVERA ESPINOZA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR	PROPIETARIA	M
3 Regidora	XOCHITL KARINA FLORES AGUILAR	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FABIAN DE LA CRUZ DANIEL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ANA CARINA CONTRERAS VALERIO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ABEL DE LA CRUZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidor	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RUIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	RODOLFO SANCHEZ SANCHEZ	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ALBERTO APARICIO RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	SUSANA VIRGEN ORTEGA	SUPLENTE	M
4 Regidor	OSCAR RAMOS DE LA CRUZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA DELIA MORALES MATEO	SUPLENTE	M
6 Regidor	BENJAMIN NAVARRETE CAMPOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	ELVIRA ARZATE TRUJILLO	SUPLENTE	M
ATENGO			
Alcaldesa	MA ELVA GONZALEZ GONZALEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	GRACIELA RAMOS CODALLOS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	BRAULIO BELTRAN CODALLOS	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ANA ISELA MARTINEZ RAMOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	FLORENTINO MARTINEZ VIRGEN	PROPIETARIO	H
6 Regidora	EVANGELINA PEÑA MESA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PEDRO ADOÑO CORTEZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	JUDITH ALEJANDRA ADOÑO ORGANISTA	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	ANTONIA URIBE BELTRAN	SUPLENTE	M
3 Regidor	CECILIO NAVARRO CORTEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ENEDINA ORGANISTA PELAYO	SUPLENTE	M
5 Regidor	CONRADO RAMOS MARTINEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	RUTH PAULINA DE LOS SANTOS FLORES	SUPLENTE	M
7 Regidor	CARLOS EDUARDO ADOÑO ORGANISTA	SUPLENTE	H
ATENGUILLO			
Alcaldesa	MA CONCEPCION GOMEZ ALVARADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JUAN JOSE LEPE DE LEON	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ESMERALDA CORTINA SOLANO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FRANCISCO JAVIER CHAVEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA OLGA SOLTERO CASTELLON	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARIO MARTIN CASTELLON ESTRADA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA MERCEDES RAMOS CURIEL	PROPIETARIA	M

Alcaldesa	MA CONCEPCION GOMEZ ALVARADO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ARACELI FREGOSO LOPEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	JENNY LEPE DE LEON	SUPLENTE	M
3 Regidora	BERENICE CURIEL SEGURA	SUPLENTE	M
4 Regidor	JUAN FRANCISCO ANGEL SALAZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA MAGALI FREGOSO LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	SEBASTIAN GARCIA SALAZAR	SUPLENTE	H
7 Regidora	ERIKA LORENA ANAYA SANCHEZ	SUPLENTE	M
ATOTONILCO EL ALTO			
Alcalde	RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE LUIS ROSALES MUÑOZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CINTHIA ALEJANDRA GARCIA DIAZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO SOTELO GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	OSCAR GERARDO CERVANTES HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARIA ISLAS RIVERA	PROPIETARIA	M
9 Regidor	IGNACIO GONZALEZ ARIAS	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOSE DE JESUS HERNANDEZ FONSECA	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA LAURA GODINEZ GALAN	SUPLENTE	M
3 Regidor	RICARDO TINOCO TORRES	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA ISABEL BAUTISTA HERNANDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JUAN MANUEL RAMIREZ JACOBO	SUPLENTE	H
6 Regidor	JUAN MARTIN LOZANO VAZQUEZ	SUPLENTE	H
7 Regidor	SALVADOR SALDAÑA MARTINEZ	SUPLENTE	H
8 Regidora	MARIA ESTHER ARAMBULA GUZMAN	SUPLENTE	M
9 Regidor	FELIPE DE JESUS BOLAÑOS HERNANDEZ	SUPLENTE	H
ATOYAC			
Alcaldesa	PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	MARTIN JAIME ALONSO AGUILAR	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANA LAURA ZUÑIGA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	GERARDO CANDELARIO ANGUIANO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	SANDRA VELASCO CARREÑO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS GARCIA LARA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	CYNTHIA LETICIA GALINDO PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA DE JESUS RAMIREZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	PEDRO SIMON MORENO PEREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	PAOLA PATRICIA PEÑA MONTES	SUPLENTE	M
4 Regidor	ALEJANDRO RAMIREZ JIMENEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ABIGAIL DE LA CRUZ CASTILLO	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ TORRES	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA DEL ROSARIO DE LA CRUZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
AUTLÁN DE NAVARRO			
Alcalde	FAUSTO MANCILLA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	HAIDYD ARREOLA LOPEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDGARDO ROMAN HERRERA DEL CASTILLO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	LILIA HORTENSIA CASILLAS TAPIA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	MARIO EDUARDO VILLASEÑOR URIBE	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DE LOURDES LOPEZ SERRANO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSE LUIS ARREOLA ZAVALZA	PROPIETARIO	H
8 Regidora	CRYSTAL CURIEL VALLE	PROPIETARIA	M

9 Regidor	HECTOR MANUEL PELAYO BARRAGAN	PROPIETARIO	H
Alcalde	DOMINGO ISRAEL HUERTA PELAYO	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTHA ELISA GARCIA GARCIA	SUPLENTE	M
3 Regidor	ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES	SUPLENTE	H
4 Regidora	BLANCA ROSA TOVAR HERNANDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ROBERTO VILLASEÑOR CASTAÑEDA	SUPLENTE	H
6 Regidora	ALMA EDITH VARGAS GOMEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	CESAR GERARDO RAMIREZ DELGADO	SUPLENTE	H
8 Regidora	MONICA ALEJANDRA ARREOLA LOPEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	SALVADOR GARCIA RUVALCABA	SUPLENTE	H
AYOTLÁN			
Alcalde	JUAN PEDRO PEREZ ROJAS	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	VALERIA YAZMIN SOTO MENDOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE MANUEL SOTELO VILLA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	DEISCY ALEJANDRA CERVANTES SANTIAGO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN LUIS FERNANDO ASCENCIO ROMO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	SANDRA GUADALUPE ARROYO MEDINA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	YOLANDA PATRICIA NUÑEZ GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOSE GUADALUPE AYALA VAZQUEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	JUDITH BERENICE DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	LUIS RAMON ARCIGA MENDEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANA KAREN SILVA GARCIA	SUPLENTE	M
5 Regidor	DIEGO ESCOTO BERMUDEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MA GUADALUPE ESTRADA CAZARES	SUPLENTE	M
7 Regidora	DULCE MARIA ALCALA ZARATE	SUPLENTE	M
AYUTLA			
Alcalde	RAMON BARREDA NARANJO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE LUIS CONTRERAS ACOSTA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	FABIOLA AMBROSIO RAMOS	PROPIETARIA	M
5 Regidora	SALOME LOPEZ BUENO	PROPIETARIA	M
6 Regidora	CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	GERARDO IVAN RANGEL OROZCO	PROPIETARIO	H
Alcalde	ROBERTO VARGAS CONTRERAS	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	JUDITH CEDILLO SILVA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE OMER GARCIA AGUILAR	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISELA GUADALUPE HERNANDEZ MEDINA	SUPLENTE	M
5 Regidor	OZIEL ESAU ESTRELLA CHAVEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	SONIA THELMA GARCIA DE ALBA GOMEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	GUILLERMO URIBE HERNANDEZ	SUPLENTE	H
BOLAÑOS			
Alcalde	ANTONIO CARRILLO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTINA VALDEZ FLORES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	PEDRO CASTRO AVILA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	BRENDA MARISOL FREGOSO RAYGOZA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	LIBERATO MARTINEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	DIANA FLOR MARTINEZ BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSE GALDINO DE LA CRUZ CARRILLO	PROPIETARIO	H
Alcalde	FELIPE COSIO CARRILLO	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	RUBI CELIA ROMERO HERNANDEZ	SUPLENTE	M
3 Regidora	BAUDELIA MIRAMONTES PEREZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	ORALIA ROMERO SANCHEZ	SUPLENTE	M

5 Regidor	MANUEL GONZALEZ DE LA ROSA	SUPLENTE	H
6 Regidora	KARINA RAYGOZA LOPEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	LIDIA VAZQUEZ VAZQUEZ	SUPLENTE	M
CABO CORRIENTES			
Alcaldesa	MARIA BELEN CHAVARIN PALACIOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	LEOBARDO HERNANDEZ MARTINEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	JUVENCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS HELIODORO LOPEZ AQUINO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ISELA ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTILLON	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ALEJANDRO RODRIGUEZ JOYA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MIREYA JAQUELINE HERRERA VILLA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	GLORIA THALIA VERDE GONZALEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	VICENTE GUTIERREZ LOPEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	REYNA GONZALEZ TORRES	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE ALFREDO SOLIS ROBLES	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DE LA SALUD BERMUDEZ AYALA	SUPLENTE	M
6 Regidor	MATEO GONZALEZ PADILLA	SUPLENTE	H
7 Regidora	BLANCA SILVIA AQUINO LOPEZ	SUPLENTE	M
CAÑADAS DE OBREGON			
Alcaldesa	MARIA DE LA LUZ GARCIA DIAZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	IVAN VALADEZ ALVARADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MATILDE DARELI DELGADO RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	CESAR OCTAVIO ALVAREZ GOMEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MIRIAM VANESA GARCIA GOMEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROMAN SALAZAR HUERTA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	BEATRIZ TERESA MARTINEZ PADILLA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	DULCE CORAZON RAMIREZ MORALES	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	REFUGIO DE JESUS YAÑEZ DELGADILLO	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARINA DELGADILLO JAUREGUI	SUPLENTE	M
4 Regidor	J JESUS GOMEZ PADILLA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DEL REFUGIO RUIZ DELGADO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ISMAEL MARTINEZ RAMIREZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALONDRA TRINIDAD RAUDA MIRAMONTES	SUPLENTE	M
CHAPALA			
Alcaldesa	CRUZ ELIZABETH GUTIERREZ RODRIGUEZ	PROPIETARIA	H
2 Regidor	JULIO CESAR OLIVA AMEZQUITA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	DAFNE DAYANE ZUÑIGA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidora (SINDICA)	MARIA DE CONSUELO JIMENEZ RENDON	PROPIETARIA	M
5 Regidora	CRISTINA LUZ AMANDA BECERRA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROSENDO PEREZ ANTOLIN	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARTHA ALICIA BARON RAMEÑO	PROPIETARIA	M
8 Regidor	MANUEL SALAZAR MUÑOZ	PROPIETARIO	H
9 Regidor	MIGUEL ANGEL MOSQUEDA AYALA	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	JULIANA JIMENEZ RENDON	SUPLENTE	M
2 Regidor	VICTOR PEREZ GUTIERREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	PRISCILA JANETH RUIZ NAVARRO	SUPLENTE	M
4 Regidora (SINDICA)	ROSA MARIA TREJO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora	FLOR ARANZAZU TOVAR RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ADRIAN CAMARENA MIRANDA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALEJANDRA MARGARITA VENEGAS MALDONADO	SUPLENTE	M
8 Regidor	JOSE ANTONIO MENDOZA MARQUEZ	SUPLENTE	H
9 Regidor	ALFREDO ISAAC BRAVO MUÑOZ	SUPLENTE	H

CHIMALTITAN			
Alcalde	ALONSO RAMIREZ ARTEAGA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MONICA DE JESUS LEMUS LOPEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidora (SINDICA)	SILVIA JUDITH MEDINA GUZMAN	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MAURO ALAN LUNA MENDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidor	ARNULFO DE LA ROSA ROBLES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	HILDA JOHANA YAÑEZ CELAYA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	ESMERALDA ARELLANO BAUTISTA	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOSE DE JESUS FAUSTO HARO	SUPLENTE	H
2 Regidora	JESSICA MAYORGA LUJANO	SUPLENTE	M
3 Regidora (SINDICA)	MA DE JESUS GUZMAN HERRERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	CRUZ ALFREDO TRINIDAD TORRES	SUPLENTE	H
5 Regidor	FORTINO VILLALOBOS GONZALEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANITA GONZALEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	YERENIA ITZAMAR RAMIREZ ARTEAGA	SUPLENTE	M
CHIKUILISTLÁN			
Alcaldesa	ALICIA ISABEL GONZALEZ CHAVARIN	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	MA GUADALUPE RUIZ CONTRERAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CARRILLO PEREZ	PROPIETARIO	H
4 Regidor	ISRAEL GONZALEZ RUIZ	PROPIETARIO	H
4 Regidor	PABLO CAMPOS ORTEGA	PROPIETARIO	H
5 Regidor	ADRIAN RAMOS AGUILAR	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CRISTINA ELIZABETH CORDOBA GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LUZ BERENICE CARDENAS MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MA EUGENIA CASTAÑEDA ALVARADO	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	NOEMI LOPEZ MEDINA	SUPLENTE	M
3 Regidor	ISRAEL CARDENAS SUAREZ	SUPLENTE	H
5 Regidor	JOSE CRUZ GARCIA BALTAZAR	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA ESTHELA SUAREZ BALTAZAR	SUPLENTE	M
7 Regidora	BEHIDA JAQUELINE ESPARZA BALTAZAR	SUPLENTE	M
CIHUATLAN			
Alcalde	MA LOURDES ZAVALA CARDENAS	PROPIETARIO	M
2 Regidor (SINDICO)	ROBERTO GUADALUPE ESTRELLA MEZA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MIRNA ELENA MARIN JIMENEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JAVIER DE JESUS GOMEZ FIGUEROA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ARIADNE RAMIREZ GONZALEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	GERMAN JOSUE GARCIA AMADOR	PROPIETARIO	H
7 Regidora	YOSHELINA MOTA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ARANZAZU DEL ROSARIO PACHECO LUNA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	MARTIN RAMIREZ VALDIVIA	SUPLENTE	H
3 Regidora	ANA TERESA TORRES MORETT	SUPLENTE	M
4 Regidor	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ SANDOVAL	SUPLENTE	H
5 Regidora	MA LUISA SEGURA LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	TORIBIO ORTIZ QUINTERO	SUPLENTE	H
7 Regidora	PALOMA ODALIZ GARCIA HERENDIA	SUPLENTE	M
COCULA			
Alcalde	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	RICARDO NIEVES HUERTA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ELVA ROSA TORRES SANCHEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidora	ESTEFANIA INDIRA FLORES GARCIA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CARLOS ALEJANDRO RUIZ RUELAS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ELVA ROSA GONZALEZ GARCIA	PROPIETARIA	M

7 Regidor	MIGUEL NANDE IXTLAHUAC	PROPIETARIO	H
Alcalde	JUVENTINO GARCIA PIMIENTA	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	OLIVER DONALDO ARANDA PALOMINO	SUPLENTE	H
3 Regidora	SETTIA XOCHITL CERVANTES VIRGEN	SUPLENTE	M
4 Regidora	ALVIA AGUILAR AGUILAR	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAMSES ALONSO CASTAÑEDA PINEDA	SUPLENTE	H
6 Regidora	CLAUDIA ALEJANDRA CAMACHO MENDOZA	SUPLENTE	M
7 Regidor	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BARBOZA	SUPLENTE	H
COLOTLAN			
Alcalde	MANUEL VALDOVINOS ENRIQUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ARACELI GONZALEZ DE LA ROSA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	TSIKATEMAY DE LA CRUZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA ESTHER AVILA CARDENAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JAVIER MEDINA ALVAREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora (SINDICA)	MA DEL REFUGIO MURILLO SANCHEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SILVESTRE PEREZ CARRILLO	PROPIETARIO	H
Alcalde	CLAUDIO ALEJO MAYORGA	SUPLENTE	H
2 Regidora	BEATRIZ FABIOLA MORENO MEDRANO	SUPLENTE	M
3 Regidor	RAUL CARDOSO RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA HERRERA CARRILLO	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAUL GUILLERMO VAZQUEZ FELGUEREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora (SINDICA)	VALENTINA GUADALUPE FLORES DEL REAL	SUPLENTE	M
7 Regidor	GUSTAVO AVILA SOSA	SUPLENTE	H
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES			
Alcalde	DAMIAN RAFAEL MORALES MEJIA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	TANIA ESTEPHANIA ZAMORA ARANDA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RAUL RAMIREZ MARIN	PROPIETARIO	H
4 Regidor	ARNOLDO IVAN SANCHEZ DIAZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARTHA VALERIANO MARIN	PROPIETARIA	M
6 Regidora	MA DEL SOCORRO VALERIANO MARIN	PROPIETARIA	M
7 Regidora	MARICELA MEDINA JIMENEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	ABEL VARGAS DAZA	SUPLENTE	H
2 Regidora	OLGA LILIA BARRAGON DELGADILLO	SUPLENTE	M
3 Regidor	BENITO VALENCIA GRIMALDO	SUPLENTE	H
4 Regidor	BARACHIEL ULISES OCHOA AYALA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARTHA DEL CARMEN RAMÍREZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	MARIA DE LA PAZ PEÑA VARGAS	SUPLENTE	M
7 Regidora	ANA KARINA ROMERO RIVERA	SUPLENTE	M
CUAUTITLÁN DE GARCIA BARRAGAN			
Alcalde	AURELIO SANDOVAL ELIAS	PROPIETARIO	H
2 Regidora	SONIA EDITH PEREGRINA JACOBO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	OFELIO DIAZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	MARIA ANGELES CHAVEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	MARCO AUDEL DE LOS SANTOS FLORES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	BLANCA ALICIA GODINEZ SUAREZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ERNESTO JUSTO COBIAN	PROPIETARIO	H
Alcalde		SUPLENTE	
2 Regidora		SUPLENTE	
3 Regidor		SUPLENTE	
4 Regidora		SUPLENTE	
5 Regidor		SUPLENTE	
6 Regidora		SUPLENTE	

7 Regidora		SUPLENTE	
CUAUTLA			
Alcaldesa	MARIA GUADALUPE VIDRIO AGUILAR	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	MARIA BELEN VILLASEÑOR RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CRISTIAN FRANCISCO MICHEL RAMOS	PROPIETARIO	H
4 Regidora	BLANCA ESMERALDA TORO GARCIA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ALEJANDRO MARTINEZ DE LA CRUZ	PROPIETARIO	H
6 Regidor	JAVIER SANCHEZ OCHOA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	JOSEFINA DE LA TORRE LEDEZMA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CECILIA VIDRIO AGUILAR	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	ARELI GUADALUPE VILLASEÑOR ANAYA	SUPLENTE	M
3 Regidor	ANGEL ISRAEL VILLEGAS ZABALZA	SUPLENTE	H
4 Regidora	MIRIAM ESPERANZA DE LA CRUZ CARDENAS	SUPLENTE	M
5 Regidora	AZUCENA CECILIA MARTINEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	ANA CRISTINA JIMENEZ LEON	SUPLENTE	M
7 Regidor	RICARDO VILLEGAS ZABALZA	SUPLENTE	H
CUQUIO			
Alcalde	JUAN PEDRO SANDOVAL GALVAN	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	JAIME ESPARZA LOPEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	AMPARO LOPEZ PEREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE EDUARDO LEON HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ANDROMEDA JIMENEZ ORTEGA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NATALIA ARLETTE RAMOS GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOAN ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	EDUARDO RAMOS AMERICANO	SUPLENTE	H
3 Regidora	NANCY PEREZ HERRERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	PAOLO SERGIO PALAFOX MEJIA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA ALEJANDRA MORA SANCHEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA	SUPLENTE	H
7 Regidora	CAROLINA GARCIA MONROY	SUPLENTE	M
DEGOLLADO			
Alcaldesa	INDIRA TORRES GILES	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RICARDO HERNANDEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ALONDRA LETICIA SUAREZ MEZA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MARIO CESAR BENAVIDEZ QUEZADA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MA DE CARMEN GUZMAN ESTRADA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL VILLASEÑOR CAMARENA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	JUANA QUEZADA GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	JESSICA CERVANTES CAZAREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	JOSE GUADALUPE ESPARZA ESPARZA	SUPLENTE	H
3 Regidora	JUANA NALLELY HERNANDEZ AGUIRRE	SUPLENTE	M
4 Regidor	ISIDRO ESTRADA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	CECILIA ALEJANDRA ARANDA ANGULO	SUPLENTE	M
6 Regidor	CARLOS ANGEL AGUIRRE	SUPLENTE	H
7 Regidora	DAPHNE YANINNE MARTINEZ ANTUNEZ	SUPLENTE	M
EJUTLA			
Alcalde	GABRIEL RAMIREZ SANTANA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CECILIA DAVID ORTEGA	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	SALVADOR MICHEL GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ALVARO PONCE GONZALEZ	PROPIETARIO	H

6 Regidora	MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ELIAS COBIAN PUENTES	PROPIETARIO	H
Alcalde	OSCAR RUBEN PONCE ROMO	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA DE JESUS AMADOR OLIVEROS	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	NOE MONROY SANTANA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANA GABRIELA SANTANA NUÑEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	FELIPE DE JESUS GARCIA VIDRIO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA DE JESUS VIDARTE JIMENEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	MIGUEL GONZALEZ CUEVAS	SUPLENTE	H
EL ARENAL			
Alcaldesa	MARIA TERESA MEDINA LOZANO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ALICIA LILIANA RAYGOZA TORRES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JUAN GIL QUEZADA RAMOS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EDITH DALILA LOPEZ MORA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARIO ALBERTO CABRERA OROZCO	PROPIETARIO	H
7 Regidor (SINDICO)	JOSE GUADALUPE LOPEZ CONTRERAS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SILVIA ALCANTAR RUIZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	NOE MARTINEZ ROSALES	SUPLENTE	H
3 Regidora	MONTSERRAT RUIZ GIL	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE RAUL BARAJAS GARCIA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARINA ANGELICA CASILLAS MERCADO	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE ANDRES OCAMPO LANDEROS	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	JOSE ASCENCION REYES MARTINEZ	SUPLENTE	H
EL GRULLO			
Alcalde	SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	GLORIA ANGELICA AYALA DIAZ	PROPIETARIA	M
4 Regidora	IVETTE COBIAN ZAMORA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ROGACIANO FLORES GUERRA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CLAUDIA TERESA MENESES HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	FELIX ALBERTO FIGUEROA ESPARZA	PROPIETARIO	H
Alcalde	FRANCISCO ALONSO JIMENEZ GUERRERO	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	ISAAC JAIME MARIA	SUPLENTE	H
3 Regidora	MA DEL ROSARIO FLORES SANTANA	SUPLENTE	M
4 Regidora	PAULINA GIL HERNANDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSE FRANCISCO BARTOLO BIVIAN	SUPLENTE	H
6 Regidora	SILVIA LORENA MARTINEZ GARCIA	SUPLENTE	M
7 Regidor	OSCAR OSWALDO MENESES FLORES	SUPLENTE	H
EL LIMON			
Alcalde	NELSON GONZALEZ FIGUEROA	PROPIETARIO	H
3 Regidor	OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CESAR HORACIO AGUILAR DIAZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	DORIS ANAISA PRECIADO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	MARTIN NARANJO RUIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MANUEL HERNANDEZ CAMACHO	SUPLENTE	H
2 Regidora	YOLANDA VILLA PIÑA	SUPLENTE	M
2 Regidora	ROSA MARIA MICHEL CAMARENA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE ALBERTO TRUJILLO SANCHEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	DAPNE ALEJANDRA VELASCO CASTILLO	SUPLENTE	M
5 Regidor	DANIEL COVARRUBIAS ROSALES	SUPLENTE	H

6 Regidora	ALEJANDRA CHAVEZ MORENO	SUPLENTE	M
7 Regidor	CESAR ZAMORA RAMIREZ	SUPLENTE	H
EL SALTO			
Alcaldesa	MA ELENA FARIAS VILLAFAN	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	ROLANDO MIRANDA LOZA	PROPIETARIO	H
3 Regidor	JORGE ARMANDO CORONEL MURO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARTINA SALAS BECERRA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	VIRGINIA RUIZ TORRES	PROPIETARIA	M
8 Regidor	VLADIMIR DANIEL SANTILLAN GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
9 Regidora	VENECIA CASTAÑEDA RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
10 Regidor	NOE PEREZ PEREZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MIREYA RIVERA DIAZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	SAUL PACHECO ROSALES	SUPLENTE	H
3 Regidora	NORA JUDITH SERRATOS MARTINEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	ROSALIO GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	LAURA ANGELICA ALCALA MESILLAS	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE FERNANDO PONCE HERNANDEZ	SUPLENTE	H
8 Regidor	JAVIER ORTEGA GARCIA	SUPLENTE	H
9 Regidora	SONIA NAYLEA GARCIA ECHEVERRIA	SUPLENTE	M
10 Regidor	HERMINIO CESAR CABRERA VAZQUEZ	SUPLENTE	H
ENCARNACIÓN DE DÍAZ			
Alcalde	GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ALICIA MARIA DE LA ASUNCION OLVERA DE CASO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	LANSELOT JONATHAN RAMIREZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA EVELIA GUZMAN PEREZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor (SINDICO)	JUAN RODRIGUEZ ANGEL	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DEL CARMEN GUZMAN ORTEGA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	HERIBERTO HERNANDEZ ALBA	PROPIETARIO	H
8 Regidora	LAURA ELENA DE LA GARZA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
9 Regidor	LUIS GUILLERMO RUBIO DE LA TORRE	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SOCORRO SERRANO DIAZ	SUPLENTE	M
2 Regidora	BLANCA TERESA GUTIERREZ SANABRA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE LUIS DOMINGUEZ BORJON	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA GUADALUPE MESA RUBALCAVA	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	ADRIAN ALEJANDRO GOMEZ ORNELAS	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANTONIA OROZCO SANCHEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JORGE PERALTA BENITES	SUPLENTE	H
8 Regidora	MONICA ARACELY LEDEZMA SANCHEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	VICTOR ABEL HERNANDEZ JUAREZ	SUPLENTE	H
ETZATLAN			
Alcalde	OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	CARMEN LORENA IBARRA CORTES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE ARVIZU SANTIAGO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARENY GUADALUPE OCAMPO CORTES	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN PABLO HUERTA RUIZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARTHA ROSA RIVERA GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	DIEGO JOVANY ZAVALZA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MIGUEL ANGEL AGUILA RAMOS	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	MAYRA LIZETH CORONA SANCHEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	JUAN MANUEL MARTINEZ BARBOZA	SUPLENTE	H
4 Regidora	DULCE MARIA MEZA MUÑOZ	SUPLENTE	M

5 Regidora	ANA ROSA CARO GONZALEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	JOSEFINA OLMOS OLMEDO	SUPLENTE	M
7 Regidora	BLANCA YAZMIN FREGOSO GARCIA	SUPLENTE	M
GOMEZ FARIAS			
Alcaldesa	SILVIA HERRERA ARIAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	PEDRO ALCANTAR PIZANO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSA ELENA ZAMORA PRECIADO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RAMON MEDINA CERVANTES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MILAGROS ROSANA CASTELLANOS TRINIDAD	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JUAN JOSE GIL MEDINA	PROPIETARIO	H
7 Regidora (SINDICA)	MARIA EUGENIA HERRERA VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CARMEN IGNACIO MEJIA	SUPLENTE	M
2 Regidor	GUILLERMO EUSEBIO GASPAR	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA DEL ROSARIO GUZMAN GARCIA	SUPLENTE	M
4 Regidor	JUAN JOSE DE LA CRUZ VICTORIO	SUPLENTE	H
5 Regidora	ERIKA IBANEZ GASPAR	SUPLENTE	M
6 Regidor	SAMUEL CERVANTES SANTOS	SUPLENTE	H
7 Regidora (SINDICA)	ARELY ITZANAMI MARTINEZ CASTELLANOS	SUPLENTE	M
GUACHINANGO			
Alcalde	BERNAL TOPETE YBARRA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	FELIPA SANCHEZ ARREOLA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE FLORENCIO TOPETE CAMACHO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIELA YAHAIRA RAMOS DE LA CRUZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	BERNALDINO VARGAS LEPE	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CASIMIRA ALDAZ BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
7 Regidora	REBECA LIZZETTE TERRIQUEZ RUIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ARIANA DUEÑAS ROBLES	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JAVIER FRANCISCO BECERRA IBARRA	SUPLENTE	H
3 Regidora	SANDRA SILVA HERNANDEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	MARISELA RAMOS AGUIAR	SUPLENTE	M
5 Regidor	J GUADALUPE CARDENAS SIDRIAN	SUPLENTE	H
6 Regidora	ILDA SEGURA TOPETE	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARIA BERTHA ROBLES RUIZ	SUPLENTE	M
GUADALAJARA			
Alcalde	CARLOS LOMELI BOLAÑOS	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	SALVADOR HERNANDEZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ELIAS OCTAVIO INIGUEZ MEJIA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	NORMA ELIZABETH CHAVEZ ARIAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor (SINDICO)	ENRIQUE ESPINOSA MADRIGAL	PROPIETARIO	H
8 Regidora	GABRIELA CONTRERAS ALFARO	PROPIETARIA	M
9 Regidor	FERNANDO SALAZAR VICENTELLO	PROPIETARIO	H
10 Regidora	HAYDEE ERENDIRA VILLALOBOS RIVERA	PROPIETARIA	M
11 Regidor	JOSE LUIS RAMIREZ CONTRERAS	PROPIETARIO	H
12 Regidora	MARIA SUSANA OROZCO MORALES	PROPIETARIA	M
Alcalde	RAFAEL SOLTERO RAZO	SUPLENTE	H
2 Regidora	LIZETT GUADALUPE FRANCO GARCIA	SUPLENTE	M
3 Regidor	CARLOS IVAN KOBAYASHI RAMIREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	KIRA GEOVANNA GARCIA ZAPATA	SUPLENTE	M
5 Regidor	MARTIN LUIS PALOS GUERRERO	SUPLENTE	H
6 Regidora	VERONICA ALVAREZ ARREDONDO	SUPLENTE	M

7 Regidor (SINDICO)	FELIX ISAAC FLORES IZAR	SUPLENTE	H
8 Regidora	MONICA ELOISA ROSALES DE LA CRUZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	RODOLFO PEDRERO GUERRA	SUPLENTE	H
10 Regidora	NORMA ANGELICA DE LUNA PANIAGUA	SUPLENTE	M
11 Regidor	HECTOR COVARRUBIAS RAMOS	SUPLENTE	H
12 Regidora	ANA MARIA BERZUNZA MEZA	SUPLENTE	M
HOSTOTIPAQUILLO			
Alcalde	MARTIN GUADALUPE CHAVEZ ESPARZA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	DIANA MARICELA ULLOA COLIN	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDUARDO AMEZQUITA SANDOVAL	PROPIETARIO	H
4 Regidora	VIOLETA LIZETTE TOPETE ESPARZA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	AGUSTIN ROMERO OROZCO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	YAQUELINE SANDOVAL ROMERO	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LORENA COVARRUBIAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	CRUZ ADRIAN SANCHEZ CHAVEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	SAIRA RUBI LEAL ESPARZA	SUPLENTE	M
3 Regidor	FRANCISCO JAVIER VEGA CASTAÑEDA	SUPLENTE	H
4 Regidora	EMILIA ROJAS SANCHEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSE RAMSES MANCILLA PEREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ARELI ANAHI CARRILLO RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	MIREYA HERNANDEZ PEREZ	SUPLENTE	M
HUEJUCAR			
Alcaldesa	CLAUDIA PATRICIA BIBIANA LOPEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ISAIAS CARDOSO CISNEROS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	YENNIFER BRILLIT HUIZAR ORTEGA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FILIBERTO MARIN GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	AGRIPINA MEZA ROSALES	PROPIETARIA	M
6 Regidor (SINDICO)	JULIAN LOPEZ SALGADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	EMMA ROSALES BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARICELA RAMIREZ MIRANDA	SUPLENTE	M
2 Regidor	MIGUEL ANGEL DE SANTIAGO FLORES	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA GARCIA CONTRERAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	BALTAZAR ORNELAS MARQUEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANA MARIA FLORES LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor (SINDICO)	ARMANDO ARCINIEGA ALVARADO	SUPLENTE	H
7 Regidora	AURORA GARCIA RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
HUEJUQUILLA EL ALTO			
Alcaldesa	CARINA MUÑOZ GUARDADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	HERNAN CRISTOBAL GARAY PADILLA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MA ALICIA VERA GUTIERREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)	RAUDI GONZALEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	GABRIELA CENICEROS GARCIA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	FRANCISCO JAVIER DE LA PUNTE IBARRA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ELIDIA NAVA REZENDES	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MA DE JESUS RAMIREZ GALICIA	SUPLENTE	M
2 Regidor	J GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	YERANIA GARCIA ALVAREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	J ANTONIO TORRES ESCALANTE	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANGELICA VICTORIA GARDUÑO	SUPLENTE	M
6 Regidor	SALOME MADERA CERVANTES	SUPLENTE	H
7 Regidora	XITLALY GARCIA CARRILLO	SUPLENTE	M
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS			

Alcalde	REYMUNDO ROMO GARCIA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA GUADALUPE GODINEZ MACIAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CAMERINO CERVANTES AVILA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MA GUADALUPE HERRERA VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor (SINDICO)	ELIAS ADALBERTO VAZQUEZ ALTAMIRANO	PROPIETARIO	H
8 Regidora	JULIA EDUVIGES URIAS MARISCAL	PROPIETARIA	M
9 Regidor	MIGUEL ANGEL ARIAS GONZALEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JESUS CERVANTES CERVANTES	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA INES BERNARDO ALDANA	SUPLENTE	M
3 Regidor	GILBERTO BERNARDO BERNARDO	SUPLENTE	H
4 Regidora	ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	FERNANDO GONZALEZ ONOFRE	SUPLENTE	H
6 Regidora	JUANA ZAVALA MOSQUEDA	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	JESSICA JANETH ESTRADA LAM	SUPLENTE	M
8 Regidora	RITA GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	GERMAN EDGAR FONSECA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
IXTLAHUACÁN DEL RÍO			
Alcalde	LEONCIO GUZMAN GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	EVA LOMELI SANDOVAL	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JUAN MANUEL SUAREZ MORA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	MARIA DE JESUS SANCHEZ MORA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	LUIS ALBERTO GOMEZ PLASCENCIA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MIRIAM RAXEL IÑIGUEZ HERNADEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	NELSON LOZANO VILLAREAL	PROPIETARIO	H
Alcalde	CARLOS LOPEZ BARCENAS	SUPLENTE	H
2 Regidora	DIANA VIANNEY ALCALA GALLEGOS	SUPLENTE	M
3 Regidor	SANTIAGO FLORES GUTIERREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	MA DE JESUS MARIN RAMIREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAUL RODRIGUEZ MERCADO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA DEL REFUGIO SUAREZ SANCHEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN RAMON VAZQUEZ VAZQUEZ	SUPLENTE	H
JALOSTOTITLAN			
Alcalde	HORACIO ARIAS HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARIA MARGARITA PEREZ PLASCENCIA	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	JOSUE DE ALBA DE ALBA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	BEATRIZ ADRIANA JIMENEZ ROMO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	GUSTAVO ALCALA LOPEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MAYRA YARACET RODRIGUEZ JAUREGUI	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PIERRE ESPARZA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	EDWIN GUADALUPE ROMO TOSTADO	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARICELA LOPEZ PADILLA	SUPLENTE	M
3 Regidora	CRISTINA DE JESUS JIMENEZ PADILLA	SUPLENTE	M
4 Regidora (SINDICA)	MELLIZA GUADALUPE ROMO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ESMERALDA ESTEFANIA ROMO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	DIEGO IGNACIO MENDOZA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
JAMAY			
Alcalde	GABRIEL VELASCO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidor	SAMUEL GODINEZ CRUZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PROPIETARIA	M

4 Regidor	DIEGO RODRIGO GODINEZ ISLAS	PROPIETARIO	H
5 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA ZAMORA TERRONES	PROPIETARIA	M
6 Regidora	PAULINA CASTELLANOS JIMENEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	MARGARITA LOPEZ AVALOS	PROPIETARIA	M
Alcalde	ROGELIO ORTEGA VELASCO	SUPLENTE	H
2 Regidor	MIGUEL OCEGUEDA GONZALEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	LUCIA HERNANDEZ VELASCO	SUPLENTE	M
4 Regidor	OMAR RODRIGUEZ PEREZ	SUPLENTE	H
5 Regidora (SINDICA)	TANIA LIZETH PARTIDA RAMOS	SUPLENTE	M
6 Regidora	FABIOLA BECERRA ORTEGA	SUPLENTE	M
7 Regidora	GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ	SUPLENTE	M
JESUS MARIA			
Alcaldesa	VERONICA HERRERA MENDEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	CARLOS FUENTES VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANDREA LOPEZ GARNICA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ALDO HURTADO TORRES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA GUADALUPE MUÑOZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS OÑATE AYALA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	PATRICIA GARCIA AGUIRRE	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LETICIA DEL CARMEN MARTIN FLORES	SUPLENTE	M
2 Regidor			
3 Regidor	LUIS MANUEL TREVIÑO BARRIENTOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES RIZO ALVAREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	SALVADOR GOMEZ ROMO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIAN VILLEGAS VAZQUEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JOSE MANUEL GARCIA ROMO	SUPLENTE	H
JILOTLAN DE LOS DOLORES			
Alcalde	JOSE MANUEL CARDENAS FLORES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARICELA CARDENAS CERDA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	YOVANI MENDOZA MIRELES	PROPIETARIO	H
4 Regidora	JULIA MIRANDA AVALOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA GUADALUPE NAVARRO MARTINEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ANTONIO BERNAL TORRES	PROPIETARIO	H
Alcalde	JESUS URIEL NUÑEZ LARIOS	SUPLENTE	H
2 Regidor	GERARDO CHAVEZ RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ESTHER MENDOZA FLORES	SUPLENTE	M
4 Regidor	JAIME ESCALERA GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA IRENE ORTEGA PADILLA	SUPLENTE	M
6 Regidora	ROSA ELENA ARIAS BAROCIO	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARIA DE LOURDES SALAS PADRON	SUPLENTE	M
JOCOTEPEC			
Alcalde	JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICO)	MARISOL CONTRERAS DURAN	PROPIETARIA	M
3 Regidora	MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	CARLOS PEREZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EVA FERNANDEZ BIZARRO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	RICARDO ZURIEL BALMORI RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA CONCEPCION VALENCIA PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JAIME GUZMAN JIMENEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICO)	MARIELA VALENTIN GARCIA	SUPLENTE	M
3 Regidora	LUZ ARLETTE RAMOS GONZALEZ	SUPLENTE	M

4 Regidora	MARIA TERESA ORTIZ ROMERO	SUPLENTE	M
5 Regidora	ADRIANA ROBLEDO AVILA	SUPLENTE	M
6 Regidor	MIGUEL TORRES HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	XIOMARA CITLALY EUGENIO PEREZ	SUPLENTE	M
JUANACATLAN			
Alcaldesa	GLEIDY ISABEL MARQUEZ MEZA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RAUL GARCIA QUIRARTE	PROPIETARIO	H
3 Regidora	IRMA CHOLICO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ENRIQUE LOPEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	JESSICA ELIZABETH GUERRA HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor (SINDICO)	JOSE ENRIQUE ESTRADA BRISEÑO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA DEL ROSARIO JUAREZ GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ERIKA KARINA BALDERAS CARRILLO	SUPLENTE	M
2 Regidor	LEOPOLDO OROZCO BARBA	SUPLENTE	H
3 Regidora	ESTELA ZAVALA FRANCO	SUPLENTE	M
4 Regidor	J ASUNCION RAMOS RUVALCABA	SUPLENTE	H
5 Regidora	NADIA ROCIO OTERO JIMENEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor (SINDICO)	RODOLFO OCEGUERA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ERIKA LOPEZ VELAZQUEZ	SUPLENTE	M
JUCHITLAN			
Alcalde	JORGE ANTONIO FLETES FLETES	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARIA DE LA LUZ LOPEZ HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE DE JESUS LOPEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	DAYANA NOEMY NARANJO CAMBEROS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	MIOSES AZARIAS SOLORZANO CAMACHO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MIRNA SAGRARIO SOLORZANO CAMACHO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	IGNACIO COBIAN OLMEDO	PROPIETARIO	H
Alcalde	CARLOS LEONARDO NUÑEZ FLORES	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	VANESSA YAREMI ALVAREZ GARCIA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE MANUEL FLETES	SUPLENTE	H
4 Regidora	YOLANDA CAMBEROS PRECIADO	SUPLENTE	M
5 Regidor	JAIME DANIEL FLORES RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ADRIANA EVANGELISTA DIAZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	EDUARDO LOPEZ ALVARADO	SUPLENTE	H
LA BARCA			
Alcalde	JUAN MANUEL LOPEZ VILLANUEVA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CECILIA JIMENEZ DURAN	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JUAN CARLOS BANDERAS RENTERIA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CARMEN LETICIA GONZALEZ CRUZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	PROPIETARIO	H
6 Regidora (SINDICA)	MA MERCEDES CAMACHO HERRERA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSE TRINIDAD AVALOS ZAVALA	PROPIETARIO	H
8 Regidora	CLARA AURORA SANCHEZ MONTAÑO	PROPIETARIA	M
9 Regidor	JUAN CARLOS MONTALVO QUIÑONES	PROPIETARIO	H
Alcalde	PABLO RAMIREZ ARIAS	SUPLENTE	H
2 Regidora	LUCILA DE LA SOLEDAD GUTIERREZ VELAZQUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	VICENTE MALDONADO SANCHEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	GABRIELA ZAMORA MARTINEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ELIEZER RIVERA MONTAÑO	SUPLENTE	H
6 Regidora (SINDICA)	ROSA MARIA ESPINOZA ESPINOZA	SUPLENTE	M
7 Regidor	JAVIER NUÑEZ NUÑEZ	SUPLENTE	H
8 Regidora	GLORIA ALICIA TELLO RAMIREZ	SUPLENTE	M

9 Regidor	J JESUS ZARAGOZA JARA	SUPLENTE	H
LA HUERTA			
Alcalde	JUAN MANUEL CANO BARBOZA	PROPIETARIO	H
2 Regidor	RAMON EDUARDO IBARRA RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	GEMA MELINA SANCHEZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EDUARDO CARRANZA MATA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA ELENA MENDEZ GORDILLO	PROPIETARIA	M
6 Regidor (SINDICO)	FELIPE SANCHEZ FLORES	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA GUADALUPE GARCIA PALMA	PROPIETARIA	M
Alcalde	JORGE DOMINGO HERMOSILLO CORONA	SUPLENTE	H
2 Regidor	EDGAR ALEXIS MANZO MENDOZA	SUPLENTE	H
3 Regidora	ANA LILIA RAMIREZ SOTO	SUPLENTE	M
4 Regidor	NARCISO SANDOVAL ALMAZAN	SUPLENTE	H
5 Regidora	MANUELA DEL CARMEN CUEVAS OLMEDO	SUPLENTE	M
6 Regidor (SINDICO)	OMAR ALEJANDRO BRAVO ACEVEDO	SUPLENTE	H
7 Regidora	JUDITH PALAFOX MATA	SUPLENTE	M
LAGOS DE MORENO			
Alcaldesa	NANCY VIRIDIANA HERRERA HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	OSCAR FRANCISCO MARTINEZ PEDROZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	BLANCA LETICIA ENRIQUEZ GOMEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ORLANDO JACINTO ITZA GOMEZ BRIONES	PROPIETARIO	H
6 Regidor	MARIO MARTIN ARMENDARIZ VELAZQUEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARCELA HERNANDEZ REYES	PROPIETARIA	M
8 Regidor	JAIME LOPEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
9 Regidora	MARIA ARACELI CRUZ TORRES	PROPIETARIA	M
10 Regidor	FRANCISCO GERARDO GONZALEZ ALONSO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	VALERIA CLEMENTINA OROZCO MUÑOZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	JOSE ANTONIO LOPEZ RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICO)	PAOLA HERNANDEZ REYES	SUPLENTE	M
4 Regidor	MISSAEL DE JESUS RODRIGUEZ AGUILERA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MONICA CECILIA ZAMORA RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	LUIS ALFREDO CUEVAS LAMAS	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA DEL CARMEN QUIROZ MUÑIZ	SUPLENTE	M
8 Regidor	JOSE GUADALUPE NOLASCO NOLASCO	SUPLENTE	H
9 Regidora	DIANA LIZBETH ARELLANO LOPEZ	SUPLENTE	M
10 Regidor	EDGAR ISRAEL ARAUJO HERVER	SUPLENTE	H
MAGDALENA			
Alcaldesa	MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	MIGUEL ANGEL ARCE MAYORGA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MIRNA ELIZABETH CAMACHO RAMOS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	SALVADOR VIRGEN RUBIO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA GUADALUPE CARRANZA JAIMES	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL ANGEL BAÑUELOS RIESTRA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MIREYA SARAY BARBA ORTIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ADRIANA FREGOSO FREY	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RIGOBERTO NAVA JIMENEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA VALENZUELA RIVERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ALEJANDRO RUBIO VENTURA	SUPLENTE	H
5 Regidora	SANDRA MAYELY PEREZ MIRAMONTES	SUPLENTE	M
6 Regidor	PEDRO RODRIGUEZ FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA GUADALUPE VALENZUELA SUAREZ	SUPLENTE	M
MASCOTA			

5



Alcalde	MARCO ANTONIO RUBIO LOPEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	RODRIGO GARCIA LOPEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	VERONICA DIAZ RUBIO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ISMAEL CONTRERAS RANGEL	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARGARITA GUZMAN ARREDONDO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CANDELARIO TORRES YERENA	PROPIETARIO	H
Alcalde	JAIME VERA ALANIZ	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA SALCEDO RIOS	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	JOSE REFUGIO VALLE CASTILLO	SUPLENTE	H
4 Regidora	VERONICA MARIA GARCIA MAHEDA	SUPLENTE	M
5 Regidora	JOBA PEÑA ROBLES	SUPLENTE	M
6 Regidora	JAZMIN PEÑA GAVIÑO	SUPLENTE	M
7 Regidor	ROBERTO DANIEL ROBLES HERNANDEZ	SUPLENTE	H
MAZAMITLA			
Alcaldesa	ERIKA JAZMIN RAMIREZ BAUTISTA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE MARTIN ZAMORA LEPE	PROPIETARIO	H
3 Regidor	RAMIRO CARDENAS SALAZAR	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA GUADALUPE ARRIAGA ARCEO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMIRO CARDENAS CONTRERAS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES PAEZ VILLA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSUE RAFAEL ZEPEDA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ELBA MAGALLON GONZALEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JUAN MANUEL MENDOZA TORRES	SUPLENTE	H
3 Regidora	BELEN RAMIREZ BAUTISTA	SUPLENTE	M
4 Regidor	EDUARDO MACIAS CONTRERAS	SUPLENTE	H
5 Regidora	LESLIE NATALIA UDAVE MAGALLON	SUPLENTE	M
6 Regidor	JUAN JOSE MARTINEZ MACIAS	SUPLENTE	H
7 Regidor	SERGIO A ANGUIANO MADRIGAL	SUPLENTE	H
MEXTICACAN			
Alcaldesa	ANABEL ALCALA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	J CRUZ TORRES MEJIA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARTHA ANGELICA LOPEZ AVELAR	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)	RAFAEL GUTIERREZ SANDOVAL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA ELENA MEJIA INIGUEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	DAVID MARTINEZ JAUREGUI	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NORMA FELIPA INIGUEZ PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ANAI LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	VICTOR EDUARDO MARTINEZ VELASCO	SUPLENTE	H
3 Regidora	SOFIA INIGUEZ AVELAR	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	FERNANDO NARCISO JAUREGUI HINOJOZA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MA LETICIA PEREZ NUÑEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	RAUDEL NUÑEZ VILLEGAS	SUPLENTE	H
7 Regidora	SUSANA GARCIA ORNELAS	SUPLENTE	M
MEZQUITIC			
Alcalde	MISAEAL MARCOS LOPEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	NANCY PATRICIA COBIAN LOPEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidora	PATRICIA MORENO ZALAS	PROPIETARIA	M
4 Regidora	GABRIELA ACEVEDO MOLINAR	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAFAEL COSIO CANDELARIO	PROPIETARIO	H
6 Regidor	ARMANDO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ALMA MINJAREZ AGUILAR	PROPIETARIA	M

Alcalde	JULIAN NAVARRETE ROBLES	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	RITA GARCIA ORONIA	SUPLENTE	M
3 Regidora	UTILIA HERNANDEZ CARRILLO	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAMIRO GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE	H
6 Regidor	HERMINIO DIAZ LOPEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	IRMA TORRES SERIO	SUPLENTE	M
MIXTLAN			
Alcalde	JOSE VICTORIO GONZALEZ CASTELLON	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARISELA SANCHEZ DUEÑAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	ALFONSO GUERRERO GARCIA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	GERALDINE TOSCANO PEÑA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	SILVIA GONZALEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSEFA AIDETH DIAZ TOPETE	PROPIETARIO	M
Alcalde	JULIO TOPETE BECERRAA	SUPLENTE	H
2 Regidora	LIBIA CAMILA RAMIREZ TOPETE	SUPLENTE	M
3 Regidora	ELSA DIAZ RUBIO	SUPLENTE	M
Regidora (SINDICA)	BRENDA ALVAREZ LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ONOFRE SEBASTIAN SANCHEZ PRECIADO	SUPLENTE	H
6 Regidora	JUSTINA GUADALUPE PEÑA FAUSTO	SUPLENTE	M
7 Regidora	NOEMI BERENICE SALAZAR CRUZ	SUPLENTE	M
OCOTLAN			
Alcalde	JOSUE AVILA MORENO	PROPIETARIO	H
2 Regidora	EVANGELINA TORRES VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE FERNANDO VILLARREAL CHAVEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	KAREN ARLETTE FLORES PEREZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	DANIEL RAMOS CERVANTES	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARCELA MARTINEZ LEAL	PROPIETARIA	M
9 Regidor (SINDICO)	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
10 Regidora	MARIA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	OSVALDO CAMPOS URQUIETA	SUPLENTE	H
2 Regidora	EVA VAZQUEZ GONZALEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	ALEJANDRO JIMENEZ MELENDEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MA DE JESUS CERVANTES SANCHEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSUE AGUSTIN SUAREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARLENE JAQUELYNE LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN MANUEL AGUIÑAGA VARGAS	SUPLENTE	H
8 Regidora	ANA ISABEL IÑIGUEZ ASCENCIO	SUPLENTE	M
9 Regidor (SINDICO)	JUAN MANUEL RAMIREZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
10 Regidora	SONIA JUDITH DURAN ORTEGA	SUPLENTE	M
OJUELOS DE JALISCO			
Alcalde	FRANCISCO GOMAR LOPEZ TORRES	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTHA CARDONA DE LUNA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FERNANDO MENDEZ ALCALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA DEL ROCIO AMEZOLA AMEZOLA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JULIO CESAR PADILLA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	NOHELIA VIRIDIANA VELA ARIAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CESAR ROBERTO SUREN LOPEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JUAN EDUARDO CONTRERAS SANDATE	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	LAURA PEREGRINA RAMIREZ GARCIA	SUPLENTE	M

3 Regidor	GASPAR DELGADILLO LOPEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	YESENIA SARAHI GALAVIZ VEGA	SUPLENTE	M
5 Regidor	GUSTAVO EFRAIN CARREON RIVAS	SUPLENTE	H
6 Regidora	BEATRIZ EUGENIA ZAMBRANO PULIDO	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN GABRIEL MARTINEZ ADAUTO	SUPLENTE	H
PIHUAMO			
Alcaldesa	ANA KARLA CHAVEZ CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE MARTIN JIMENEZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	KARINA LIZET CISNEROS FREGOSO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ANGEL SILVA LARIOS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	KARLA ESTEFANY CRUZ GRIMALDO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	EDWIN GUADALUPE MANZO DELGADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ALEXA DALAY DENIZ MENDOZA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LISANDRA RUBI JIMENEZ RAMIREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	REYNALDO DANIEL VAZQUEZ CORNEJO	SUPLENTE	H
3 Regidora	JESSICA LIZBETH BUZANI GERMAN	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANGEL GONZALEZ MOJICA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANDREA ALEJANDRA OLIVARRIA CARRILLO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ARNOLDO GUSTAVO LOPEZ SERRANO	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALONDRA SARAY CABEZAS DEL TORO	SUPLENTE	M
PONCITLAN			
Alcalde	LEONEL GONZALEZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	FABIOLA CONTRERAS CANALES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE RAMON MACIAS VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA NAYELI MARQUEZ MARQUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAFAEL CAMARENA MEXICANO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	LILIA VERONICA LOMELI RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CANDELARIO GONZALEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARISOL GUZMAN HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
9 Regidor	ABELARDO ALGABA RAMOS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	JUANA RODRIGUEZ URCINO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE LUIS CONTRERAS CANALES	SUPLENTE	H
3 Regidora	ROSALBA GONZALEZ NUÑEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	J CARMEN MARQUEZ FLORES	SUPLENTE	M
5 Regidora	ESPERANZA CONTRERAS RAMOS	SUPLENTE	M
6 Regidor	ERNESTO LOZA RIOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	ROSA MARIA FLORES QUEZADA	SUPLENTE	M
8 Regidor	JUAN JOSE VELAZQUEZ LOPEZ	SUPLENTE	H
9 Regidora	MAGDALENA GONZALEZ MORALES	SUPLENTE	M
PUERTO VALLARTA			
Alcalde	LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARIA ELENA CUIEL PRECIADO	PROPIETARIA	M
9 Regidora	SARA MOSQUEDA TORRES	PROPIETARIA	M
10 Regidor (SINDICO)	JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR	PROPIETARIO	H
Alcalde	FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL	SUPLENTE	H
2 Regidora	ADRIANA PAOLA PANIAGUA PEÑA	SUPLENTE	M

3 Regidor	LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR	SUPLENTE	H
4 Regidora	JAZMIN SUSANA ALONSO HERRERA	SUPLENTE	M
5 Regidor	CARLOS ANTONIO NAVARRETE CUETO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MAIRA ROSALIA FLORES PEÑA	SUPLENTE	M
7 Regidor	JOSE GUADALUPE SOTO FELIX	SUPLENTE	H
8 Regidora	HILDA JUDITH ULLOA MEZA	SUPLENTE	M
9 Regidora	TANIA SELENNE MAYA TOSCANO	SUPLENTE	M
10 Regidor (SINDICO)	RAFAEL RODRIGUEZ ZUÑIGA	SUPLENTE	H
QUITUPAN			
Alcaldesa	MARIA ENCARNACION ROMERO GARCIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	LEONEL PEREZ SANTIAGO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MA GUADALUPE OROZCO LOPEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE ANTONIO GARCIA OROZCO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LILIA AYALA MENDOZA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ANGEL REYES TORRES	PROPIETARIO	H
7 Regidor (SINDICO)	SALVADOR MAGAÑA HERRERA	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SUSANA PEREZ REYES	SUPLENTE	M
2 Regidora	HERMILA TORRES GONZALEZ	SUPLENTE	M
3 Regidora	PATRICIA ESMERALDA OCEGUERA NAVARRO	SUPLENTE	M
4 Regidora	BLANCA LORENA GONZALEZ FARIAS	SUPLENTE	M
5 Regidora	IRERI POMOCA NUÑEZ OLIVEROS	SUPLENTE	M
6 Regidor	ANTONIO AGUILERA OLIVEROS	SUPLENTE	H
7 Regidora (SINDICO)	LIZBETH ZANABRIA HERNANDEZ	SUPLENTE	M
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA			
Alcalde	JOSE MANUEL MORENO REYES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	PERLA CONCEPCION ALBA RAMIREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	BRUNO REYES ZAVALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ANDREA OROZCO MARTIN	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUVENAL FRAUSTO SANTELLANES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA ESTHER ONTIVEROS MENA	PROPIETARIA	M
7 Regidora (SINDICA)	MARIA DE JESUS CABRERA CABRERA	PROPIETARIA	M
Alcalde	JUAN MORENO SOLIS	SUPLENTE	H
2 Regidora	CONSUELO CAROLINA CENTENO PEREZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	FERNANDO REYES ZAVALA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ALEJANDRA LOPEZ MENDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL OROZCO GONZALEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA ELENA ONTIVEROS MENA	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	TERESITA DE JESUS DELGADO ESTRADA	SUPLENTE	M
SAN GABRIEL			
Alcaldesa	FABIOLA LIZETH QUINTERO CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	BLAS ALEJANDRO ROBLES CARDENAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	MARIA MAGDALENA CANDELARIO FIGEROA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JAVIER GUADALUPE ALVAREZ VALLE	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LILIANA PALAFOX RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARTIN BAUTISTA HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA LIZBETH ROSALES PARTIDA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ZAIRA REGINA ARIAS RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	MIGUEL AGUSTIN RAMIREZ MURGUIA	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	ISIS SARAY MAGAÑA SOLIS	SUPLENTE	M
4 Regidora	ROSA NOEMI ESTRADA MORALES	SUPLENTE	M
5 Regidora	MARIBEL AVALOS ROCHA	SUPLENTE	M
6 Regidora	LORENA YANET CHAVEZ NUÑEZ	SUPLENTE	M

7 Regidora	LUZ IMELDA ALCALA CASTAÑEDA	SUPLENTE	M
SAN IGANCIO CERRO GORDO			
Alcalde	RICARDO CRUZ GARCIA	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	JOSE GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA TERESA JIMENEZ ABREGO	PROPIETARIA	M
5 Regidora	GABRIELA FLORES ALVARADO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE ROBERTO VARGAS GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NORMA TERESA MARTINEZ GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcalde	JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	LUIS ALBERTO FUENTES	SUPLENTE	H
3 Regidora	LUZ CELINA CONTRERAS LOZANO	SUPLENTE	M
4 Regidor	GUILLERMO ZAMUDIO TORREZ	SUPLENTE	H
4 Regidor	MARIO ARTURO OROZCO GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA ANGELICA MERCADO	SUPLENTE	M
6 Regidor	BRAULIO ARRIAGA ANGULO	SUPLENTE	H
7 Regidora	BLANCA MARGARITA COSS Y LEON DIAZ	SUPLENTE	M
SAN JUAN DE LOS LAGOS			
Alcaldesa	BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GOMEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	J FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VILLALOBOS	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	SOFIA LOPEZ CHAVEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	GERARDO CAUDILLO CASILLAS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	CECILIA GONZALEZ CRUZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	FELIPE DE JESUS PEREZ CABRERA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	AMBROSIA GAMA PASCUAL	PROPIETARIA	M
8 Regidor	RUPERTO HERMOSILLO SANCHEZ	PROPIETARIO	H
9 Regidora	GRACIELA PEREZ SANCHEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LORENA DE JESUS GARCIA ROMO	SUPLENTE	M
2 Regidor	EDGAR DANIEL DE ANDA MARQUEZ	SUPLENTE	H
3 Regidor (SINDICA)	JAVIER OMAR OJEDA MENDOZA	SUPLENTE	H
4 Regidor	RAUL BAUTISTA ANGEL	SUPLENTE	H
5 Regidora	YOLANDA MACIAS OLMEDA	SUPLENTE	M
6 Regidor	SAMUEL MUÑOZ PADILLA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ELVA VAZQUEZ ATILANO	SUPLENTE	M
8 Regidor	CESAR ALFREDO DE LUNA GARCIA	SUPLENTE	H
9 Regidora	LUZ ELENA VALADEZ ALONSO	SUPLENTE	M
SAN JUANITO DE ESCOBEDO			
Alcaldesa	TIARE NISHIKI MONTES INIGUEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	RODRIGO SANCHEZ RUIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA ELENA COVARRUBIAS GOMEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JONATHAN ALEJANDRO MORAN RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	VERONICA HERNANDEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROBERTO ORENDAIN RUIZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA TERESA MIRAMONTES LOPEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	NORMA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RAMON RUIZ CARRILLO	SUPLENTE	H
3 Regidora	ANA ISABEL NUÑEZ FLORES	SUPLENTE	M
4 Regidor	RICARDO CORTEZ PADILLA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARLENE CORONEL ZUÑIGA	SUPLENTE	M
6 Regidor	RIGOBERTO RUIZ NUÑEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA GLORIA MEZA HERNANDEZ	SUPLENTE	M
SAN JULIAN			
Alcaldesa	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ VILLEGAS	PROPIETARIA	M

2 Regidor	HONORIO GALLEGOS BARRON	PROPIETARIO	H
3 Regidor	MARTIN SANCHEZ ZAVALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	JUANA ISABEL MARQUEZ MARQUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidora	ANAN OFELIA PINEDA ARELLANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	OSCAR BRIZUELA MUÑOZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ANDREA INES PIÑA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	FRANCISCO PLASCENCIA VILLALPANDO	SUPLENTE	H
2 Regidor	JUAN JOSE BRIZUELA VALADEZ	SUPLENTE	H
3 Regidor	OMAR LOZANO AGUILAR	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	MONICA MURILLO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora	ANA PATRICIA RAMIREZ MUÑOZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ROLANDO ALONSO CARPIO RAMOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	LAURA LIZBETH ARIAS LOPEZ	SUPLENTE	M
SAN MARCOS			
Alcaldesa	CRISTINA RUIZ GARIBAY	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JAIME RODRIGO MORA AGUAYO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	LIDIA LEILANI RAMIREZ ROSAS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE ALFREDO JARAMILLO VALENZUELA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA CANDELARIA CUETO ISAOLA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	CAIN ROSALIO ULLOA RIOS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA DE JESUS HERNANDEZ RUIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	DIANA GUADALUPE CORTES GUTIERREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LUIS JAVIER REGALADO JUAREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MILAGROS MADAI GOMEZ GARIBAY	SUPLENTE	M
4 Regidor	LUIS MANUEL MEDINA RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANDREA BERENICE CHAVIRA RUIZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ALEJANDRO CHAVIRA RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARICELA BARAJAS GONZALEZ	SUPLENTE	M
SAN MARTIN DE BOLAÑOS			
Alcaldesa	CATALINA DELGADO SORIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JESUS CORTEZ CUEVAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	LUZ ELENA AVILA BONILLA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOAQUIN GARCIA SANDOVAL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	BIANCA ARELLANO SANDOVAL	PROPIETARIA	M
6 Regidor	EDGAR DAVID JIMENEZ HARO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA IBARRA PADILLA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUCERO ZAPATA GUTIERREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOEL GONZALEZ IBARRA	SUPLENTE	H
3 Regidora	KARINA ELIZABETH NUÑEZ CASTAÑEDA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANTONIO DE JESUS VALDIVIA VELAZQUEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	IRMA AVILA HERRERA	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE ALBERTO FRANCO FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidora	FAVIOLA GUZMAN FLORES	SUPLENTE	M
SAN MARTIN HIDALGO			
Alcaldesa	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TREJO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE LORENZO BECERRA IBARRIA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ISAURA GARCIA LOPEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JORGE FRANCISCO CHAN ROSAS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	PAOLA JAZMIN ZEPEDA HUERTA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ELIUTH ISRAEL DIAZ CORONA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ELIZABETH PALOMINO VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CLAUDIA NATHALI BALCAZAR VEGA	SUPLENTE	M

2 Regidor (SINDICO)	JOSE ALBERTO GALLEGOS SANTOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	PALOMA ORNELAS VIVANCO	SUPLENTE	M
4 Regidor	RIGOBERTO AMADOR ZARATE	SUPLENTE	H
5 Regidor	ALEXIS RAFAEL ROSAS ZEPEDA	SUPLENTE	H
6 Regidor	FERNANDO TAMAYO VARGAS	SUPLENTE	H
7 Regidor	FRANCISCO RODRIGUEZ BARBOSA	SUPLENTE	H
SAN MIGUEL EL ALTO			
Alcaldesa	NORMA LOPEZ RAMIREZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	OSCAR MANUEL CAMPOS PRADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	GISAMI ITZAMNA PEREZ VILLALVAZO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	OSWALDO AARON VIRGEN HERMOSILLO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	JUANA DIAZ GUILLEN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	FRANCISCO BECERRA LOPEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA ISABEL VAZQUEZ OSUNA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	PAULA DIAZ PUGA	SUPLENTE	M
2 Regidor	JUAN CARLOS LOPEZ OROZCO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	ESTEPHANIA MARTIN PEREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	HECTOR FERNANDO PAREDES QUEZADA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MAYTE BERENICE PEREZ REYNOSO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ALEJANDRO ROMAN MUÑOZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	GRACIELA DEL CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE			
Alcalde	ALBERTO MALDONADO CHAVARIN	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA LOZA AGRAZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JAIME SANDOVAL LOPEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MA DEL ROSARIO GONZALEZ GALINDO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMON GODINEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ERIKA PEREZ GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MONICA GARCIA MONTES	PROPIETARIA	M
9 Regidor	J JESUS LOPEZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
10 Regidora	MELISSA ALFARO GLEASON	PROPIETARIA	M
11 Regidor	RAMON TOVAR PEÑA	PROPIETARIO	H
12 Regidora	JESSICA GUTIERREZ CALDERON	PROPIETARIA	M
Alcalde	ERNESTO GERARDO OROZCO ALBARRAN	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE	SUPLENTE	H
4 Regidora	ERIKA PRISCILLA CABRERA GUERRA	SUPLENTE	M
5 Regidor	HECTOR MIGUEL BECERRA DE LA ROSA	SUPLENTE	H
6 Regidora	JESSICA MARIANNE CASTRO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	ULISES FEDERICO MURILLO CASTRO	SUPLENTE	H
8 Regidora	IVON FIERROS ESQUIVEL	SUPLENTE	M
9 Regidor	LINO ISMAEL PUENTE MALAGA	SUPLENTE	H
10 Regidora	LORENA ARACELI ALBARRAN MAGAÑA	SUPLENTE	M
11 Regidor	CARLOS PAJARITO ANTON	SUPLENTE	H
12 Regidora	FABIOLA VANESSA BOLIO BARRERA	SUPLENTE	M
SAN SEBASTIAN DEL OESTE			
Alcaldesa	MARIA ESTELA PONCE RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	J DE JESUS GUERRERO MARTINEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSA EVA MEDA LEAL	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ERNESTO RODRIGUEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	IRMA ESTELA GONZALEZ NAVA	PROPIETARIA	M

6 Regidor	RAMIRO MORA AGUIRRE	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARTHA ELENA RAMIREZ ROCHA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	SONIA ELIZABETH IBARRA PELAYO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	MERLI YARELI MARTINEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	GONZALO GONZALEZ BECERRA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ENEDINA PEÑA GONZALEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	LEOPOLDO BERNAL BERNAL	SUPLENTE	H
7 Regidora	BRENDA JIMENEZ RUIZ	SUPLENTE	M
SANTA MARIA DE LOS ANGELES			
Alcalde	JAIME AGUILAR MARQUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARIA MAGDALENA MARQUEZ FLORES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	GERARDO TORRES AGUILAR	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	ZENAIDA SANCHEZ CHAVEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JESUS OROZCO MAYORGA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	BIATRIS PEREZ VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CRISTOBAL RONDAN GARCIA	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOSE DE JESUS GARCIA LOPEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora	ROCIO DEL CARMEN CAMPA GUTIERREZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	MACARIO RONDAN GARCIA	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	MARIA DE LOURDES CAMPOS DURAN	SUPLENTE	M
5 Regidor	DAVID OROZCO MARQUEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA GUADALUPE MARTINEZ MARQUEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	LUIS ENRIQUE CAMPOS GARCIA	SUPLENTE	H
SAYULA			
Alcaldesa	ROSA MARGARITA GONZALEZ AGUAYO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ANTONIO ARANDA CANTERO	PROPIETARIO	H
3 Regidor	ULISES SINUHE VIDRIO GORDIAN	PROPIETARIO	H
4 Regidora	LUZ IMELDA CHAVEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	AURELIO TERRONES CALVARIO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ALMA GONZALEZ BERNABE	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SUSANO DAVID MORALES BRISEÑO	PROPIETARIO	H
Alcalde	SAUL MOISES CORTES CERVANTES	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICO)	MONICA JAZMIN RODRIGUEZ FAJARADO	SUPLENTE	M
3 Regidor	HECTOR OSWALDO RUIZ BARRETO	SUPLENTE	H
4 Regidora	SOCORRO MORALES RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSE MARTIN CARDENAS LOPEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	DORA ALICIA SANTANA ARROYO	SUPLENTE	M
7 Regidor	NICOLAS LARIOS RUIZ	SUPLENTE	H
TALA			
Alcalde	AARON CESAR BUENROSTRO CONTRERAS	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	EDGAR OWALDO GOMEZ AGUAYO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	CYNTHIA ALEXANDRA ROSAS TEJEDA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FRANCISCO RAMOS VALDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA CARMEN ABARCA RAMIREZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSUEE ALBERTO GUZMAN ALCANTAR	PROPIETARIO	H
7 Regidora	IRIS ILIANA ZEPEDA ARANDA	PROPIETARIA	M
8 Regidor	JOSE MANUEL ISAIAS ISAIAS	PROPIETARIO	H
9 Regidora	ALEJANDRA SOTO ARMENTA	PROPIETARIA	M
Alcalde	LUIS ANTONIO SOLIS VILLEGAS	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	EDGAR ALEJANDRO VEGA NAVA	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA DEL ROSARIO AVILA HERNANDEZ	SUPLENTE	M

4 Regidor	GILDARDO MEDINA CARDENAS	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ SANCHEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE LUIS RAMIREZ REYES	SUPLENTE	H
7 Regidora	ADANELY OJEDA MUÑOZ	SUPLENTE	M
8 Regidor	DIEGO JESUS OCAMPO PADILLA	SUPLENTE	H
9 Regidora	JOSEFINA DEL CARMEN AVILA RUBIO	SUPLENTE	M
TALPA DE ALLENDE			
Alcaldesa	PATRICIA SANCHEZ MORO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	RODRIGO ANTONIO TORRES GUZMAN	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSENDA ISABEL NAVARRO FLORES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ALBERTO GARIBAY GUERRA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ISAMAR GICELA AGUILAR GALVAN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL MADRIGAL DUEÑAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	GISELA MARIA PALOMERA OSORIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUZ EMILIA OCHOA LANGARICA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	SANTIAGO CARDENAS CIBRIAN	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ANGELINA PONCE PEÑA	SUPLENTE	M
4 Regidor	RUBEN ARMANDO AMARAL ACOSTA	SUPLENTE	H
5 Regidora	BEATRIZ PALOMERA PALOMERA	SUPLENTE	M
6 Regidor	HECTOR MANUEL RUELAS LANGARICA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ANA TERESA ANAYA PEÑA	SUPLENTE	M
TAMAZULA DE GORDIANO			
Alcaldesa	MARCELA GUADALUPE MUNGUIA GARCIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ALONZO JAVIER VASQUEZ CORTES	PROPIETARIO	H
3 Regidora	NORMA ANGELICA VIVAS ALCARAZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)	RODOLFO PULIDO VALERIANO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	NORMA PATRICIA GONZALEZ MANZANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS FLORES CONTRERAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ALMA FAVIOLA COLLAZO CRUZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	SILVIA MARGARITA MORENO MENDEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LORENZO CARDENAS CABEZAS	SUPLENTE	H
3 Regidora	ELVIA CASILLAS TORRES	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	JORGE ARMANDO OROZCO RAMIREZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	VERONICA LILIANA VIVAS HERNANDEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS MAGAÑA MAGAÑA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALEJANDRA MAGALLON MARTINEZ	SUPLENTE	M
TAPALPA			
Alcalde	JOSE MANUEL RAMIREZ LEPE	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ENRIQUE CORDOBA GARCIA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANA ROSA QUEZADA MORALES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	PAULA SANCHEZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROMAN ZAMORA JIMENEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA ELENA GARCIA SOTO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	FATIMA ANGELICA LARIOS RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICO)	ANA ELIZABETH ARIAS CUEVA	SUPLENTE	M
3 Regidora	BRENDA ALEJANDRA CORDOBA MATA	SUPLENTE	M
4 Regidor	CLAUDIA ARACELI LOPEZ SANCHEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora	REBECA RAMOS CARREON	SUPLENTE	M
6 Regidor	MARTIN ZAMORA LOPEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ESTHER LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	M
TECALITLAN			

Alcaldesa	ROSA MARIA AGUILAR LOPEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	IGNACIO OLIVERA CARDENAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MA LUISA GOMEZ CARDENAS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JORGE ARTURO AMEZCUA ALCARAZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	JOSEFINA ARTEAGA MACIAS	PROPIETARIA	M
6 Regidor	SALVADOR ALCALA PEREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA DE JESUS MORALES MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	GABRIELA DEL ROCIO REYNOSO LLAMAS	SUPLENTE	M
2 Regidor	ALVARO CEBALLOS RAMIREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	PATRICIA CEBALLOS LOPEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	MIGUEL AVILA RAMOS	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA ARACELI AGUILAR GOMEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	DANIEL AGUILAR FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidora	ANA CECILIA CARDENAS ALCARAZ	SUPLENTE	M
TECHALUTA DE MONTENEGRO			
Alcaldesa	ILSI YARELI FLORES GARCIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JOSE MANUEL AGUILAR MARCIAL	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	MAYRA ALEXANDRA FLORES OCHOA (SINDICA)	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RAMON COSTES OROZCO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	CLAUDIA BERENICE CORTES LEAL	PROPIETARIA	M
6 Regidor	PEDRO MARQUEZ COVARRUBIAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA AGUILAR RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MARCIAL	SUPLENTE	M
2 Regidor	JUAN CARLOS ESPINOZA LOPEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	NANCY ROSARIO ZARAGOZA OROZCO (SINDICO)	SUPLENTE	M
4 Regidor	CARLOS GUADAUPE PRECIADO ESPINOZA	SUPLENTE	H
5 Regidora	LIZETH GUADALUPE GUTIERREZ MORA	SUPLENTE	M
6 Regidor	EDUARDO UREÑA CORTES	SUPLENTE	H
7 Regidora	ANA ROSA PINTOR SANCHEZ	SUPLENTE	M
TECOLOTLAN			
Alcalde	GONZALO DE HARO RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidor	JOSE TRINIDAD PELALLO GARCIA (SINDICO)	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA ENRIQUETA FLORES PONCE	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ISMAEL AGUILAR SOLTERO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MIRIAM LOMELI LEPE	PROPIETARIA	M
6 Regidor	GAMALIEL LOMELI GONZALEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA DE JESUS NAVARRO BRAMBILA	PROPIETARIA	M
Alcalde	LUIS MANUEL LOPEZ LOMELI	SUPLENTE	H
2 Regidora	BLANCA TERESA LEPE CASTILLO	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOEL BERNARDO MELCHOR GOMEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANGELICA CASTILLO LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	FELIPE DE JESUS HARO SANHEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ESTHER ELIZABETH GARCIA LEPE	SUPLENTE	M
7 Regidora	CLAUDIA PIEDAD ESPINOZA BRAMBILA (SINDICO)	SUPLENTE	M
TENAMAXTLAN			
Alcaldesa	ALBA PALOMA FLORES RICO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JAVIER VALLIN MARQUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidor	ROBERTO LICON HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	FIDENCIA LIMA MALDONADO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE FRANCISCO ANTONIO LOPEZ JARA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	GENOVEVA ZACARIAS RUIZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	VICENTE GARCIA GOMEZ	PROPIETARIO	H



Alcalde		SUPLENTE	
2 Regidor		SUPLENTE	
3 Regidor	JOSE RICO SANTANA	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES CABRERA RAMIREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JUAN DANIEL SOLANO MARTINEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ROCIO CASTELLON GUZMAN	SUPLENTE	M
7 Regidor	EFREN PEÑA ARCINIEGA	SUPLENTE	H
TEOCALTICHE			
Alcalde	JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	NORMA MENDOZA VILLALOBOS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CESAR OCIEL GARCIA CARRILLO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ALONDRA GARCIA RUVALCABA	PROPIETARIA	M
5 Regidor (SINDICO)	J JESUS AVELAR DURAN	PROPIETARIO	H
6 Regidora	PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JUAN JOSE SANDOVAL ALONSO	PROPIETARIO	H
Alcalde	SAUL ESPARZA ULLOA	SUPLENTE	H
2 Regidora	JOSELIN MARQUEZ CRUZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE LUIS JIMENEZ COBOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	CARINA GUADALUPE CALIXTO LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	RICARDO AGUILERA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	BEATRIZ PATRICIA BRIONES CRUZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JOSE DE JESUS MORENO VILLALOBOS	SUPLENTE	H
TEOCUITATLAN DE CORONA			
Alcaldesa	HISAMAR OSORIO MACIAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	SALVADOR MONTES FIGUEROA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	EVA MARGARITA BARRIENTOS SANCHEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE DE JESUS BRAMBILA ACEVES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARTHA ELENA GONZALEZ FLOREZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL LISARDI CASTILLO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	XIMENA GRIMALDO OSORIO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA DEL CARMEN CARDENAS TORRES	SUPLENTE	M
2 Regidor	ABNER GARCIA PADRON	SUPLENTE	H
3 Regidora	YOHANA YANET MORENO GRIMALDO	SUPLENTE	M
4 Regidor	EFRAIN TORRES SOLIS	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA LIDIA BRAMBILA SILVA	SUPLENTE	M
6 Regidor	KEVIN EDUARDO RUIZ GAMBOA	SUPLENTE	H
7 Regidor	ALFREDO TERRIQUEZ ALCALA	SUPLENTE	H
TEPATITLAN DE MORELOS			
Alcaldesa	SUSANA JAIME MERCADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	MARTIN FRANCO CUEVAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIANA PEREZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MARIO JORGE SOLANO MENDOZA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EMILIA MICAELA PALACIOS CORONADO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	CLEMENTE JIMENEZ DE LA MORA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA DE JESUS MARTIN MUÑOZ	PROPIETARIA	M
8 Regidor (SINDICO)	J JESUS SANTAANA MENDOZA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	JACQUELINE FRANCO GONZALEZ	PROPIETARIA	M
10 Regidor	ARTURO IVAN LOPEZ PADILLA	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	YADIRA GUADALUPE LOZANO CASILLAS	SUPLENTE	M
2 Regidor	OSWALDO ANGULO DE LA TORRE	SUPLENTE	H
3 Regidora	MIRIAM LORENA SANTANA PADILLA	SUPLENTE	M
4 Regidor	JORGE ERNESTO OCNAC SOLANO GARCIA	SUPLENTE	H

5 Regidora	GLORIA RAMIREZ AGUILAR	SUPLENTE	M
6 Regidor	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ RIVERA	SUPLENTE	H
7 Regidora	JOSEFINA AMEZQUITA CORDOBA	SUPLENTE	M
8 Regidor (SINDICO)	MIGUEL ALEJANDRO SOLANO GARCIA	SUPLENTE	H
9 Regidora	KENYA NAIROVE ESTRADA ARIAS	SUPLENTE	M
10 Regidor	JOSE DE JESUS VAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
TEUCHITLAN			
Alcaldesa	CONSUELO RIVERA SANTOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	PEDRO CARRILLO LOZANO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARICELA SOLEDAD RODRIGUEZ HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE SANTIAGO CORDERO	PROPIETARIO	H
5 Regidor	GUSTAVO ERNESTO DE LEON	PROPIETARIO	H
6 Regidora	BELEN PATRICIA RAMIREZ SILVA	PROPIETARIA	M
7 Regidora (SINDICA)	MAGALY ARACELY TORRES ACOSTA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	YESENIA ALVAREZ LOPEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MAGALLON	SUPLENTE	H
3 Regidora	LAURA ISELA SALDAÑA ALVAREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	PEDRO RUIZ ILLAN	SUPLENTE	H
5 Regidor	LUIS GUILLERMO NAVARRO ALDAZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ FELEÑOS	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	PAULINA HERNANDEZ DIAZ	SUPLENTE	M
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA			
Alcaldesa	MARCELA MICHEL LOPEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ADIN AVSHAI MECHACA SIERRA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	SILVIA RUIZ OLIVA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RICARDO MARQUEZ RIVAS	PROPIETARIO	H
5 Regidor	ALBERTO FERNANDO MARTINEZ GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidor	EDGAR RUBEN TRIPP HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ANDREA ALEJANDRA CASTILLON CAMARENA	PROPIETARIA	M
8 Regidor (SINDICO)	CARLOS ANTONIO NUÑEZ CORTES	PROPIETARIO	H
9 Regidor	PABLO ANTONIO DEL CAMPO COMPARAN	PROPIETARIO	H
10 Regidora	AGUEDA SANDOVAL GALLEGOS	PROPIETARIA	M
11 Regidora	MIRIAM VIOLETA VEGA GARCIA	PROPIETARIA	M
12 Regidora	MARIA DE LOURDES BARRERA RAZO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA DEL CAMEN PADILLA ROSAS	SUPLENTE	M
2 Regidor	FRANCISCO JAVIER TORRES AGUAYO	SUPLENTE	H
3 Regidor	AHIEZER ELUZAI ALONSO HERNANDEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DEL PILAR GUADALUPE MARTINEZ DE VELASCO GOMEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ TEJEDA	SUPLENTE	H
6 Regidora	LETICIA GUTIERREZ NAVARRO	SUPLENTE	M
7 Regidor	SERGIO ENRIQUE MENDOZA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
8 Regidora (SINDICA)	NEREIDA JANETH OSUNA BERNAL	SUPLENTE	M
9 Regidora	LAURA MARIA PERALTA CHOLICO	SUPLENTE	M
10 Regidor	EDGAR ELIAS OCEGUEDA RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
11 Regidora	ADRIANA GUADALUPE GUTIERREZ DAVILA	SUPLENTE	M
12 Regidor	JOSE JUAN URISTA GUZMAN	SUPLENTE	H
TOLIMAN			
Alcaldesa	FABIOLA LIZETH NAVA NAVA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ALEJANDRO ROSALES VELASCO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	VIOLETA PALACIOS CASTILLO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	SAMUEL PEREZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	DORA LARIOS ARAIZA	PROPIETARIA	M

6 Regidor	HUMBERTO EFRAIN GARCIA GARCIA	PROPIETARIO	H
7 Regidor (SINDICO)	ALBERTO GUSTAVO NAVA FLORES	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ANA ESMERALDA DIAZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	MARLON HERNAN DURAN GONZALEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ISABEL CASTILLO CASTILLO	SUPLENTE	M
4 Regidor	MARGARITO TADEO BENAVIDES	SUPLENTE	H
5 Regidora	CANDELARIA NAVA CASILLAS	SUPLENTE	M
6 Regidor	NOE CHAVEZ MOJARRO	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	RAMON NAVA MARTINEZ	SUPLENTE	H
TOMATLAN			
Alcalde	ANACLETO HERNANDEZ MARISCAL	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	SILVIA OFELIA GALVAN ESPINOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE TRINIDAD HERNANDEZ BENTANCOURT	PROPIETARIO	H
4 Regidora	NAELI DE JESUS CASTRO TALANCON	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO RODRIGUEZ BETANCOURT	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARLEN JIMENEZ CASTELLON	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	J HERLINDO AYALA CAMARENA	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA ARECHIGA ESTRELLA	SUPLENTE	M
3 Regidor	LEOPOLDO RAMOS GUERRERO	SUPLENTE	H
4 Regidora	CECILIA MORFIN NAVA	SUPLENTE	M
5 Regidor	DAVID DE LA ROSA DIAZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	VERONICA GUADALUPE ALVAREZ GIL	SUPLENTE	M
7 Regidora	NATIVIDAD ACOSTA ROSALES	SUPLENTE	M
TONALA			
Alcalde	SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS	PROPIETARIO	H
2 Regidora	LAURA LILIANA OLEA FRIAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RAMON LOPEZ MENA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CELIA GUADALUPE SERRANO VILLAGOMEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor (SINDICO)	NICOLAS MAESTRO LANDEROS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	KAREN YESENIA DAVALOS HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ALEJANDRO BUENROSTRO HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA	PROPIETARIA	M
9 Regidor	FRANCISCO JAVIER REYES RUIZ	PROPIETARIO	H
10 Regidora	GUADALUPE VILLASEÑOR FONSECA	PROPIETARIA	M
11 Regidor	JOSE AMADO RODRIGUEZ GARZA	PROPIETARIO	H
12 Regidora	MARIA ESTHER AYALA ALBA	PROPIETARIA	M
Alcalde	CARLOS ALBERTO MAESTRO OCEGUERA	SUPLENTE	H
2 Regidora	ANGELICA MAGALY CASTELLANOS SANCHEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	ENRIQUE HERNANDEZ DE LA CERDA	SUPLENTE	H
4 Regidora	VERONICA YANIRA SEPULVEDA VELAZQUEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	MARGARITO MAYORGA BASULTO	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANA KAREN OROZCO GARCIA	SUPLENTE	M
7 Regidor	CARLOS OROZCO MORALES	SUPLENTE	H
8 Regidora	ILIANA GEORGINA VILLASEÑOR BOTELO	SUPLENTE	M
9 Regidor	JORGE ARIAS GONZALEZ	SUPLENTE	H
10 Regidora	ANAHIL RUBALCAVA MERCADO	SUPLENTE	M
11 Regidor	PEDRO ARAUJO JASSO	SUPLENTE	H
12 Regidora	MA GUADALUPE PILA ALVAREZ	SUPLENTE	M
TONAYA			
Alcalde	RAUL RAMOS RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	SANDRA DE JESUS CERVANTES TERRIQUEZ	PROPIETARIA	M

3 Regidor (SINDICO)	JOSE ENRIQUEZ SOTO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA PIEDAD MANCILLA CRUZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	HELIUS MARINO VELASCO BARRERA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ELVIA RUBI CHAVEZ CEJA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	LUIS FERNANDO ESCOBAR FLORES	PROPIETARIO	H
Alcalde	JAIME CAMBEROS RAMOS	SUPLENTE	H
2 Regidora	MA REINA SANTANA TELLEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	LUIS ANTONIO GRANADOS RAMIREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DEL PILAR COBIAN CADENA	SUPLENTE	M
5 Regidor	HECTOR MANUEL PINEDA MARTINEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	NORMA ELENA CONTRERAS ALVAREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	MIGUEL GARCIA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
TONILA			
Alcaldesa	BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	CECILIA GUADALUPE LARIOS VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JUAN CARLOS ESPIRITU LORENZO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	YOLANDA ROLON PADILLA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROGELIO SILVA CARRILLO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	CECILIA RODRIGUEZ PALFOX	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	VIRGINIA ZEPEDA REYES	SUPLENTE	M
2 Regidor	CARLOS GUSTAVO SANCHEZ JUAREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MARTINA GARCIA VENEGAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	LORENZO SANCHEZ ZEPEDA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ILIANA BETZABE GAYTAN FLORES	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE OCHOA MONTERO	SUPLENTE	H
7 Regidora	LAURA MAGAÑA LORENZO	SUPLENTE	M
TOTOTLAN			
Alcaldesa	ELIZABETH PIÑA PULIDO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RAMON AREVALO GUEVARA	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	ELIZABETH VALADEZ BARAJAS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	HECTOR FABIAN ALTAMIRANO FLORES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	TERESA HERNANDEZ FLORES	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOEL MARTINEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NORMA IDALIA ARIAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MONICA CRISTINA FONSECA VAZQUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	MANUEL PADILLA CARRILLO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MA GUADALUPE LOPEZ ARAMULA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANTONIO HERNANDEZ AVALOS	SUPLENTE	H
5 Regidora	VERONICA TORRES TAVERA	SUPLENTE	M
6 Regidor	DAVID MOISES TORRES ESPINOZA	SUPLENTE	
7 Regidora	SAIRA ALEJANDRA MORALES VILLASEÑOR	SUPLENTE	M
TUXCACUESCO			
Alcaldesa	MARNIE PATRICIA RAMIREZ OCHOA	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	ALEJANDRA ARIAS URIBE	PROPIETARIA	M
3 Regidora	MIRIAM GUADALUPE BARRAGAN GARCIA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	HERIBERTO ESPINOZA MARIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ESTELA CARVAJAL MARIA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOEL NAVA CASTILLO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	VERONICA YAJAIRA MONTES MICHEL	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUZ EMILIA ARAIZA MARIA	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	MAURA ANTONIETA DEL LUCERO GOMEZ ARELLANO	SUPLENTE	M

3 Regidora	AMELIA VELASCO QUINTERO	SUPLENTE	M
4 Regidor	SERGIO ANAYA TREJO	SUPLENTE	H
5 Regidora	LORENA GONZALEZ FLORES	SUPLENTE	M
6 Regidor	RAYMUNDO ARIAS DE LA CRUZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	VICTORIA GARCIA ACENCIO	SUPLENTE	M
TUXCUECA			
Alcaldesa	MA EUGENIA ORTIZ MORALES	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	LEONARDO SUAREZ GONZALEZ	PROPIETARIA	H
3 Regidor	RODOLFO MANCILLA HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ABIGAIL SALAZAR MARTINEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN NEGRETE AVALOS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARTHA DE LA CRUZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	GENARO RODRIGUEZ MORENO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MARIA DE JESUS DE LOZA BECERRA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE DE JESUS SUAREZ RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	MAXIMIANO BARRERA MARTINEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	LIZETH MARTINEZ SALAZAR	SUPLENTE	M
5 Regidora	EMMA BERTHA BUENROSTRO OROZCO	SUPLENTE	M
6 Regidor	GONZALO ALFONSO BUENO ESCALERA	SUPLENTE	H
7 Regidora	EMA SANDRA MENDOZA CUMPLIDO	SUPLENTE	M
TUXPAN			
Alcaldesa	CLAUDIA GIL MONTES	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RICARDO FABIAN ORTIZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO MARTINEZ GUZMAN	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ROSA ELENA ARIAS NAVA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LILIA JUDITH GODINEZ VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MAYRA MARITZA AYALA ARCEO	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	DENICE MARICELA VILLA VAZQUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISIS CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL ANGEL GUZMAN SILVA	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARIA DE LOURDES ISABELES OSORIO	SUPLENTE	M
UNION DE SAN ANTONIO			
Alcalde	JUAN GONZALEZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	ANGEL MARTIN PARADA GUZMAN	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARGARITA RAMIREZ LOZANO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EDUARDO JAVIER GONZALEZ VILLAGRAN	PROPIETARIO	H
5 Regidora	TRINIDAD VALENTINA MARTINEZ MEDINA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ABEL GUTIERREZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidor	PEDRO REA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MARTIN GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	LAURA FERNANDA SOTELO GONZALEZ	SUPLENTE	M
3 Regidora	JUANA TAPIA VARGAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	FEDERICO GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	BRENDA FERNANDA CASTRO MARTINEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	ELOISA VILLALOBOS ALDANA	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARISELA GONZALEZ GUZMAN	SUPLENTE	M
UNION DE TULA			
Alcalde	RAFAEL CERVANTES GODINEZ	PROPIETARIO	H

2 Regidora	SORAYA ASUNCION LEPE PELAYO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CUAHUTEMOC VERA VITAL	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ESMERALDA RAQUEL LUGO SANTANA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE NOE LOPEZ MICHEL	PROPIETARIO	H
6 Regidora (SINDICA)	CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PEDRO CESAR SANTILLAN SAHAGUN	PROPIETARIO	H
Alcalde	JULIO CESAR GUITRON LEPE	SUPLENTE	H
2 Regidora	CRISSET EVELINA GARCIA ESTRADA	SUPLENTE	M
3 Regidor	BERNARDO NUÑEZ ARROYOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	YARELI CONCEPCION MONTES PEREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ARMANDO CANAL SANTANA	SUPLENTE	H
6 Regidora (SINDICA)	LAURA NATALIA RODRIGUEZ CASTILLO	SUPLENTE	M
7 Regidor	VICTOR MANUEL MICHEL MORENO	SUPLENTE	H
VALLE DE GUADALUPE			
Alcaldesa	ROSA MARGARITA GARCIA CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	ERIK MARIN BARBA GOMEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ERIKA PAOLA SALAS MENDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE JUAN LOPEZ MUÑOZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA DE LOURDES MEDINA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	LUIS GERARDO JUAREZ VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ROSA MARIA MEDINA MARTIN	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CYNTHIA PAOLA JUAREZ MURILLO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JUAN JOSE GONZALEZ GARCIA	SUPLENTE	H
3 Regidora	PATRICIA IBARRA VALLEJO	SUPLENTE	M
4 Regidor	EDGAR OMAR RAMIREZ PONCE	SUPLENTE	H
5 Regidora	RITA MARIA MURILLO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JAIME JAUREGUI GONZALEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA MERCEDES GONZALEZ DIAZ	SUPLENTE	M
VALLE DE JUAREZ			
Alcalde	JOSE DE JESUS CONTRERAS ALVAREZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	IDELIA CHAVEZ MARTINEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOMELI	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CELMA DE JESUS CONTRERAS CONTRERAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	EMANUEL GONZALEZ OROZCO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	FELICITAS OROZCO CONTRERAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CARLOS ALONSO MARTINEZ CHAVEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	ANTONIO ROJAS ROMERO	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ALEJANDRA GUADALUPE ORTEGA CONTRERAS	SUPLENTE	M
3 Regidor	MANUEL TOSCANO CONTRERAS	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DEL ROSARIO LARA CHAVEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	CARLOS DANIEL BAUTISTA GONZALEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ROSA NELIDA GODINEZ ACEVEDO	SUPLENTE	M
7 Regidor	ADRIAN CHAVEZ VEGA	SUPLENTE	H
VILLA CORONA			
Alcaldesa	MARIA DEL ROSARIO MACIEL JIMENEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOVANY EFRAIN SANCHEZ CASILLAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	NAYELY COBIAN TORRES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RAMON ANTONIO NUÑEZ FIGUEROA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	GABRIELA GALLEGOS MEDELLIN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	OSCAR DE JESUS SEDANO PEREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ANSIRI ANAHI RODRIGUEZ MESA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	TREISY GUADALUPE GOVEA TORRES	SUPLENTE	M

2 Regidora (SINDICA)	LADY DIANNA ALCAZAR ROMERO	SUPLENTE	M
3 Regidora	MARIA FERNANDA GUTIERREZ NAZARIO	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE DAVID JIMENEZ DIAZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	BLANCA GABRIELA PLAZOLA VILLEGAS	SUPLENTE	M
6 Regidor	ALAN ESSAU MEDINA CRUZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	NENCY SELENE VIZCARRA AGUAYO	SUPLENTE	M
VILLA HIDALGO			
Alcalde	PABLO RODRIGUEZ AVELAR	PROPIETARIO	H
2 Regidora	IRAZEMA CHAVEZ AVELAR	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDGAR GUTIERREZ PEDROZA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	VIRIDIANA RUBALCABA VILLALPANDO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CRISTIAN RAMON MEJIA PEREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CLAUDIA MONTSERRAT LOPEZ RUVALCABA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ELIOTH MAXIMILIANO RAMIREZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MARLENE GUADALUPE MARIN ORTEGA	SUPLENTE	M
2 Regidor	JESUS VAZQUEZ CHAVEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIANA RAMIREZ LOPEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	OMAR ESPARZA ACERO	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA XOCHITL LUNA ESPARZA	SUPLENTE	M
6 Regidor	LUIS ALBERTO PEÑA PIMENTEL	SUPLENTE	H
7 Regidora	MA GUADALUPE ACOSTA LOPEZ	SUPLENTE	M
VILLA PURIFICACION			
Alcalde	LUIS JORGE PELAYO VILLASEÑOR	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ROSA LARA RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FRANCISCO OROZCO ESPARZA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MAYRA ELIZABETH PEÑA PELAYO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	MIGUEL BRAMBILA SOLORIO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	PAZ GUZMAN PELAYO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	GERMAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOSE JUAN SANCHEZ NUÑEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	FLORENTINA HERNANDEZ CORONADO	SUPLENTE	M
3 Regidor	SERGIO LARA GARCIA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISAMAR GABRIEL GARIBAY	SUPLENTE	M
5 Regidor	FELICIANO CHAGOLLA VERDE	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA GUADALUPE PELAYO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	GONZALO MALDONADO RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO			
Alcalde	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	PERLA MARIEL GUZMAN AGUIRRE	PROPIETARIA	M
3 Regidor	SERVANDO BENITEZ LIZAOLA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ESTEFANY VICTORIA GRANDE GRANADOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMIRO RUIZ VALDEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	KARLA ALEIDY CHACON YEE	PROPIETARIA	M
7 Regidor (SINDICO)	FILIBERTO TORIS PALACIOS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ANA KARINA MARTINEZ BECERRA	SUPLENTE	M
2 Regidor	RAUDEL ALBERTO GONZALEZ ISLAS	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ESMERALDA MIRANDA GONZALEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE JULIAN ISLAS SALAZAR	SUPLENTE	H
5 Regidora	KARLA ISSAMAR BENITEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	SAUL RAMIREZ ARELLANO	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	JOSE SANDOVAL CARVAJAL	SUPLENTE	H
ZACOALCO DE TORRES			

Alcaldesa	HILDA CACHUX ANDRADE	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA TERESA ORNELAS LIMONES	PROPIETARIA	M
2 Regidor	HECTOR BABADILLA SOLIS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	RENATO AVALOS VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMAREN	PROPIETARIA	M
5 Regidor	VICTOR OLMEDO CASTRO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MAYRA RUBIO RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	CLISERIO ALONSO RUIZ	SUPLENTE	H
3 Regidor	BERNARDO GOMEZ OCAMPO	SUPLENTE	H
4 Regidora	PAOLA ADRIANA MONTES MATRINEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL ANGEL CASTILLO TINTA	SUPLENTE	H
6 Regidora	MA GUADALUPE DIAZ TOLEDO	SUPLENTE	M
7 Regidora	BEATRIZ MORALES GARCIA	SUPLENTE	M
ZAPOCAN			
Alcalde	ALBERTO URIBE CAMACHO	PROPIETARIO	H
2 Regidor	CARLOS SALAZAR MACHADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARISELA DE LOURDES MEZA SERVIN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	OSCAR ABREGO DE LEON	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ITZUL BARRERA RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
8 Regidor	JUAN CARLOS PEREZ AYALA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	SANDRA ESPINOSA JAIMES	PROPIETARIA	M
10 Regidor	RAUL ORTEGA SOLIS	PROPIETARIO	H
11 Regidora	MIRIAM GUADALUPE MORALES AGUILAR	PROPIETARIA	M
12 Regidora	YESICA YAZMIN CASILLAS SANCHEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOSE ROBERTO DE ALBA MACIAS	SUPLENTE	H
2 Regidor	ESTEBAN ADOLFO GONZALEZ MORA	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA KARINA ROMERO DURAN	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	ALEJANDRA VAZQUEZ PRECIADO	SUPLENTE	M
7 Regidora	DENISSE GEOGINA GONZALEZ ROBLES	SUPLENTE	M
8 Regidor	FRABEL ESPINOSA PRADO	SUPLENTE	H
9 Regidora	SARAY SOLEDAD MADE RUBIO	SUPLENTE	M
10 Regidor	CARLOS ALBERTO RENDON VALDES	SUPLENTE	H
11 Regidora	AURIA YAMILE MENDEZ MEDELLIN	SUPLENTE	M
12 Regidora	ALESI VIRIDIANA ALVAREZ DONNADIEU	SUPLENTE	M
ZAPOTILIC			
Alcaldesa	ANA PAULINA SANCHEZ CEBALLOS	PROPIETARIA	M
2 Regidora	GREGORI CARDENAS ANDRADE	PROPIETARIA	H
3 Regidor	GERMAN HERNANDEZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	DAISY ANAI MARENTES CASTELLANOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMIRO MACIAS MONTAÑO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ILDA CERVANTEZ HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CARLOS GUILLERMO CONTRERAS SERRANO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ROCIO ARELLANO SANCHEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora	GABRIELA CASTILLO MIRAMONTES	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE DIEGO NEGRETE	SUPLENTE	H
4 Regidora	MIRANDA RAZIEL AGUILAR HERNANDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JUAN PABLO SANCHEZ ZAVALA	SUPLENTE	H

C



6 Regidora	SANDRA LUZ MONTOYA CHAVEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	GUSTAVO DEL TORO CONTRERAS	SUPLENTE	H
ZAPOTITLAN DE VADILLO			
Alcalde	ENRIQUE NAVA VADILLO	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CIRILA GONZALEZ ESPINOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDGAR JOSUE ARIAS GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	TERESA AVALOS RAMIREZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ZEFERINO LEON NAVA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MA GUADALUPE LOPEZ PAULINO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	EFRAIN BELTRAN DIAZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOAQUIN CONTRERAS OCARANZA	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA MARTHA CONTRERAS BENITEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	OSCAR RODRIGO VENEGAS REYES	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANAHEL PEDRAZA AVALOS	SUPLENTE	M
5 Regidor	VALENTIN VENEGAS REYES	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANA ROSA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	ARMANDO SANDOVAL BATISTA	SUPLENTE	H
ZAPOTLAN DEL REY			
Alcaldesa	ROSA INES INIGUEZ FLORES	PROPIETARIA	M
2 Regidor	VICTOR JOSE REYES GUTIERREZ LOZANO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANGELICA MARIA ANGEL TORO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JUAN MANUEL BECERRA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LUCIA DOMINGUEZ LOZANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	IGNACIO OLIVAREZ MALDONADO	PROPIETARIO	H
7 Regidor	OSCAR ENRIQUE CURIEL RIVAS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ALEJANDRA INIGUEZ FLORES	SUPLENTE	M
2 Regidor	RAFAEL SALGADO MORAN	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARTHA LIZETH RUIZ ACEVES	SUPLENTE	M
4 Regidor	JORGE ARTURO INIGUEZ LOZANO	SUPLENTE	H
5 Regidora	FABIOLA DEL CARMEN RUIZ IBAÑEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	CONCEPCION LOZA ALDANA	SUPLENTE	M
7 Regidor	CARLOS ALBERTO CASILLAS INIGUEZ	SUPLENTE	H
ZAPOTLAN EL GRANDE			
Alcaldesa	TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUAREZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	VICENTE BARRETO MUÑIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MIRIAM SALOME TORRES LARES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FERNANDO GASPAR LOPEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	CAROLINA JUAREZ VELASCO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	SALVADOR MOISES GARCIA AYALA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ELIZABETH FLORES ZUÑIGA	PROPIETARIA	M
8 Regidor	ENGELBERTO AGUILAR ZEPEDA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	MARIBEL BALTAZAR CARRANZA	PROPIETARIA	M
10 Regidor	JORGE VALERA HUEZO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MARIA GUADALUPE BERNARDINO JUAREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LUIS ANGEL VILLALVAZO MARTINEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA RIZO RAMIREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	HECTOR ALFONSO ALCALA LEAL	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANA VICTORIA GONZALEZ GUTIERREZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JUAN FRANCISCO BRISEÑO MEZA	SUPLENTE	H
7 Regidora	BERTHA YOLANDA VALDOVINOS PRADO	SUPLENTE	M
8 Regidor	JOSE MAGAÑA BLANCO	SUPLENTE	H
9 Regidora	ARCELIA ALVAREZ DELGADILLO	SUPLENTE	M

10 Regidor	ROGELIO DE LA CRUZ DEL REAL	SUPLENTE	H
ZAPOTLANEJO			
Alcalde	GONZALO ALVAREZ BARRAGAN	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ANA DELIA BARBA MURILLO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ROCIO PARTIDA BEDOY	PROPIETARIA	M
5 Regidor	MARIO VELARDE DELGADILLO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	HESSAEL MUÑOZ FLORES	PROPIETARIO	H
8 Regidora	KARLA ANABEL GARCIA JIMENEZ	PROPIETARIA	M
9 Regidora	KRISHNA GABRIELA TORRES MARTINEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	ANTONIO LOPEZ LOZA	SUPLENTE	H
2 Regidora	SUREIMA LOPEZ GONZALEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE ALFREDO CASILLAS GOMEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MONICA MARTINEZ MARQUEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	CHRISTIAN EDUARDO FLORES SANCHEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	JINEY ARLET ZAMBRANO ARANA	SUPLENTE	M
7 Regidor	RAMIRO ALVAREZ BARBA	SUPLENTE	H
8 Regidora	ELIZABETH GONZALEZ DAVALOS	SUPLENTE	M
9 Regidora	MARIA FELIX VANESSA GONZALEZ NUÑEZ	SUPLENTE	M

ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Acatic	Suplente 4	Cecilia Pérez Valdivia	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Acatic	Suplente 6	Martha Ponce Romero	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado
Acatlán de Juárez	Propietario 5	María Concepción Ivañez Trujillo	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado
Ahualulco de Mercado	Propietario 1	María Jiménez Camarillo	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 2	Susana Filomena Rodríguez Pérez	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 3	José Alejandro Medina Toledo	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 4	Diana Izamar Salazar Carbajal	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 5	Hegel Romero Cortes	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 6	Jorge Antonio Pérez Alcalá	-Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ahualulco de Mercado	Propietario 7	Ma Guadalupe Zamora Martínez	-Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 1	Ma Elva González González	-Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 2	Graciela Ramos Codallos	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 3	Braulio Beltrán Codallos	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
			-omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Atengo	Propietario 4	Ana Isela Martínez Ramos	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 5	Florentino Martínez Virgen	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 6	Evangelina Peña Mesa	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Propietario 7	Pedro Adoño Cortez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 1	Judith Alejandra Adoño Organista	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 2	Antonia Uribe Beltrán	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 3	Cecilio Navarro Cortez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 4	Enedina Organista Pelayo	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 5	Conrado Ramos Martínez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 6	Ruth Paulina De los Santos Flores	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Atengo	Suplente 7	Carlos Eduardo Adoño Organista	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ayotlan	Propietario 3	José Manuel Sotelo Villa	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Ayotlan	Propietario 6	Sandra Guadalupe Arrollo Medina	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.

4



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Ayotlan	Suplente 1	José Guadalupe Ayala Vásquez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atenguillo	Suplente 1	Araceli Fregoso López	Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.
Atenguillo	Suplente 2	Jenny Lepe de León	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atenguillo	Suplente 3	Berenice Curiel Segura	-Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento. Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Atenguillo	Suplente 4	Juan Francisco Ángel Salaz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atenguillo	Suplente 5	María Magali Fregoso López	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atenguillo	Suplente 6	Sebastián García Salazar	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atenguillo	Suplente 7	Erika Lorena Anaya Sánchez	-Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento. Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Atotonilco el Alto	Propietario 1	Rafael Eduardo Barragán Castillo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Atotonilco el Alto	Suplente 4	María Isabel Bautista Hernández	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Autlán de Navarro	Propietario 4	Lilia Hortensia Casillas Tapia	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Autlán de Navarro	Suplente 4	Blanca Rosa Tovar Hernández	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Ayutla	Suplente 1	Roberto Vargas Contreras	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ayutla	Suplente 6	Sonia Thelma García de Alba Gómez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ayutla	Suplente 7	Guillermo Uribe Hernández	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Bolaños	Propietario 4	Brenda Marisol Fregoso Raygoza	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Bolaños	Suplente 2	Rubí Celia Romero Hernández	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Bolaños	Suplente 3	Baudelia Miramontes Pérez	-Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Propietaria 5	Isela Estefanía Castellón Rodríguez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Propietaria 7	Mireya Jaqueline Villa Herrera	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Suplente 2	Vicente López Gutiérrez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Suplente 3	Reyna Torres González	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Suplente 4	José Alfredo Robles Solís	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cabo Corrientes	Suplente 6	Mateo Padilla González	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cañadas De Obregón	Propietario 7	Beatriz Teresa Martínez Padilla	Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponde su domicilio, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
Cañadas De Obregón	Suplente 3	Marina Delgadillo Jáuregui	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cihuatlan	Propietario 7	Yosheline Mota Martínez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cihuatlan	Suplente 3	Ana Teresa Torres Morett	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cihuatlan	Suplente 4	Francisco Javier Ramírez Sandoval	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cuautilán de García Barragán	Propietario 3	Ofelio Díaz González	- Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Chapala	Propietaria 3	Dafne Dayane Zúñiga González	-Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
Chapala	Suplente 1	Juliana Jiménez Rendón	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Chapala	Suplente 2	Víctor Pérez Gutiérrez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Chapala	Suplente 3	Priscila Janeth Rubí Navarro	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Chapala	Suplente 5	Rosa María Trejo González	-Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
Chapala	Suplente 6	Adrián Camarena Miranda	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Chapala	Suplente 8	José Antonio Mendoza Márquez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Chapala	Suplente 9	Alfredo Isaac Bravo Muñoz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Chimaltitan	Suplente 4	Cruz Alfredo Trinidad Torres	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Chiquilistlán	Suplente 1	María Eugenia Castañeda Alvarado	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cocula	Suplente 2	Oliver Donald Aranda Palomino	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Cocula	Suplente 3	María Ester Mendoza Flores	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Colotlan	Propietario 2	Araceli González De la Rosa	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Colotlan	Propietario 6	Ma del Refugio Murillo Sánchez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Colotlan	Suplente 2	Beatriz Fabiola Moreno Medrano	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Colotlan	Suplente 4	María Herrera Carrillo	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Colotlan	Suplente 5	Raúl Guillermo Vázquez Felguerez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietaria 1	Hilda Blitlan Delgadillo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietario 2	Tania Stephanie Zamora Aranda	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Concepción De Buenos Aires	Propietario 3	Erika Rosalia Beltrán García	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietario 4	Arnaldo Iván Sánchez Díaz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietario 5	Martha Valeriano Marín	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietario 6	María del Socorro Valeriano Marín	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Propietaria 7	Maricela Medina Jiménez	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar. Presento manifestación "3 de 3 contra la violencia" sin firma autógrafa Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 1	Ma del Socorro Valeriano Marín	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 2	J Eduviges Hernández Barajas	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 3	Benito Valencia Grimaldo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 4	Barachiel Ulises Ochoa Ayala	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 5	Martha del Carmen Gudiño Ramírez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Concepción De Buenos Aires	Suplente 6	Luis Humberto González Cervantes	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Concepción De Buenos Aires	Suplente 7	Ana Karina Romero Rivera	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Cuautla	Suplente 2	Areli Guadalupe Villaseñor Anaya	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Cuautla	Suplente 4	Miriam Esperanza De la cruz Cárdenas	Omitio allegar formato 3.a debidamente llenada.
Cuautla	Suplente 7	Ricardo Villegas Zabalza	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Degollado	Suplente 1	Jessica Cervantes Cazarez	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ejutla	Propietario 6	María Piedad Jiménez Padilla	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Ejutla	Suplente 7	Miguel González Cuevas	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 1	SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 2	AMAURY MENDEZ LLAMAS	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 3	GLORIA ANGELICA AYALA DIAZ	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 4	IVETTE COBIAN ZAMORA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 5	ROGACIANO FLORES GUERRA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 6	CLAUDIA TERESA MENESES HERNANDEZ	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Propietario 7	FELIX ALBERTO FIGUEROA ESPARZA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 1	FRANCISCO ALONSO JIMENEZ GUERRERO	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 2	ISAAC JAIME MARIA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 3	MA DEL ROSARIO FLORES SANTANA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
El Grullo	Suplente 4	PAULINA GIL HERNANDEZ	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 5	JOSE FRANCISCO BARTOLO BIVIAN	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 6	SILVIA LORENA MARTINEZ GARCIA	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Grullo	Suplente 7	OSCAR OSWALDO MENESES FLORES	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El Limón	Propietaria 2	Rosa María Michel Camarena	-Doble Candidatura
El salto	Propietario 3	Jorge Armando Coronel Muro	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
El salto	Propietario 5	Martina Salas Becerra	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
El salto	Propietario 9	Venecia Castañeda Rodríguez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El salto	Suplente 1	Mireya Rivera Díaz	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El salto	Suplente 3	Nora Judith Serratos Martínez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
El salto	Suplente 8	Javier Ortega García	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado. -Doble Candidatura.
Encarnación de Díaz	Propietaria 4	María Evelia Guzmán Pérez	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Etzatlan	Propietario 1	Oscar Alejandro Bernal García	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Etzatlan	Suplente 3	Juan Manuel Martínez Barboza	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Etzatlan	Suplente 5	Ana Rosa Caro González	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Gómez Farías	Suplente 1	Carmen Ignacio Mejía	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar
Gómez Farías	Suplente 3	María Del Rosario Guzmán García	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Gómez Farías	Suplente 5	Erika Ibáñez Gaspar	-Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.
Gómez Farías	Suplente 7	Arely Itzanami Martínez Castellanos	-Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.
Guadalajara	Propietario 4	María Candelaria Ochoa Avalos	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Guadalajara	Suplente 2	Lizzett Guadalupe Franco García	Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Guadalajara	Suplente 3	Carlos Iván Kobayashi Ramírez	Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.
Guadalajara	Suplente 9	Rodolfo Pedrero Guerra	Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Guachinango	Suplente 4	Marisela Ramos Aguilar	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Guachinango	Suplente 5	J Guadalupe Cárdenas Sidrian	Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Guachinango	Suplente 6	Ilda Segura Copete	Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Propietario 4	Violeta Lizette Topete Esparza	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 2	Shaira Rubí Leal Esparza	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 3	Francisco Javier Vega Castañeda	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 4	Emilia Rojas Sánchez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 5	José Ramsés Mancilla Pérez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 6	Areli Anahí Carrillo Rodríguez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Hostotipaquillo	Suplente 7	Mireya Hernández Pérez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jalostotitlán	Suplentes 2	Maricela López Padilla	Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Jesús María	Propietario 3	Andrea López Garnica	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.

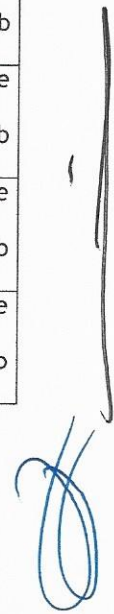


ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Jesús María	Propietario 4	Luis Aldo Hurtado Torres	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Propietario 5	María Guadalupe Muñoz López	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Propietario 6	José de Jesús Oñate Ayala	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Propietario 7	Patricia García Aguirre	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Jesús María	Suplente 1	Leticia del Carmen Martin Flores	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Suplente 3	Luis Manuel Treviño Barrientos	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Suplente 4	María de los Ángeles Rizo Álvarez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Suplente 5	Salvador Gómez Romo	Omitió allegar formato 3.a
Jesús María	Suplente 6	Marian Villegas Vázquez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jesús María	Suplente 7	José Manuel García Romo	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Jocotepec	Suplente 2	Mariela Valentín García	Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia"
Juanacatlán	Suplente 3	Estela Zavala Franco	-Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Juanacatlán	Propietario 5	Jessica Elizabeth Guerra Hernández	-Omitió allegar constancia de rendición de declaración de situación patrimonial debidamente certificada por la autoridad competente.
Juchitlán	Propietario 2	María de la Cruz López Hernández	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Propietario 3	José de Jesús López Hernández	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Propietario 4	Dayana Noemy Naranjo Cambreros	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.



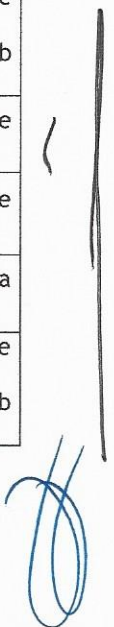
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Juchitlán	Propietario 5	Moisés Azarias Camacho Solórzano	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Propietario 6	Mirna Sagrario Solórzano Camacho	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Propietario 7	Ignacio Cobián Olmedo	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 1	Carlos Leonardo Núñez Flores	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 2	Vanessa Yaremi Álvarez García	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 3	José Manuel Fletes	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 4	Yolanda Cambrero Preciado	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 5	Jaime Daniel Flores Rodríguez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 6	Adriana Evangelista Díaz	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Juchitlán	Suplente 7	Eduardo López Alvarado	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 2	Oscar Francisco Martínez Pedroza	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 3	Blanca Leticia Enríquez Gómez	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 4	Orlando Jacinto Itza Gómez Briones	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 7	Marcela Hernández Reyes	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 8	Jaime López Ramos	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.

1



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Lagos de Moreno	Propietario 9	María Araceli Cruz Torres	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Propietario 10	Francisco Gerardo González Alonso	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 1	Valeria Clementina Orozco Muñoz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 2	José Antonio López Ramos	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 3	Paola Hernández Reyes	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 4	Missael de Jesús Rodríguez Aguilera	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 5	Mónica Cecilia Zamora Rodríguez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 6	Luis Alfredo Cuevas Lamas	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 7	María del Carmen Quiroz Muñiz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 8	José Guadalupe Nolasco Nolasco	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 9	Diana Lizbeth Arellano López	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Lagos de Moreno	Suplente 10	Edgar Isrrael Araujo Herver	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
La Huerta	Propietario 1	Juan Manuel Cano Barboza	Inhabilitado por la Contraloría del Estado del Gobierno del Estado de

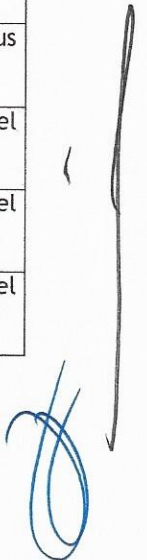
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			Jalisco, No acredita los requisitos de elegibilidad conforme a los artículos 11 y 241 del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En consecuencia la planilla que encabeza, se integra solamente por 6 candidatos y no es elegible, por lo que no es procedente su registro.
La Huerta	Suplente 1	Jorge Domingo Hermosillo Corona	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 2	Edgar Alexis Manzo Mendoza	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 3	Ana Lilia Ramírez Soto	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 4	Narciso Sandoval Almazan	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 5	Manuela del Carmen Cuevas Olmedo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 6	Omar Alejandro Bravo Acevedo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
La Huerta	Suplente 7	Judith Palafox Mata	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Magdalena	Propietario 2	Miguel Ángel Arce Mayorga	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Magdalena	Propietario 6	Miguel Ángel Bañuelos Riestra	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Magdalena	Suplente 5	Sandra Mayely	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Magdalena	Suplente 7	María Guadalupe Valenzuela Suarez	Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mazamitla	Propietario 1	Erika Jazmín Ramírez Bautista	Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Mazamitla	Propietario 2	José Martin Zamora Lepe	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Mazamitla	Propietario 3	Ramiro Cárdenas Salazar	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mazamitla	Propietario 7	Josué Rafael Zepeda Martínez	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Mazamitla	Suplente 2	Juan Manuel Mendoza Torres	-Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado
Mazamitla	Suplente 5	Leslie Natalia Udave Magallon	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Mazamitla	Suplente 6	Juan José Martínez Macías	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Propietaria 3	Patricia Moreno Zalas	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado.
Mezquitic	Propietaria 4	Gabriela Acevedo Molinar	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Propietario 5	Rafael Cosio Candelario	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Propietario 6	Armando de la Cruz de la Cruz	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Propietario 7	Alma Minjarez Aguilar	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Suplente 2	Rita García Ortona	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado.
Mezquitic	Suplente 3	Utilia Hernández Carrillo	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Suplente 5	Ramiro González López	Omitio allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitio allegar formato 3.b debidamente firmado.
Mezquitic	Suplente 6	Herminio Díaz López	Omitió allegar formato 3.a debidamente firmado. -Omitió allegar formato 3.b debidamente firmado.



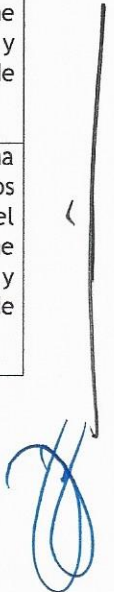
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Ocotlán	Propietario 1	Josué Ávila Moreno	Escrito del dirigente sin firma 3.b
Ocotlán	Suplente 2	Eva Vázquez González	Escrito del dirigente sin firma 3.b
Ojuelos de Jalisco	Propietario 7	Cesar Roberto Suren López	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Ojuelos de Jalisco	Suplente 2	Laura Peregrina Ramírez García	-Omitió allegar formato 3.b con firma del Dirigente Estatal.
San Diego De Alejandria	Suplente 1	Juan Moreno Solís	Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco. -Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
San Gabriel	Suplente 1	Zaira Regina Arias Rodríguez	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Gabriel	Suplente 2	Miguel Agustín Ramírez Murguía	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Gabriel	Suplente 3	Isis Saray Magaña Solís	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Gabriel	Suplente 4	Rosa Noemí Estrada Morales	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Gabriel	Suplente 6	Lorena Yanet Chávez Núñez	Omitió allegar formato 3.b con sus datos.
San Gabriel	Suplente 7	Luz Imelda Alcalá Castañeda	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Juan de los Lagos	Propietaria 5	Cecilia González Cruz	Omitió allegar formato 3.b con sus datos.
San Juan de los Lagos	Suplente 3	Javier Omar Ojeda Mendoza	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Juan de los Lagos	Suplente 4	Raúl Bautista Ángel	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Juan de los Lagos	Suplente 7	Elva Vázquez Atilano	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a



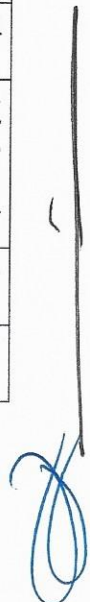
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
San Juan de los Lagos	Suplente 8	Cesar Alfredo De Luna García	-Omitió allegar formato 3.b con firma del Dirigente Estatal.
San Juan de los Lagos	Suplente 9	Luz Elena Valdez Alonso	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Marcos	Suplente 4	Luis Manuel Medina Rodríguez	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
San Martin Hidalgo	Propietario 4	Jorge Francisco Chan Rosas	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Martin Hidalgo	Suplente 1	Claudia Nathali Balcázar Vega	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar. -Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
San Martin Hidalgo	Suplente 3	Paloma Ornelas Vivanco	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
San Martin Hidalgo	Suplente 4	Rigoberto Amador Zarate	Omitió allegar formato 3.b con sus datos.
Santa María de los Ángeles	Propietario 1	Jaime Aguilar Márquez	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Propietario 2	María Magdalena Márquez Flores	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Propietario 3	Gerardo Torres Aguilar	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Santa María de los Ángeles	Propietario 5	Jesús Orozco Mayorga	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Propietario 6	Beatriz Pérez Vázquez	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Propietario 7	Cristóbal Rondan García	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Suplente 1	José de Jesús García López	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Suplente 2	Rocío del Carmen Campar Gutiérrez	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Suplente 3	Macario Rondam García	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



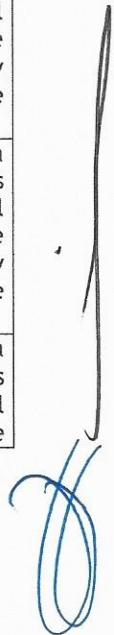
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Santa María de los Ángeles	Suplente 4	María de Lourdes Campos Duran	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Suplente 5	David Orozco Márquez	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Santa María de los Ángeles	Suplente 6	María Guadalupe Martínez Quezada	Formato 3.a falta
Santa María de los Ángeles	Suplente 7	Luis Enrique Campos García	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Sayula	Suplente 3	Héctor Oswaldo Ruiz Barreto	Escrito del dirigente sin firma 3.b
Tala	Suplente 2	Edgar Alejandro Vega Nava	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Tala	Suplente 3	María del Rosario Ávila Hernández	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Tala	Suplente 5	María del Rosario Hernández Sánchez	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Tamazula De Gordiano	Propietario 4	Rodolfo Pulido Valeriano	-Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco.
Tecalitlán	Propietario 1	Rosa María Aguilar López	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Propietario 2	Ignacio Olivera Cárdenas	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.



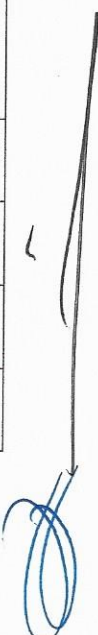
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Tecalitlán	Propietario 3	Ma Luisa Gómez Cárdenas	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Propietario 4	Jorge Arturo Amezcua Alcaraz	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Propietario 5	Josefina Arteaga Macías	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Propietario 6	Salvador Alcaraz Pérez	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Propietario 7	María de Jesús Morales Martínez	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 1	Gabriela del Rocío Reynoso Llamas	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 2	Álvaro Ceballos Ramírez	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 3	Patricia Ceballos López	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 4	Miguel Ávila Ramos	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 5	María Araceli Aguilar Gómez	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 6	Daniel Aguilar Flores	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecalitlán	Suplente 7	Ana Cecilia Aguilar Alcaraz	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tecolotlán	Suplente 5	Felipe de Jesús Haro Sánchez	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Tenamaxtlán	Propietario 1	Alba Paloma Flores Rico	-Presenta formato 3.b sin la firma del dirigente del partido político.
Tenamaxtlán	Suplente 5	Juan Daniel Solano Martínez	Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Teocuitatlán de Corona	Propietario 1	Hisamar Osorio Macías	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 2	Salvador Montes Figueroa	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los

[Handwritten signature]

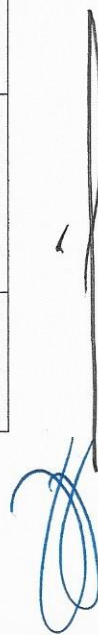
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 3	Eva Margarita Barrientos Sánchez	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 4	José de Jesús Brambila Aceves	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 5	Martha Elena González Flores	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 6	Miguel Lizardi Castillo	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Propietario 7	Ximena Grimaldo Osorio	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 1	María del Carmen Cárdenas Torres	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 2	Abner García Padrón	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme



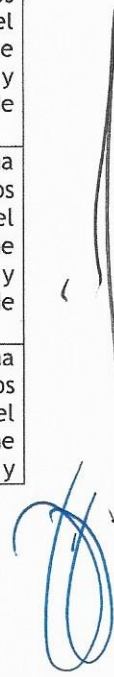
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 3	Yohana Yanet Moreno Grimaldo	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 4	Efraín Torres Solís	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 5	Alma Lidia Brambila Silva	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 6	Kevin Eduardo Ruiz Gamboa	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teocuitatlán de Corona	Suplente 7	Alfredo Terriquez Alcalá	Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tequila	Propietario 1	Guillermo Cordero García	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Propietario 2	Hedgar Rivera Cordero	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Propietario 3	Tania Esperanza Ravelero Morales	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Suplente 1	Julio Alejandro García Gutierrez	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Tequila	Propietario 4	Samuel Rosales Rivera	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Suplente 5	Oscar Alejandro Dorantes Cisneros	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Propietario 5	Karen Lizette Ramos Esparza	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Propietario 6	Oswaldo Martínez Rojas	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Propietaria 7	Nora Guadalupe González Contreras	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Suplente 2	Sergio Toribio Cordero	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Suplente 3	Teresita De Jesús Mariscal Acosta	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Tequila	Suplente 4	Arturo Alejandro Flores Castañeda	-Omite allegar los Formatos 3.a y 3.b firmados.
Teuchitlán	Propietario 2	Pedro Carrillo Lozano	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Propietario 3	Maricela Soledad Rodríguez Hernández	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Propietario 4	José Santiago Cordero	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Propietario 5	Gustavo Ernesto De León	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y



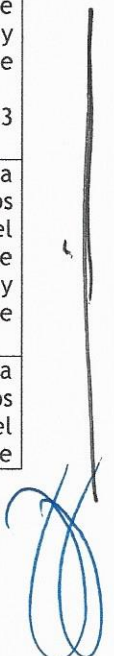
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Propietario 6	Belén Patricia Ramírez Silva	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Propietario 7	Magaly Aracely Torres Acosta	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 1	Yesenia Álvarez López	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 2	Carlos Eduardo Sánchez Magallón	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 3	Laura Isela Saldaña Álvarez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 4	Pedro Ruiz Illan	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 5	Luis Guillermo Navarro Aldaz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y



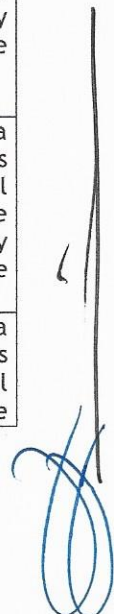
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 6	María Del Refugio Rodríguez Felenos	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Teuchitlán	Suplente 7	Paulina Hernández Díaz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 2	Adin Avshai Menchaca Sierra	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 3	Silvia Ruiz Olivar	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 4	Ricardo Márquez Rivas	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 6	Alberto Fernando, Martínez Gutiérrez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 7	Miriam Violeta Vega García	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 8	Edgar Rubén Tripp Hernández	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 9	Águeda Sandoval Gallegos	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco) -Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 10	Pablo Antonio Del Campo Camporan	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco) Omito allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia.
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 12	Carlos Antonio Núñez Cortes	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 1	María Del Carmen Padilla Rosas	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 2	Ahiezerelusai Alonso Hernández	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco) Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponda su domicilio, donde se especifique el tiempo de residencia, conforme al artículo 11, fracción II, del Código Electoral del Estado de Jalisco. -Omito allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 5	Leticia Gutiérrez Navarro	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 6	Sergio Enrique Mendoza Gutiérrez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 7	Nereida Janeth Osona Bernal	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 8	José Juan Orista Gómez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 9	Adriana Guadalupe Gutiérrez Dávila	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme

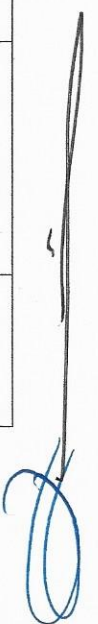


ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 11	Laura María Peralta Cholico	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 12	Francisco Javier Flores Aguayo	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tlajomulco De Zúñiga	Propietario 1	Marcelo Michelle López	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco) -Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Tlajomulco De Zúñiga	Suplente 10	Edgar Elías Oseguera Rodríguez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 3	Ramón López Mena	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 5	Nicolas Maestro Landeroz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos,

4



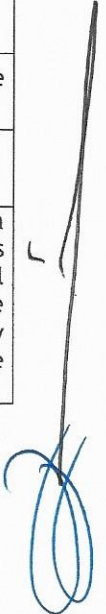
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 9	Francisco Javier Reyes Ruiz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 8	Marta Estela Arizmendi Fombona	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 11	José Amado Rodríguez Garza	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Propietario 12	María Ester Ayala Álvaro	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 1	Carlos Alberto Maestro Ocegüera	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 2	Angélica Magali Castellanos Sánchez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos,



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 3	Enrique Hernández De La Cerda	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 4	Verónica Yanira Cepulveda Velázquez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 5	Margarito Mayorga Basulto	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 6	Ana Karen Orozco García	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 7	Carlos Orozco Morales	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 8	Iliana Georgina Villaseñor Botello	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos,



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 9	Jorge Arias González	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 10	Anahil Ruvalcaba Mercado	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 11	Pedro Araujo Jasso	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tonalá	Suplente 12	Ma. Guadalupe Álvarez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Tototlán	Suplente 5	Verónica Torres Tavera	-Omitió allegar copia certificada de renuncia o licencia del cargo con acuse.
Valle de Guadalupe	Propietario 4	José Juan López Muñoz	-Omite allegar formato 3.a con firma.
Villa Corona	Propietario 1	María del Rosario Maciel Jiménez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



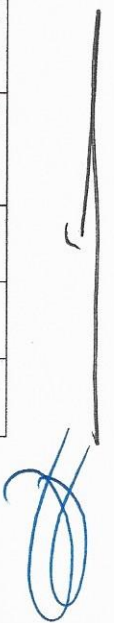
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Villa Corona	Propietario 2	Jovany Efraín Sánchez Casillas	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Propietario 3	Nayely Cobián Torres	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Propietario 4	Ramón Antonio Núñez Figueroa	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Propietario 5	Gabriela Gallegos Medellín	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Propietario 6	Oscar de Jesús Sedano Pérez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Propietario 7	Ansiri Anahí Rodríguez Meza	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 1	Treisy Guadalupe Govea Torres	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



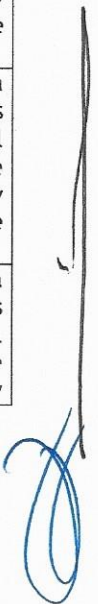
ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Villa Corona	Suplente 2	Lady Dianna Alcázar Romero	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 3	María Fernanda Gutiérrez Nazario	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 4	José David Jiménez Díaz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 5	Blanca Gabriela Plazola Villegas	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 6	Alan Essau Medina Cruz	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Corona	Suplente 7	Nency Selene Vizcarra Aguayo	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Villa Hidalgo	Suplente 1	Marlene Guadalupe Marín Ortega	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Villa Purificación	Propietario 1	Luis Jorge Pelayo Villaseñor	-Omitió presentar formato 3.a. Omitió allegar constancia de rendición de declaración de situación patrimonial debidamente certificada por la autoridad competente.
Villa Purificación	Propietario 5	Miguel Brambila Solorio	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Villa Purificación	Suplente 1	José Juan Sánchez Núñez	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Villa Purificación	Suplente 6	María Guadalupe Pelayo Gutiérrez	-Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia".
Villa Purificación	Suplente 7	Gonzalo Maldonado Rodríguez	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Yahualica De González Gallo	Propietaria 6	Karla Aleidy Chacón Yee	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar. -Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponde su domicilio, conforme al artículo 11, fracción II, del Código
Yahualica De González Gallo	Propietario 7	Filiberto Toris Palacios	-Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.
Yahualica De González Gallo	Suplente 3	María Esmeralda Miranda González	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar. -Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento. -Omitió allegar constancia de residencia expedida por el ayuntamiento al que corresponde su domicilio, conforme al artículo 11, fracción II, del Código
Zapotiltic	Propietario 3	German Hernández Ramírez	Omitió allegar de copia certificada de la constancia de rendición de declaración de situación patrimonial. Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia" firmado
Zapotiltic	Propietaria 4	Daisy Anai Marentes Castellanos	-Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar. Omitió allegar de copia certificada de la credencial para votar.
Zapotiltic	Suplente 5	Juan Pablo Sánchez Zavala	Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia"
Zapotiltic	Suplente 6	Sandra Luz Montoya Chávez	-Doble Candidatura.
Zapotitlán De Vadillo	Suplente 2	María Martha Contreras Benítez	Omitió allegar copia certificada de acta de nacimiento o registro de nacimiento.



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
Zapotlán El Grande	Propietario 1	Tania Magdalena Bernardino Juárez	-Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia"
Zapotlán El Grande	Propietario 5	Carolina Juárez Velasco	-Omitió allegar de copia certificada de la constancia de rendición de declaración de situación patrimonial.
Zapotlán El Grande	Propietario 7	Elizabeth Flores Zúñiga	-Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia"
Zapotlán El Grande	Propietario 10	Jorge Valera Huevo	-Omitió allegar firma autógrafa en el formato 3a
Zapotlán El Grande	Suplente 10	Rogelio De La Cruz Del Real	-Omitió allegar manifestación "3 de 3 contra la violencia". Omitió allegar de copia certificada de la constancia de rendición de declaración de situación patrimonial.
Zapotlanejo	Propietario 1	Gonzalo Álvarez Barragán	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 2	Ana Delia Barba Murillo	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 3	Francisco Javier Nava Hernández	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 4	Rocío Partida Bedoy	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 5	Mario Delgadillo Velarde	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 6	Karla Edith Aguayo Camacho	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 7	Hessael Muñoz Flores	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 8	Karla Anabel García Jiménez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Propietario 9	Krishna Gabriela Torres Martínez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 1	Antonio López Loza	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 2	Surema López González	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 3	José Alfredo Casillas Gómez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y



ANEXO 2 MORENA			
MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	IRREGULARIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN
			244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 4	Mónica Martínez Márquez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 5	Christian Eduardo Flores Sánchez	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 6	Jiney Zambrano Arana	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 7	Ramiro Álvarez Barba	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 8	Elizabeth González Dávalos	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)
Zapotlanejo	Suplente 9	María Félix Vanessa González Nuño	-Omite allegar formato 3.b con firma (Manifestación del partido político de los que los ciudadanos por los que solicita el registro, fueron seleccionados conforme a sus estatutos, Art. 241, fracción III, y 244 fracción II del Código Electoral de Jalisco)

Planillas no procedentes por estar incompletas, al no haberse aprobado registros individuales por falta de requisitos o incumplimiento de las reglas de paridad y/o medidas afirmativas, y por tanto resultan inelegibles:

4





Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

- Ahualulco de Mercado;
- Atengo;
- Concepción de Buenos Aires;
- Cuautitlán de García Barragán;
- El Grullo;
- Jesús María;
- Juchitlán;
- Lagos de Moreno;
- La Huerta;
- Mezquitic;
- Santa María de los Ángeles;
- Tecalitlán;
- Teocuitatlán de Corona;
- Teuchitlán;
- Tequila;
- Tlajomulco de Zúñiga;
- Tonalá;
- Villa Corona; y
- Zapotlanejo.

ANEXO 3			
MORENA			
Número de Lista y cargo	Candidato	Propietario	Género
ACATIC			
Alcaldesa	NORMA ANGELICA GONZALEZ GUTIERREZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	ANTONIO ROBLEDO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA DE JESUS GONZALEZ PONCE	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE GUADALUPE ALMARAZ GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	SANDRA DIAZ JUAREZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	DANIEL GARCIA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	CRISTINA FABIOLA PONCE ALVARADO	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ALMA SARAHI RODRIGUEZ CUEVA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RAFAEL LOPEZ ESQUEDA	SUPLENTE	H
3 Regidora	GRICELDA DE LA TORRE CARBAJAL	SUPLENTE	M
4 Regidora			
5 Regidora	OSCAR BECERRA RUVALCABA	SUPLENTE	H
6 Regidor			
7 Regidora	MARIA DE JESUS MARTINEZ SALCEDO	SUPLENTE	M
ACATLAN DE JUAREZ			
Alcaldesa	ANEL JUDITH LOPEZ AGUILAR	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	GERARDO RAMIREZ SALDAÑA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANELL CORDOVA SANTANA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RICARDO GONZALEZ PARRILLA	PROPIETARIO	H
5 Regidora			
6 Regidor	JOSE JUAN TOSCANO MOSQUEDA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA LUNA HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ERIKA MARIA RODRIGUEZ CAMACHO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	CARLOS ARCEO ZAMARRIPA	SUPLENTE	H
3 Regidora	ERIKA MARISOL GUTIERREZ LLAMAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ALMARAZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES FLORES RAMOS	SUPLENTE	M
6 Regidor	JUAN CARLOS MURGUIA TORRES	SUPLENTE	H
7 Regidora	LUZ ELENA HINOSTROZA MENDOZA	SUPLENTE	M
AMACUECA			
Alcaldesa	LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	DIEGO SANTANA MACIEL	PROPIETARIO	H
3 Regidora	IRIS DEL ROCIO ROBLES RAMIREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidora (SINDICA)	CLARA ESTEFANIA BELTRAN PAPIAS	PROPIETARIO	M
5 Regidora	ALVARO GERARDO MEZA SALAS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	BRENDA LUCIA FIGUEROA VILLALVAZO	PROPIETARIA	M
7 Regidora	ELIA MARILUZ ECHEVERRIA CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA SOLEDAD OLIVARES MARQUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	EDUARDO FAJARDO VILLALVASO	SUPLENTE	H
3 Regidora	ANDREA SUSANA GONZALEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICA)	RAMONA VARGAS URIBE	SUPLENTE	M
5 Regidora	ESTEBAN BETANCOURT VENTURA	SUPLENTE	H
6 Regidora	LETICIA DE LA ROSA BENITEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	YURITHIA LISBETH ROMERO GARCIA	SUPLENTE	M
AMATITAN			
Alcalde	JOSUE SAUL PEREZ OCAMPO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ARACELI RAMOS CORDERO	PROPIETARIA	M

3 Regidor	RAUL ZEPEDA GOMEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	JESSICA MARGARITA CORTES HERMOSILLO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	NOE RIOS FLORES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CARMEN CASTAÑEDA RIVERA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SAUL LOPEZ ALVARADO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SUSANA OSUNA GOMEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	YENIFER ALEXIS TORRES SALAZAR	SUPLENTE	M
3 Regidor	SEVERO ZEPEDA MELENDREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ROSA CRISTINA CORREA MARTINEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	BRIGIDO RAMIREZ RIVERA	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANGELICA REINAGA RANGEL	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN ENRIQUE AVILA LARA	SUPLENTE	H
AMECA			
Alcalde	FRANCISCO MARIN JIMENEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ANA CRISTINA VAZQUEZ PEREDO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	ARMANDO QUIRARTE RAMOS	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ELIZETH CANDELARIA RUBIO ARIAS	PROPIETARIO	M
5 Regidor (SINDICO)	ARTURO FACUNDO QUINTERO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ BECERRA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ERID MARTIN AGUIAR CASTILLO	PROPIETARIO	H
8 Regidora	KARINA ESMERALDA VEGA MORALES	PROPIETARIA	M
9 Regidor	ANGEL PEREZ AMBRIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	RICARDO DIAZ NAVARRO	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA ELENA CAMACHO URIBE	SUPLENTE	M
3 Regidor	RODOLFO RAMOS GONZALEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	JOHANA GUADALUPE RAMIREZ MEDINA	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	ENRIQUE DAMIAN RAMIREZ RUBIO	SUPLENTE	H
6 Regidora	VIANCA MAYTE VILLEGAS RAMIREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	RAFAEL CASIAN AGUIAR	SUPLENTE	H
8 Regidora	MARIA XOCHITL DOMINGUEZ BALTAZAR	SUPLENTE	M
9 Regidor	RAMON ALVARO VEGA GOMEZ	SUPLENTE	H
ARANDAS			
Alcalde	JUAN DAVID GUZMAN MORALES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	OLGA LIDIA JIMENEZ ALVAREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FELIPE DE JESUS GUZMAN TAVARES	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ESTEFANIA MARES HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ALDO MORALES DE ANDA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LORENA YSABEL ZAVALA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	KAREN STEFANIA PEREZ MARTINEZ	PROPIETARIA	M
8 Regidora	BRENDA GUADALUPE NAVARRO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	ISRAEL VILLASEÑOR JIMENEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora	ROSA ADRIANA PADILLA CASTELLANOS	SUPLENTE	M
3 Regidor	ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	DIANA GARCIA LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ISMAEL AGUILA LOPEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	CINTYA BERENICE VAZQUEZ PLASCENCIA	SUPLENTE	M
7 Regidor	JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
8 Regidora	VANESSA HERNANDEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	MARCO AXEL AGUIRRE HERNANDEZ	SUPLENTE	H
ATEMAJAC DE BRIZUELA			
Alcalde	GERARDO RIVERA ESPINOZA	PROPIETARIO	H

2 Regidora (SINDICA)	MARTHA CUEVAS VILLASEÑOR	PROPIETARIA	M
3 Regidora	XOCHITL KARINA FLORES AGUILAR	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FABIAN DE LA CRUZ DANIEL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ANA CARINA CONTRERAS VALERIO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ABEL DE LA CRUZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidor	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RUIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	RODOLFO SANCHEZ SANCHEZ	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ALBERTO APARICIO RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	SUSANA VIRGEN ORTEGA	SUPLENTE	M
4 Regidor	OSCAR RAMOS DE LA CRUZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA DELIA MORALES MATEO	SUPLENTE	M
6 Regidor	BENJAMIN NAVARRETE CAMPOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	ELVIRA ARZATE TRUJILLO	SUPLENTE	M
ATENGUILLO			
Alcaldesa	MA CONCEPCION GOMEZ ALVARADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JUAN JOSE LEPE DE LEON	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ESMERALDA CORTINA SOLANO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FRANCISCO JAVIER CHAVEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA OLGA SOLTERO CASTELLON	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARIO MARTIN CASTELLON ESTRADA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA MERCEDES RAMOS CURIEL	PROPIETARIA	M
Alcaldesa			
2 Regidora(SINDICA)			
3 Regidora			
4 Regidor			
5 Regidora			
6 Regidor			
7 Regidora			
ATOTONILCO EL ALTO			
Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE LUIS ROSALES MUÑOZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ALEJANDRA GARCIA DIAZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO SOTELO GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CINTHIA ALEJANDRA GARCIA DIAZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	OSCAR GERARDO CERVANTES HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARIA ISLAS RIVERA	PROPIETARIA	M
9 Regidor	IGNACIO GONZALEZ ARIAS	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOSE DE JESUS HERNANDEZ FONSECA	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA LAURA GODINEZ GALAN	SUPLENTE	M
3 Regidor	RICARDO TINOCO TORRES	SUPLENTE	H
4 Regidora			
5 Regidor	JUAN MANUEL RAMIREZ JACOBO	SUPLENTE	H
6 Regidor	JUAN MARTIN LOZANO VAZQUEZ	SUPLENTE	H
7 Regidor	SALVADOR SALDAÑA MARTINEZ	SUPLENTE	H
8 Regidora	MARIA ESTHER ARAMBULA GUZMAN	SUPLENTE	M
9 Regidor	FELIPE DE JESUS BOLAÑOS HERNANDEZ	SUPLENTE	H
ATOYAC			
Alcaldesa	PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	MARTIN JAIME ALONSO AGUILAR	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANA LAURA ZUÑIGA GOZALEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	GERARDO CANDELARIO ANGUIANO	PROPIETARIO	H

5 Regidora	SANDRA VELAZCO CARREÑO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS GARCIA LARA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	CYNTHIA LETICIA GALINDO PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARIA DE JESUS RAMIREZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	PEDRO SIMON MORENO PEREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	PAOLA PATRICIA PEÑA MONTES	SUPLENTE	M
4 Regidor	ALEJANDRA RAMIREZ JIMENEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ABIGAIL DE LA CRUZ CASTILLO	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ TORRES	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA DEL ROSARIO DE LA CRUZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
AUTLÁN DE NAVARRO			
Alcaldesa	HAIDYD ARREOLA LOPEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	FAUSTO MANCILLA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA DE LOURDES LOPEZ SERRANO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EDGARDO ROMAN HERRERA DEL CASTILLO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	CRYSTAL CUIEL VALLE	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARIO EDUARDO VILLASEÑOR URIBE	PROPIETARIO	H
7 Regidora			
8 Regidor	JOSE LUIS ARREOLA ZAVALZA	PROPIETARIO	M
9 Regidor			
Alcaldesa	MARTHA ELISA GARCIA GARCIA	SUPLENTE	M
2 Regidor	HECTOR MANUEL PELAYO BARRAGAN	SUPLENTE	H
3 Regidora	ALMA EDITH VARGAS GOMEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	DOMINGO ISRAEL HUERTA PELAYO	SUPLENTE	H
5 Regidora	MONICA ALEJANDRA ARREOLA LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidor	ROBERTO VILLASEÑOR CASTAÑEDA	SUPLENTE	H
8 Regidor	CESAR GERARDO RAMIREZ DELGADO	SUPLENTE	H
9 Regidor	SALVADOR GARCIA RUVALCABA	SUPLENTE	H
AYOTLÁN			
Alcalde	JUAN PEDRO PEREZ ROJAS	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	VALERIA YAZMIN SOTO MENDOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor			
4 Regidora	DEISCY ALEJANDRA CERVANTES SANTIAGO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN LUIS FERNANDO ASCENCIO ROMO	PROPIETARIO	H
6 Regidora			
7 Regidora	YOLANDA PATRICIA NUÑEZ GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	JUDITH BERENICE DIAZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	LUIS RAMON ARCIGA MENDEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANA KAREN SILVA GARCIA	SUPLENTE	M
5 Regidor	DIEGO ESCOTO BERMUDEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MA GUADALUPE ESTRADA CAZARES	SUPLENTE	M
7 Regidora	DULCE MARIA ALCALA ZARATE	SUPLENTE	M
AYUTLA			
Alcalde	RAMON BARREDA NARANJO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE LUIS CONTRERAS ACOSTA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidora	SALOME LOPEZ BUENO	PROPIETARIA	M
6 Regidora	FABIOLA AMBROSIO RAMOS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	GERARDO IVAN RANGEL OROZCO	PROPIETARIO	H

Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	JUDITH CEDILLO SILVA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE OMERO GARCIA AGUILAR	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISELA GUADALUPE HERNANDEZ MEDINA	SUPLENTE	M
5 Regidor	OZIEL ESAU ESTRELLA CHAVEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora			
7 Regidor			
BOLAÑOS			
Alcalde	ANTONIO CARRILLO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTINA VALDEZ FLORES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	PEDRO CASTRO AVILA	PROPIETARIO	H
4 Regidora			
5 Regidor	LIBERATO MARTINEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	DIANA FLOR MARTINEZ BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JOSE GALDINO DE LA CRUZ CARRILLO	PROPIETARIO	H
Alcalde	FELIPE COSIO CARRILLO	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)			
3 Regidora			
4 Regidora	ORALIA ROMERO SANCHEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MANUEL GONZALEZ DE LA ROSA	SUPLENTE	H
6 Regidora	KARINA RAYGOZA LOPEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	LIDIA VAZQUEZ VAZQUEZ	SUPLENTE	M
CABO CORRIENTES			
Alcaldesa	MARIA BELEN CHAVARIN PALACIOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	LEOBARDO HERNANDEZ MARTINEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	JUVENCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS HELIODORO LOPEZ AQUINO	PROPIETARIO	H
5 Regidora			
6 Regidor	MARIA DE LA SALUD BERMUDEZ AYALA	PROPIETARIO	M
7 Regidora			
Alcaldesa	GLORIA THALIA VERDE GONZALEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)			
3 Regidora			
4 Regidor			
5 Regidora	ALEJANDRO RODRIGUEZ JOYA	SUPLENTE	H
6 Regidor			
7 Regidora	BLANCA SILVIA AQUINO LOPEZ	SUPLENTE	M
CAÑADAS DE OBREGON			
Alcaldesa	MARIA DE LA LUZ GARCIA DIAZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	IVAN VALADEZ ALVARADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MATILDE DARELI DELGADO RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	CESAR OCTAVIO ALVAREZ GOMEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MIRIAM VANESA GARCIA GOMEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROMAN SALAZAR HUERTA	PROPIETARIO	H
7 Regidora			
Alcaldesa	DULCE CORAZON RAMIREZ MORALES	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	REFUGIO DE JESUS YAÑEZ DELGADILLO	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor	J JESUS GOMEZ PADILLA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA DEL REFUGIO RUIZ DELGADO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ISMAEL MARTINEZ RAMIREZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALONDRA TRINIDAD RAUDA MIRAMONTES	SUPLENTE	M

CHAPALA			
Alcaldesa	CRUZ ELIZABETH GUTIERREZ RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JULIO CESAR OLIVA AMEZQUITA	PROPIETARIO	H
3 Regidora			
4 Regidora (SINDICA)	MARIA DE CONSUELO JIMENEZ RENDON	PROPIETARIA	M
5 Regidora	CRISTINA LUZ AMANDA BECERRA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROSENDO PEREZ ANTOLIN	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARTHA ALICIA BARON RAMEÑO	PROPIETARIA	M
8 Regidor	MANUEL SALAZAR MUÑOZ	PROPIETARIO	H
9 Regidor	MIGUEL ANGEL MOSQUEDA AYALA	PROPIETARIO	H
Alcaldesa			
2 Regidor			
3 Regidora			
4 Regidora (SINDICA)	ROSA MARIA TREJO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora			
6 Regidor			
7 Regidora	ALEJANDRA MARGARITA VENEGAS MALDONADO	SUPLENTE	M
8 Regidor			
9 Regidor			
CHIMALTITAN			
Alcalde	ALONSO RAMIREZ ARTEAGA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MONICA DE JESUS LEMUS LOPEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidora (SINDICA)	SILVIA JUDITH MEDINA GUZMAN	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MAURO ALAN LUNA MENDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidor	ESMERALDA ARELLANO BAUTISTA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	HILDA JOHANA YAÑEZ CELAYA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	ARNULFO DE LA ROSA ROBLES	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOSE DE JESUS FAUSTO HARO	SUPLENTE	H
2 Regidora	JESSICA MAYORGA LUJANO	SUPLENTE	M
3 Regidora (SINDICA)	MA DE JESUS GUZMAN HERRERA	SUPLENTE	M
4 Regidor			
5 Regidor	ANITA GONZALEZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	FORTINO VILLALOBOS GONZALEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	YERENIA ITZAMAR RAMIREZ ARTEAGA	SUPLENTE	M
CHIQULISTLÁN			
Alcaldesa	ALICIA ISABEL GONZALEZ CHAVARIN	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	MA GUADALUPE RUIZ CONTRERAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JESUS ALBERTO CARRILLO PEREZ	PROPIETARIO	H
4 Regidor	ISRAEL GONZALEZ RUIZ	PROPIETARIO	H
4 Regidor	CRISTINA ELIZABETH CORDOBA GARCIA	PROPIETARIO	M
5 Regidor	ADRIAN RAMOS AGUILAR	PROPIETARIO	H
6 Regidora	LUZ BERENICE CARDENAS MARTINEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	PABLO CAMPOS ORTEGA	PROPIETARIA	H
Alcaldesa			
2 Regidora (SINDICA)	NOEMI LOPEZ MEDINA	SUPLENTE	M
3 Regidor	ISRAEL CARDENAS SUAREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	JOSE CRUZ GARCIA BALTAZAR	SUPLENTE	M
5 Regidor			
6 Regidora	MARIA ESTHELA SUAREZ BALTAZAR	SUPLENTE	M
7 Regidora	BEHIDA JAQUELINE ESPARZA BALTAZAR	SUPLENTE	M
CIHUATLAN			
Alcaldesa	MA LOURDES ZAVALA CARDENAS	PROPIETARIO	M

2 Regidor (SINDICO)	ROBERTO GUADALUPE ESTRELLA MEZA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MIRNA ELENA MARIN JIMENEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JAVIER DE JESUS GOMEZ FIGUEROA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ARIADNE RAMIREZ GONZALEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	GERMAN JOSUE GARCIA AMADOR	PROPIETARIO	H
7 Regidora			
Alcaldesa	ARANZAZU DEL ROSARIO PACHECO LUNA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	MARTIN RAMIREZ VALDIVIA	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor			
5 Regidora	MA LUISA SEGURA LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	TORIBIO ORTIZ QUINTERO	SUPLENTE	H
7 Regidora	PALOMA ODALIZ GARCIA HERENDIA	SUPLENTE	M
COCULA			
Alcalde	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ELVA ROSA TORRES SANCHEZ	PROPIETARIO	M
3 Regidora (SINDICO)	RICARDO NIEVES HUERTA	PROPIETARIA	M
4 Regidora	ESTEFANIA INDIRA FLORES GARCIA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CARLOS ALEJANDRO RUIZ RUELAS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ELVA ROSA GONZALEZ GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	MIGUEL NANDE IXTLAHUAC	PROPIETARIO	H
Alcalde	JUVENTINO GARCIA PIMIENTA	SUPLENTE	H
2 Regidor			
3 Regidora			
4 Regidora	ELVIA AGUILAR AGUILAR	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAMSES ALONSO CASTAÑEDA PINEDA	SUPLENTE	H
6 Regidora	CLAUDIA ALEJANDRA CAMACHO MENDOZA	SUPLENTE	M
7 Regidor	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BARBOZA	SUPLENTE	H
COLOTLAN			
Alcalde	MANUEL VALDOVINOS ENRIQUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora			M
3 Regidor	TSIKATEMAY DE LA CRUZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA ESTHER AVILA CARDENAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JAVIER MEDINA ALVAREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora (SINDICA)			M
7 Regidor	SILVESTRE PEREZ CARRILLO	PROPIETARIO	H
Alcalde	CLAUDIO ALEJO MAYORGA	SUPLENTE	H
2 Regidora			M
3 Regidor	RAUL CARDOSO RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora			
5 Regidor			
6 Regidora (SINDICA)	VALENTINA GUADALUPE FLORES DEL REAL	SUPLENTE	M
7 Regidor	GUSTAVO AVILA SOSA	SUPLENTE	H
CUAUTLA			
Alcaldesa	MARIA GUADALUPE VIDRIO AGUILAR	PROPIETARIA	M
2 Regidor	MARIA BELEN VILLASEÑOR RODRIGUEZ	PROPIETARIA	H
3 Regidora(SINDICA)	CRISTIAN FRANCISCO MICHEL RAMOS	PROPIETARIO	M
4 Regidor	BLANCA ESMERALDA TORO GARCIA	PROPIETARIA	H
5 Regidora	ALEJANDRO MARTINEZ DE LA CRUZ	PROPIETARIO	M
6 Regidor	JAVIER SANCHEZ OCHOA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	JOSEFINA DE LA TORRE LEDEZMA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CECILIA VIDRIO AGUILAR	SUPLENTE	M

2 Regidora			
3 Regidora (SINDICA)	ANGEL ISRAEL VILLEGAS ZABALZA	SUPLENTE	M
4 Regidora			
5 Regidora	AZUCENA CECILIA MARTINEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ANA CRISTINA JIMENEZ LEON	SUPLENTE	H
7 Regidora			
CUQUIO			
Alcalde	JUAN PEDRO SANDOVAL GALVAN	PROPIETARIO	H
2 Regidor	NATALIA ARLETTE RAMOS GONZALEZ	PROPIETARIO	M
3 Regidora	AMPARO LOPEZ PEREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE EDUARDO LEON HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ANDROMEDA JIMENEZ ORTEGA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora (SINDICO)	JAIME ESPARZA LOPEZ	PROPIETARIA	H
Alcalde	JOAN ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE	H
2 Regidor	CAROLINA GARCIA MONROY	SUPLENTE	M
3 Regidora	NANCY PEREZ HERRERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	PAOLO SERGIO PALAFOX MEJIA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALMA ALEJANDRA MORA SANCHEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTAÑEDA	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	EDUARDO RAMOS AMERICANO	SUPLENTE	H
DEGOLLADO			
Alcaldesa	INDIRA TORRES GILES	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RICARDO HERNANDEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ALONDRA LETICIA SUAREZ MEZA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MARIO CESAR BENAVIDEZ QUEZADA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MA DE CARMEN GUZMAN ESTRADA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL VILLASEÑOR CAMARENA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	JUANA QUEZADA GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa			
2 Regidor	JOSE GUADALUPE ESPARZA ESPARZA	SUPLENTE	H
3 Regidora	JUANA NALLELY HERNANDEZ AGUIRRE	SUPLENTE	M
4 Regidor	ISIDRO ESTRADA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	CECILIA ALEJANDRA ARANDA ANGULO	SUPLENTE	M
6 Regidor	CARLOS ANGEL AGUIRRE	SUPLENTE	H
7 Regidora	DAPHNE YANINNE MARTINEZ ANTUNEZ	SUPLENTE	M
EJUTLA			
Alcalde	GABRIEL RAMIREZ SANTANA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CECILIA DAVID ORTEGA	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	SALVADOR MICHEL GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ALVARO PONCE GONZALEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora			
7 Regidor	ELIAS COBIAN PUENTES	PROPIETARIO	H
Alcalde	OSCAR RUBEN PONCE ROMO	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA DE JESUS AMADOR OLIVEROS	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	NOE MONROY SANTANA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANA GABRIELA SANTANA NUÑEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	FELIPE DE JESUS GARCIA VIDRIO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA DE JESUS VIDARTE JIMENEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor			
EL ARENAL			

Alcaldesa	MARIA TERESA MEDINA LOZANO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ALICIA LILIANA RAYGOZA TORRES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MARIO ALBERTO CABRERA OROZCO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EDITH DALILA LOPEZ MORA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JUAN GIL QUEZADA RAMOS	PROPIETARIO	H
7 Regidora (SINDICO)	JOSE GUADALUPE LOPEZ CONTRERAS	PROPIETARIA	H
Alcaldesa	SILVIA ALCANTAR RUIZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	NOE MARTINEZ ROSALES	SUPLENTE	H
3 Regidora	MONTSERRAT RUIZ GIL	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE RAUL BARAJAS GARCIA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARINA ANGELICA CASILLAS MERCADO	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE ANDRES OCAMPO LANDEROS	SUPLENTE	H
7 Regidora (SINDICO)	JOSE ASENCION REYES MARTINEZ	SUPLENTE	H
EL LIMON			
Alcalde	NELSON GONZALEZ FIGUEROA	PROPIETARIO	H
2 Regidora			
3 Regidor	OSCAR FERNANDO ACOSTA AVALOS	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	JACQUELINE RODRIGUEZ GRAJEDA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CESAR HORACIO AGUILAR DIAZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	DORIS ANAISA PRECIADO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	MARTIN NARANJO RUIZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MANUEL HERNANDEZ CAMACHO	SUPLENTE	H
2 Regidora	YOLANDA VILLA PIÑA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE ALBERTO TRUJILLO SANCHEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	DAPNE ALEJANDRA VELASCO CASTILLO	SUPLENTE	M
5 Regidor	DANIEL COVARRUBIAS ROSALES	SUPLENTE	H
6 Regidora	ALEJANDRA CHAVEZ MORENO	SUPLENTE	M
7 Regidor	CESAR ZAMORA RAMIREZ	SUPLENTE	H
EL SALTO			
Alcaldesa	MA ELENA FARIAS VILLAFAN	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ROLANDO MIRANDA LOZA	PROPIETARIO	H
3 Regidor			
4 Regidor			
5 Regidora			
6 Regidor	CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	VIRGINIA RUIZ TORRES	PROPIETARIA	M
8 Regidor (SINDICO)	VLADIMIR DANIEL SANTILLAN GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
9 Regidora			
10 Regidor	NOE PEREZ PEREZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa			
2 Regidor (SINDICO)	SAUL PACHECO ROSALES	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor	ROSALIO GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	LAURA ANGELICA ALCALA MECILLAS	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE FERNANDO PONCE HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidor			
8 Regidor (SINDICO)			
9 Regidora	SONIA NAYLEA GARCIA ECHEVERRIA	SUPLENTE	M
10 Regidor	HERMINO CESAR CABRERA VAZQUEZ	SUPLENTE	H
ENCARNACIÓN DE DÍAZ			
Alcalde	GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZALEZ	PROPIETARIO	H

2 Regidora	ALICIA MARIA DE LA ASUNCION OLVERA DE CASO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	LANSELOT JONATHAN RAMIREZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora			
5 Regidor (SINDICO)	JUAN RODRIGUEZ ANGEL	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DEL CARMEN GUZMAN ORTEGA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	HERIBERTO HERNANDEZ ALBA	PROPIETARIO	H
8 Regidora	LAURA ELENA DE LA GARZA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
9 Regidor	LUIS GUILLERMO RUBIO DE LA TORRE	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	SOCORRO SERRANO DIAZ	SUPLENTE	M
2 Regidora	BLANCA TERES GUTIERREZ SANABRA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE LUIS DOMINGUEZ BORJON	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA GUADALUPE MESA RUBALCAVA	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	ADRIAN ALEJANDRO GOMEZ ORNELAS	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANTONIA OROZCO SANCHEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JORGE PERALTA BENITES	SUPLENTE	H
8 Regidora	MONICA ARACELY LEDEZMA SANCHEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	VICTOR ABEL HERNANDEZ JUAREZ	SUPLENTE	H
ETZATLAN			
Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	CARMEN LORENA IBARRA CORTES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE ARVIZU SANTIAGO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARENY GUADALUPE OCAMPO CORTES	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN PABLO HUERTA RUIZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARTHA ROSA RIVERA GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	DIEGO JOVANY ZAVALZA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MIGUEL ANGEL AGUILA RAMOS	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	MAYRA LIZETH CORONA SANCHEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor			
4 Regidora	DULCE MARIA MEZA MUÑOZ	SUPLENTE	M
5 Regidora			
6 Regidora	JOSEFINA OLMOS OLMEDO	SUPLENTE	M
7 Regidora	BLANCA YAZMIN FREGOSO GARCIA	SUPLENTE	M
GOMEZ FARIAS			
Alcaldesa	SILVIA HERRERA ARIAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	PEDRO ALCANTAR PIZANO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSA ELENA ZAMORA PRECIADO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RAMON MEDINA CERVANTES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MILAGROS ROSANA CASTELLANOS TRINIDAD	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JUAN JOSE GIL MEDINA	PROPIETARIO	H
7 Regidora (SINDICA)	MARIA EUGENIA HERRERA VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa			
2 Regidor	GUILLERMO EUSEBIO GASPAR	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor	JUAN JOSE DE LA CRUZ VICTORIO	SUPLENTE	H
5 Regidora			
6 Regidor	SAMUEL CERVANTES SANTOS	SUPLENTE	H
7 Regidora (SINDICA)			
GUACHINANGO			
Alcalde	BERNAL TOPETE YBARRA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	FELIPA SANCHEZ ARREOLA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE FLORENCIO TOPETE CAMACHO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIELA YAHAIRA RAMOS DE LA CRUZ	PROPIETARIA	M

5 Regidor	BERNALDINO VARGAS LEPE	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CASIMIRA ALDAZ BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
7 Regidora	REBECA LIZZETTE TERRIQUEZ RUIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ARIANA DUEÑAS ROBLES	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JAVIER FRANCISCO BECERRA IBARRA	SUPLENTE	H
3 Regidora	SANDRA SILVA HERNANDEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora			
5 Regidor			
6 Regidora			
7 Regidora	MARIA BERTHA ROBLES RUIZ	SUPLENTE	M
GUADALAJARA			
Alcalde	CARLOS LOMELI BOLAÑOS	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	SALVADOR HERNANDEZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
4 Regidora			
5 Regidor	ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJIA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	NORMA ELIZABETH CHAVEZ ARIAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor (SINDICO)	ENRIQUE ESPINOSA MADRIGAL	PROPIETARIO	H
8 Regidora	GABRIELA CONTRERAS ALFARO	PROPIETARIA	M
9 Regidor	FERNANDO SALAZAR VICENTELLO	PROPIETARIO	H
10 Regidora	HAYDEE ERENDIRA VILLALOBOS RIVERA	PROPIETARIA	M
11 Regidor	JOSE LUIS RAMIREZ CONTRERAS	PROPIETARIO	H
12 Regidora	MARIA SUSANA OROZCO MORALES	PROPIETARIA	M
Alcalde	RAFAEL SOLTERO RAZO	SUPLENTE	H
2 Regidora			
3 Regidor			
4 Regidora	KIRA GEOVANNA GARCIA ZAPATA	SUPLENTE	M
5 Regidor	MARTIN LUIS PALOS GUERRERO	SUPLENTE	H
6 Regidora	VERONICA ALVAREZ ARREDONDO	SUPLENTE	M
7 Regidor (SINDICO)	FELIX ISAAC FLORES IZAR	SUPLENTE	H
8 Regidora	MONICA ELOISA ROSALES DE LA CRUZ	SUPLENTE	M
9 Regidor			
10 Regidora	NORMA ANGELICA DE LUNA PANIAGUA	SUPLENTE	M
11 Regidor	HECTOR COVARRUBIAS RAMOS	SUPLENTE	H
12 Regidora	ANA MARIA BERZUNZA MEZA	SUPLENTE	M
HOSTOTIPAQUILLO			
Alcalde	MARTIN GUADALUPE CHAVEZ ESPARZA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	DIANA MARICELA ULLOA COLIN	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDUARDO AMEZQUITA SANDOVAL	PROPIETARIO	H
4 Regidora			
5 Regidor	AGUSTIN ROMERO OROZCO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	YAQUELINE SANDOVAL ROMERO	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LORENA COVARRUBIAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	CRUZ ADRIAN SANCHEZ CHAVEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)			
3 Regidor			
4 Regidora			
5 Regidor			
6 Regidora			
7 Regidora			
HUEJUCAR			
Alcaldesa	CLAUDIA PATRICIA BIBIANA LOPEZ	PROPIETARIA	M

2 Regidor	ISAIAS CARDOSO CISNEROS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	YENNIFER BRILLIT HUIZAR ORTEGA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FILIBERTO MARIN GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	AGRIPINA MEZA ROSALES	PROPIETARIA	M
6 Regidor (SINDICO)	JULIAN LOPEZ SALGADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	EMMA ROSALES BAÑUELOS	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MARICELA RAMIREZ MIRANDA	SUPLENTE	M
2 Regidor	MIGUEL ANGEL DE SANTIAGO FLORES	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA GARCIA CONTRERAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	BALTAZAR ORNELAS MARQUEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANA MARIA FLORES LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor (SINDICO)	ARMANDO ARCINIEGA ALVARADO	SUPLENTE	H
7 Regidora	AURORA GARCIA RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
HUEJUQUILLA EL ALTO			
Alcaldesa	CARINA MUÑOZ GUARDADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	HERNAN CRISTOBAL GARAY PADILLA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MA ALICIA VERA GUTIERREZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)	RAUDI GONZALEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	GABRIELA CENICEROS GARCIA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	FRANCISCO JAVIER DE LA PUNTE IBARRA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ELIDIA NAVA RECENDES	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MA DE JESUS RAMIREZ GALICIA	SUPLENTE	M
2 Regidor	J GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	YERANIA GARCIA ALVAREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	J ANTONIO TORRES ESCALANTE	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANGELICA VICTORIA GARDUÑO	SUPLENTE	M
6 Regidor	SALOME MADERA CERVANTES	SUPLENTE	H
7 Regidora	XITLALY GARCIA CARRILLO	SUPLENTE	M
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS			
Alcalde	REYMUNDO ROMO GARCIA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA GUADALUPE GODINEZ MACIAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CAMERINO CERVANTES AVILA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MA GUADALUPE HERRERA VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor (SINDICO)	ELIAS ADALBERTO VAZQUEZ ALTAMIRANO	PROPIETARIO	H
8 Regidora	JULIA EDUVIGES URIAS MARISCAL	PROPIETARIA	M
9 Regidor	MIGUEL ANGEL ARIAS GONZALEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JESUS CERVANTES CERVANTES	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA INES BERNARDO ALDANA	SUPLENTE	M
3 Regidor	ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	JESSICA JANETH ESTRADA LAM	SUPLENTE	M
5 Regidor	FERNANDO GONZALEZ ONOFRE	SUPLENTE	H
6 Regidora	JUANA ZAVALA MOSQUEDA	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	GILBERTO BERNARDO BERNARDO	SUPLENTE	H
8 Regidora	RITA GONZALEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	GERMAN EDGAR FONSECA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
IXTLAHUACÁN DEL RÍO			
Alcalde	LEONCIO GUZMAN GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	EVA LOMELI SANDOVAL	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JUAN MANUEL SUAREZ MORA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA DE JESUS SANCHEZ MORA	PROPIETARIA	M

5 Regidor	LUIS ALBERTO GOMEZ PLASCENCIA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MIRIAM RAXEL IÑIGUEZ HERNADEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	NELSON LOZANO VILLAREAL	PROPIETARIO	H
Alcalde	CARLOS LOPEZ BARCENAS	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	DIANA VIANNEY ALCALA GALLEGOS	SUPLENTE	M
3 Regidor	SANTIAGO FLORES GUTIERREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MA DE JESUS MARIN RAMIREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	RAUL RODRIGUEZ MERCADO	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA DEL REFUGIO SUAREZ SANCHEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN RAMON VAZQUEZ VAZQUEZ	SUPLENTE	H
JALOSTOTITLAN			
Alcalde	HORACIO ARIAS HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARIA MARGARITA PEREZ PLASCENCIA	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	JOSUE DE ALBA DE ALBA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	BEATRIZ ADRIANA JIMENEZ ROMO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	GUSTAVO ALCALA LOPEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MAYRA YARACET RODRIGUEZ JAUREGUI	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PIERRE ESPARZA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	EDWIN GUADALUPE ROMO TOSTADO	SUPLENTE	H
2 Regidora			
3 Regidora	CRISTINA DE JESUS JIMENEZ PADILLA	SUPLENTE	M
4 Regidora (SINDICA)	MELLIZA GUADALUPE ROMO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL GONZALEZ RAMIREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ESMERALDA ESTEFANIA ROMO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	DIEGO IGNACIO MENDOZA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
JAMAY			
Alcalde	GABRIEL VELASCO GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	SAMUEL GODINEZ CRUZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	PAULINA CASTELLANOS JIMENEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA ZAMORA TERRONES	PROPIETARIA	M
6 Regidor	DIEGO RODRIGO GODINEZ SALAS	PROPIETARIA	H
7 Regidora	MARGARITA LOPEZ AVALOS	PROPIETARIA	M
Alcalde	ROGELIO ORTEGA VELASCO	SUPLENTE	H
2 Regidora	LUCIA HERNANDEZ VELASCO	SUPLENTE	M
3 Regidor	MIGUEL OCEGUEDA GONZALEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	FABIOLA BECERRA ORTEGA	SUPLENTE	M
5 Regidora (SINDICA)	TANIA LIZETH PARTIDA ORTEGA	SUPLENTE	M
6 Regidor	OMAR RODRIGUEZ PEREZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ	SUPLENTE	M
JILOTLAN DE LOS DOLORES			
Alcalde	JOSE MANUEL CARDENAS FLORES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARICELA CARDENAS CERDA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	YOYANI MENDOZA MIRELES	PROPIETARIO	H
4 Regidora	JULIA MIRANDA AVALOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA GUADALUPE NAVARRO MARTINEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ANTONIO BERNAL TORRES	PROPIETARIO	H
Alcalde	GERARDO CHAVEZ RAMOS	SUPLENTE	H
2 Regidor	ALMA IRENE ORTEGA PADILLA	SUPLENTE	M
3 Regidor	JESUS URIEL NUÑEZ LARIOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	ROSA ELENA ARIAS BAROCIO	SUPLENTE	M

5 Regidora	MARIA DE LOURDES SALAS PADRON	SUPLENTE	M
6 Regidora	MARIA ESTHER MENDOZA FLORES	SUPLENTE	M
7 Regidora	JAIME ESCALERA GONZALEZ	SUPLENTE	M
JOCOTEPEC			
Alcalde	JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICO)	MARISOL CONTRERAS DURAN	PROPIETARIA	M
3 Regidora	MIRIAM MAGDALENA MOYA CORNEJO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	CARLOS PEREZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EVA FERNANDEZ BIZARRO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	RICARDO ZURIEL BALMORI RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA CONCEPCION VALENCIA PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JAIME GUZMAN JIMENEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICO)			
3 Regidora	LUZ ARLETTE RAMOS GONZALEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	MARIA TERESA ORTIZ ROMERO	SUPLENTE	M
5 Regidora	ADRIANA ROBLEDO AVILA	SUPLENTE	M
6 Regidor	MIGUEL TORRES HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	XIOMARA CITLALY EUGENIO PEREZ	SUPLENTE	M
JUANACATLAN			
Alcaldesa	GLEIDY ISABEL MARQUEZ MEZA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RAUL GARCIA QUIRARTE	PROPIETARIO	H
3 Regidora	IRMA CHOLICO HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ENRIQUE LOPEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora			
6 Regidor (SINDICO)	JOSE ENRIQUE ESTRADA BRISEÑO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA DEL ROSARIO JUAREZ GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ERIKA KARINA BALDERAS CARRILLO	SUPLENTE	M
2 Regidor	LEOPOLDO OROZCO BARBA	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor	JOSE ASUNCION RAMOS RUVALCABA	SUPLENTE	H
5 Regidora	NADIA ROCIO OTERO JIMENEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor (SINDICO)	RODOLFO OCEGUERA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ERIKA LOPEZ VELAZQUEZ	SUPLENTE	M
LA BARCA			
Alcalde	JUAN MANUEL LOPEZ VILLANUEVA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CECILIA JIMENEZ DURAN	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JUAN CARLOS BANDERAS RENTERIA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CLARA AURORA SANCHEZ MONTAÑO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CARMEN LETICIA GONZALEZ CRUZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JUAN CARLOS MONTALVO QUIÑONES	PROPIETARIO	H
8 Regidora (SINDICA)	MA MERCEDES CAMACHO HERRERA	PROPIETARIA	M
9 Regidor	JOSE TRINIDAD AVALOS ZAVALA	PROPIETARIO	H
Alcalde	PABLO RAMIREZ ARIAS	SUPLENTE	H
2 Regidora	LUCILA DE LA SOLEDAD GUTIERREZ VELAZQUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	VICENTE MALDONADO SANCHEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	ROSA MARIA ESPINOZA ESPINOZA	SUPLENTE	M
5 Regidor	ELIEZER RIVERA MONTAÑO	SUPLENTE	H
6 Regidora	GABRIELA ZAMORA MARTINEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	J JESUS ZARAGOZA JARA	SUPLENTE	H
8 Regidora(SINDICA)	GLORIA ALICIA TELLO RAMIREZ	SUPLENTE	M
9 Regidor	JAVIER NUÑEZ NUÑEZ	SUPLENTE	H

MAGDALENA			
Alcaldesa	MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)			
3 Regidora	MIRNA ELIZABETH CAMACHO RAMOS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	SALVADOR VIRGEN RUBIO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA GUADALUPE CARRANZA JAIMES	PROPIETARIA	M
6 Regidor			
7 Regidora	MIREYA SARAY BARBA ORTIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ADRIANA FREGOSO FREY	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RIGOBERTO NAVA JIMENEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA VALENZUELA RIVERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ALEJANDRO RUBIO VENTURA	SUPLENTE	H
5 Regidora			
6 Regidor	PEDRO RODRIGUEZ FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidora			
MASCOTA			
Alcalde	MARCO ANTONIO RUBIO LOPEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	ARADELY GUADALUPE ROSAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	RODRIGO GARCIA LOPEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	VERONICA DIAZ RUBIO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ISMAEL CONTRERAS RANGEL	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARGARITA GUZMAN ARREDONDO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CANDELARIO TORRES YERENA	PROPIETARIO	H
Alcalde	JAIME VERA ALANIZ	SUPLENTE	H
2 Regidora	MARIA SALCEDO RIOS	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	JOSE REFUGIO VALLE CASTILLO	SUPLENTE	H
4 Regidora	VERONICA MARIA GARCIA MAHEDA	SUPLENTE	M
5 Regidora	JOBA PEÑA ROBLES	SUPLENTE	M
6 Regidora	JAZMIN PEÑA GAVIÑO	SUPLENTE	M
7 Regidor	ROBERTO DANIEL ROBLES HERNANDEZ	SUPLENTE	H
MAZAMITLA			
Alcaldesa			
2 Regidor (SINDICO)			
3 Regidor			
4 Regidora	MARIA GUADALUPE ARRIAGA ARCEO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMIRO CARDENAS CONTRERAS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA DE LOS ANGELES PAEZ VILLA	PROPIETARIA	M
7 Regidor			
Alcaldesa	ELBA MAGALLON GONZALEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)			
3 Regidora	BELEN RAMIREZ BAUTISTA	SUPLENTE	M
4 Regidor	EDUARDO MACIAS CONTRERAS	SUPLENTE	H
5 Regidora			
6 Regidor			
7 Regidor	SERGIO A ANGUIANO MADRIGAL	SUPLENTE	H
MEXTICACAN			
Alcaldesa	ANABEL ALCALA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	J CRUZ TORRES MEJIA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARTHA ANGELICA LOPEZ AVELAR	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)	RAFAEL GUTIERREZ SANDOVAL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA ELENA MEJIA IÑIGUEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	DAVID MARTINEZ JAUREGUI	PROPIETARIO	H

7 Regidora	NORMA FELIPA IÑIGUEZ PEREZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	ANAI LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	VICTOR EDUARDO MARTINEZ VELASCO	SUPLENTE	H
3 Regidora	SOFIA IÑIGUEZ AVELAR	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	FERNANDO NARCISO JAUREGUI HINOJOZA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MA LETICIA PEREZ NUÑEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	RAUDEL NUÑEZ VILLEGAS	SUPLENTE	H
7 Regidora	SUSANA GARCÍA ORNELAS	SUPLENTE	M
MIXTLAN			
Alcalde	JOSE VICTORIO CARTELLON	PROPIETARIO	H
2 Regidora	MARICELA SANCHEZ DUEÑAS	PROPIETARIA	M
3 Regidora	ALFONZO GUERRERO GARCIA	PROPIETARIO	H
4 Regidor (SINDICA)	GERALDINE TOSCANO PEÑA	PROPIETARIA	M
5 Regidora	ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
6 Regidor	SILVIA GONZALEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidora	JOSEFA AIDETH DIAZ TOPETE	PROPIETARIO	M
Alcalde	JULIO TOPETE BECERRA	SUPLENTE	H
2 Regidora	LIBIA CAMILA RAMIREZ TOPETE	SUPLENTE	M
3 Regidora	ELSA DIAZ RUBIO	SUPLENTE	M
4 Regidora (SINDICA)	BRENDA ALVAREZ LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ONOFRE SEBASTIAN SANCHEZ PRECIADO	SUPLENTE	H
6 Regidora	JUSTINA GUADALUPE PEÑA FAUSTO	SUPLENTE	M
7 Regidora	NOEMI BERENICE SALAZAR CRUZ	SUPLENTE	M
OCOTLAN			
Alcalde		PROPIETARIO	
2 Regidora	EVANGELINA TORRES VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RICARDO ALBERTO MANZANO GOMEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MERCEDES MARGARITA MELOZ LOZANO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE FERNANDO VILLARREAL CHAVEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	KAREN ARLETTE FLORES PEREZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	DANIEL RAMOS CERVANTES	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARCELA MARTINEZ LEAL	PROPIETARIA	M
9 Regidor (SINDICO)	CARLOS ALVAREZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
10 Regidora	MARIA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	OSVALDO CAMPOS URQUIETA	SUPLENTE	H
2 Regidora			
3 Regidor	ALEJANDRO JIMENEZ MENDEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MA DE JESUS CERVANTES SANCHEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSUE AGUSTIN SUAREZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARLENE JAQUELYNE LOPEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN MANUEL AGUIÑAGA VARGAS	SUPLENTE	H
8 Regidora	ANA ISABEL IÑIGUEZ ASCENCIO	SUPLENTE	M
9 Regidor (SINDICO)	JUAN MANUEL RAMIREZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
10 Regidora	SONIA JUDITH DURAN ORTEGA	SUPLENTE	M
OJUELOS DE JALISCO			
Alcalde	FRANCISCO GOMAR LOPEZ TORRES	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	MARTHA CARDONA DE LUNA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FERNANDO MENDEZ ALCALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA DEL ROCIO AMEZOLA AMEZOLA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JULIO CESAR PADILLA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	NOHELIA VIRIDIANA VELA ARIAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor			

Alcalde	JUAN EDUARDO CONTRERAS SANDATE	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)			
3 Regidor	GASPAR DELGADILLO LOPEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	YESENIA SARAHI GALAVIZ VEGA	SUPLENTE	M
5 Regidor	GUSTAVO EFRAIN CARREON RIVAS	SUPLENTE	
6 Regidora	BEATRIZ EUGENIA ZAMBRANO PULIDO	SUPLENTE	M
7 Regidor	JUAN GABRIEL MARTINEZ ADAUTO	SUPLENTE	H
PIHUAMO			
Alcaldesa	ANA KARLA CHAVEZ CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JOSE MARTIN JIMENEZ RAMIREZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	KARINA LIZET CISNEROS FREGOSO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ANGEL SILVA LARIOS	PROPIETARIO	H
5 Regidora	KARLA ESTEFANY CRUZ GRIMALDO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	EDWIN GUADALUPE MANZO DELGADO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ALEXA DALAY DENIZ MENDOZA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LISANDRA RUBI JIMENEZ RAMIREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	REYNALDO DANIEL VAZQUEZ CORNEJO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	JESSICA LIZBETH BUZANI GERMAN	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANGEL GONZALEZ MOJICA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANDREA ALEJANDRA OLIVARRIA CARRILLO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ARNOLDO GUSTAVO LOPEZ SERRANO	SUPLENTE	H
7 Regidora	ALONDRA SARAY CABEZAS DEL TORO	SUPLENTE	M
PONCITLAN			
Alcalde	LEONEL GONZALEZ NAVARRO	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	FABIOLA CONTRERAS CANALES	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE RAMON MACIAS VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA NAYELI MARQUEZ MARQUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAFAEL CAMARENA MEXICANO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	LILIA VERONICA LOMELI RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CANDELARIO GONZALEZ RAMOS	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MARISOL GUZMAN HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
9 Regidor	ABELARDO ALGABA RAMOS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	JUANA RODRIGUEZ URCINO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE LUIS CONTRERAS CANALES	SUPLENTE	H
3 Regidora	ROSALBA GONZALEZ NUÑEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	J CARMEN MARQUEZ FLORES	SUPLENTE	M
5 Regidora	ESPERANZA CONTRERAS RAMOS	SUPLENTE	M
6 Regidor	ERNESTO LOZA RIOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	ROSA MARIA FLORES QUEZADA	SUPLENTE	M
8 Regidor	JUAN JOSE VELAZQUEZ LOPEZ	SUPLENTE	H
9 Regidora	MAGDALENA GONZALEZ MORALES	SUPLENTE	M
PUERTO VALLARTA			
Alcaldesa	CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	PROPIETARIO	M
2 Regidor	LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ	PROPIETARIA	H
3 Regidora	CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ RIVERA	PROPIETARIO	M
4 Regidor	CHRISTIAN EDUARDO ALONSO ROBLES	PROPIETARIA	H
5 Regidora	EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS	PROPIETARIO	M
6 Regidor	JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	PROPIETARIA	H
7 Regidora	MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	PROPIETARIO	M
8 Regidor	PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	PROPIETARIA	H
9 Regidor	SARA MOSQUEDA TORRES	PROPIETARIA	M
10 Regidor (SINDICO)	JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR	PROPIETARIO	H

Alcaldesa	ADRIANA PAOLA PANIAGUA PEÑA	SUPLENTE	M
2 Regidor	FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL	SUPLENTE	H
3 Regidora	JAZMIN SUSANA ALONSO HERRERA	SUPLENTE	M
4 Regidor	LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR	SUPLENTE	H
5 Regidora	MAIRA ROSALIA FLORES PEÑA	SUPLENTE	M
6 Regidor	CARLOS ANTONIO NAVARRETE CUETO	SUPLENTE	H
7 Regidora	HILDA JUDITH ULLOA MEZA	SUPLENTE	M
8 Regidor	JOSE GUADALUPE SOTO FELIX	SUPLENTE	H
9 Regidora	TANIA SELENNE MAYA TOSCANO	SUPLENTE	M
10 Regidor (SINDICO)	RAFAEL RODRIGUEZ ZUÑIGA	SUPLENTE	H
QUITUPAN			
Alcaldesa	IRERI POMOCA NUÑEZ OLIVEROS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	HERMILA TORRES GONZALEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora(SINDICA)	LIZBETH ZANABRIA HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	SALVADOR MAGAÑA HERRERA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	BLANCA LORENA GONZALEZ FARIAS	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ANTONIO AGUILERA OLIVEROS	PROPIETARIO	H
7 Regidor	PATRICIA ESMERALDA OCEGUERA NAVARRO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MARIA ENCARNACION ROMERO GARCIA	SUPLENTE	M
2 Regidora	LEONEL PEREZ SANTIAGO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MA GUADALUPE OROZCO LOPEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	JOSE ANTONIO GARCIA OROZCO	SUPLENTE	H
5 Regidora	LILIA AYALA MENDOZA	SUPLENTE	M
6 Regidor	ANGEL REYES TORRES	SUPLENTE	H
7 Regidora (SINDICO)	SUSANA PEREZ REYES	SUPLENTE	M
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA			
Alcalde	JOSE MANUEL MORENO REYES	PROPIETARIO	H
2 Regidora	PERLA CONCEPCION ALBA RAMIREZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	BRUNO REYES ZAVALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ANDREA OROZCO MARTIN	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUVENAL FRAUSTO SANTELLANES	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARIA ESTHER ONTIVEROS MENA	PROPIETARIA	M
7 Regidora (SINDICA)	MARIA DE JESUS CABRERA CABRERA	PROPIETARIA	M
Alcalde			
2 Regidora	CONSUELO CAROLINA CENTENO PEREZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	FERNANDO REYES ZAVALA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ALEJANDRA LOPEZ MENDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL OROZCO GONZALEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	MARIA ELENA ONTIVEROS MENA	SUPLENTE	M
7 Regidora (SINDICA)	TERESITA DE JESUS DELGADO ESTRADA	SUPLENTE	M
SAN GABRIEL			
Alcaldesa	FABIOLA LIZETH QUINTERO CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	BLAS ALEJANDRO ROBLES CARDENAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	MARIA MAGDALENA CANDELARIO FIGEROA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JAVIER GUADALUPE ALVAREZ VALLE	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LILIANA PALAFOX RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MARTIN BAUTISTA HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA LIZBETH ROSALES PARTIDA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa			
2 Regidor			
3 Regidora (SINDICA)			
4 Regidora			

5 Regidora	MARIBEL AVALOS ROCHA	SUPLENTE	M
6 Regidora			
7 Regidora			
SAN IGNACIO CERRO GORDO			
Alcalde	RICARDO CRUZ GARCIA	PROPIETARIO	H
2 Regidor	JOSE GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA TERESA JIMENEZ ABREGO	PROPIETARIA	M
5 Regidora	GABRIELA FLORES ALVARADO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE ROBERTO VARGAS GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora (SINDICA)	NORMA TERESA MARTINEZ GARCIA	PROPIETARIA	M
Alcalde	JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ	SUPLENTE	H
2 Regidor	LUIS ALBERTO FUENTES	SUPLENTE	H
3 Regidora	LUZ CELINA CONTRERAS LOZANO	SUPLENTE	M
4 Regidor	GUILLERMO ZAMUDIO TORREZ	SUPLENTE	H
4 Regidor	MARIO ARTURO OROZCO GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARIA ANGELICA MERCADO	SUPLENTE	M
6 Regidor(SINDICA)	BRAULIO ARRIAGA ANGULO	SUPLENTE	H
7 Regidora	BLANCA MARGARITA COSS Y LEON DIAZ	SUPLENTE	M
SAN JUAN DE LOS LAGOS			
Alcaldesa	BRENDA ELIZABETH SANCHEZ GOMEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	J FRANSISCO JAVIER MARTINEZ VILLALOBOS	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	SOFIA LOPEZ CHAVEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	GERARDO CAUDILLO CASILLAS	PROPIETARIO	H
5 Regidora			
6 Regidor	FELIPE DE JESUS PEREZ CABRERA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	AMBROSIA GAMA PASCUAL	PROPIETARIA	M
8 Regidor	RUPERTO HERMOSILLO SANCHEZ	PROPIETARIO	H
9 Regidora	GRACIELA PEREZ SANCHEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LORENA DE JESUS GARCIA ROMO	SUPLENTE	M
2 Regidor	EDGAR DANIEL DE ANDA MARQUEZ	SUPLENTE	H
3 Regidor (SINDICA)			
4 Regidor			
5 Regidora	YOLANDA MACIAS OLMEDA	SUPLENTE	M
6 Regidor	SAMUEL MUÑOZ PADILLA	SUPLENTE	H
7 Regidora			
8 Regidor			
9 Regidora			
SAN JUANITO DE ESCOBEDO			
Alcaldesa	TIARE NISHIKI MONTES INIGUEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RODRIGO SANCHEZ RUIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidor	MARIA ELENA COVARRUBIAS GOMEZ	PROPIETARIO	M
4 Regidora (SINDICA)	JONATHAN ALEJANDRO MORAN RODRIGUEZ	PROPIETARIA	H
5 Regidora	VERONICA HERNANDEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROBERTO ORENDAIN RUIZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA TERESA MIRAMONTES LOPEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	NORMA RODRIGUEZ GARCIA	SUPLENTE	M
2 Regidor	RAMON RUIZ CARRILLO	SUPLENTE	H
3 Regidor	ANA ISABEL NUÑEZ FLORES	SUPLENTE	M
4 Regidora (SINDICA)	RICARDO CORTEZ PADILLA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MARLENE CORONEL ZUÑIGA	SUPLENTE	M
6 Regidor	RIGOBERTO RUIZ NUÑEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA GLORIA MEZA HERNANDEZ	SUPLENTE	M

SAN JULIAN			
Alcaldesa	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ VILLEGAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	HONORIO GALLEGOS BARRON	PROPIETARIO	H
3 Regidor	MARTIN SANCHEZ ZAVALA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	JUANA ISABEL MARQUEZ MARQUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidora	ANAN OFELIA PINEDA ARELLANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	OSCAR BRIZUELA MUÑOZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ANDREA INES PIÑA GONZALEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	FRANCISCO PLASCENCIA VILLALPANDO	SUPLENTE	H
2 Regidor	JUAN JOSE BRIZUELA VALADEZ	SUPLENTE	H
3 Regidor	OMAR LOZANO AGUILAR	SUPLENTE	H
4 Regidora (SINDICA)	MONICA MURILLO GONZALEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora	ANA PATRICIA RAMIREZ MUÑOZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ROLANDO ALONSO CARPIO RAMOS	SUPLENTE	H
7 Regidora	LAURA LIZBETH ARIAS LOPEZ	SUPLENTE	M
SAN MARCOS			
Alcaldesa	CRISTINA RUIZ GARIBAY	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JAIME RODRIGO MORA AGUAYO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	LIDIA LEILANI RAMIREZ ROSAS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOSE ALFREDO JARAMILLO VALENZUELA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA CANDELARIA CUETO ISAOLA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	CAIN ROSALIO ULLOA RIOS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA DE JESUS HERNANDEZ RUIZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	DIANA GUADALUPE CORTES GUTIERREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LUIS JAVIER REGALADO JUAREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MILAGROS MADAI GOMEZ GARIBAY	SUPLENTE	M
4 Regidor			
5 Regidora	ANDREA BERENICE CHAVIRA RUIZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ALEJANDRO CHAVIRA RODRIGUEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARICELA BARAJAS GONZALEZ	SUPLENTE	M
SAN MARTIN DE BOLAÑOS			
Alcaldesa	CATALINA DELGADO SORIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JESUS CORTEZ CUEVAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	LUZ ELENA AVILA BONILLA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JOAQUIN GARCIA SANDOVAL	PROPIETARIO	H
5 Regidora	BIANCA ARELLANO SANDOVAL	PROPIETARIA	M
6 Regidor	EDGAR DAVID JIMENEZ HARO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA IBARRA PADILLA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUCERO ZAPATA GUTIERREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOEL GONZALEZ IBARRA	SUPLENTE	H
3 Regidora	KARINA ELIZABETH NUÑEZ CASTAÑEDA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANTONIO DE JESUS VALDIVIA VELAZQUEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	IRMA AVILA HERRERA	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE ALBERTO FRANCO FLORES	SUPLENTE	H
7 Regidora	FAVIOLA GUZMAN FLORES	SUPLENTE	M
SAN MARTIN HIDALGO			
Alcaldesa	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TREJO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE LORENZO BECERRA IBARRIA	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ISAURA GARCIA LOPEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor			
5 Regidora	PAOLA JAZMIN ZEPEDA HUERTA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ELIUTH ISRAEL DIAZ CORONA	PROPIETARIO	H

7 Regidora	ELIZABETH PALOMINO VELAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa			
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ALBERTO GALLEGOS SANTOS	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor			
5 Regidor	ALEXIS RAFAEL ROSAS ZEPEDA	SUPLENTE	H
6 Regidor	FERNANDO TAMAYO VARGAS	SUPLENTE	H
7 Regidor	FRANCISCO RODRIGUEZ BARBOSA	SUPLENTE	H
SAN MIGUEL EL ALTO			
Alcaldesa	NORMA LOPEZ RAMIREZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor	OSCAR MANUEL CAMPOS PRADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	GISAMI ITZAMNA PEREZ VILLALVAZO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	OSWALDO AARON VIRGEN HERMOSILLO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	JUANA DIAZ GUILLEN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	FRANCISCO BECERRA LOPEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA ISABEL VAZQUEZ OSUNA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	PAULA DIAZ PUGA	SUPLENTE	M
2 Regidor	JUAN CARLOS LOPEZ OROZCO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	ESTEPHANIA MARTIN PEREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	HECTOR FERNANDO PAREDES QUEZADA	SUPLENTE	H
5 Regidora	MAYTE BERENICE PEREZ REYNOSO	SUPLENTE	M
6 Regidor	ALEJANDRO ROMAN MUÑOZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	GRACIELA DEL CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE			
Alcalde	ALBERTO MALDONADO CHAVARIN	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA LOZA AGRAZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JAIME SANDOVAL LOPEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MA DEL ROSARIO GONZALEZ GALINDO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMON GODINEZ ORTIZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ERIKA PEREZ GARCIA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS	PROPIETARIO	H
8 Regidora	MONICA GARCIA MONTES	PROPIETARIA	M
9 Regidor	J JESUS LOPEZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
10 Regidora	MELISSA ALFARO GLEASON	PROPIETARIA	M
11 Regidor	RAMON TOVAR PEÑA	PROPIETARIO	H
12 Regidora	JESSICA GUTIERREZ CALDERON	PROPIETARIA	M
Alcalde	ERNESTO GERARDO OROZCO ALBARRAN	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	MARIA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE EDUARDO GONZALEZ DE LA TORRE	SUPLENTE	H
4 Regidora	ERIKA PRISCILLA CABRERA GUERRA	SUPLENTE	M
5 Regidor	HECTOR MIGUEL BECERRA DE LA ROSA	SUPLENTE	H
6 Regidora	JESSICA MARIANNE CASTRO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	ULISES FEDERICO MURILLO CASTRO	SUPLENTE	H
8 Regidora	IVON FIERROS ESQUIVEL	SUPLENTE	M
9 Regidor	LINO ISMAEL PUENTE MALAGA	SUPLENTE	H
10 Regidora	LORENA ARACELI ALBARRAN MAGAÑA	SUPLENTE	M
11 Regidor	CARLOS PAJARITO ANTON	SUPLENTE	H
12 Regidora	FABIOLA VANESSA BOLIO BARRERA	SUPLENTE	M
SAN SEBASTIAN DEL OESTE			
Alcaldesa	MARIA ESTELA PONCE RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	J DE JESUS GUERRERO MARTINEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSA EVA MEDA LEAL	PROPIETARIA	M



4 Regidor	ERNESTO RODRIGUEZ GARCIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	IRMA ESTELA GONZALEZ NAVA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	RAMIRO MORA AGUIRRE	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARTHA ELENA RAMIREZ ROCHA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	SONIA ELIZABETH IBARRA PELAYO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	MERLI YARELI MARTINEZ LOPEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	GONZALO GONZALEZ BECERRA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ENEDINA PEÑA GONZALEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	LEOPOLDO BERNAL BERNAL	SUPLENTE	H
7 Regidora	BRENDA JIMENEZ RUIZ	SUPLENTE	M
SAYULA			
Alcaldesa	ROSA MARGARITA GONZALEZ AGUAYO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE ANTONIO ARANDA CANTERO	PROPIETARIO	H
3 Regidor	ULISES SINUHE VIDRIO GORDIAN	PROPIETARIO	H
4 Regidora	LUZ IMELDA CHAVEZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	AURELIO TERRONES CALVARIO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ALMA GONZALEZ BERNABE	PROPIETARIA	M
7 Regidor	SUSANO DAVID MORALES BRISEÑO	PROPIETARIO	H
Alcalde	SAUL MOISES CORTES CERVANTES	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICO)	MONICA JAZMIN RODRIGUEZ FAJARADO	SUPLENTE	M
3 Regidor			
4 Regidora	SOCORRO MORALES RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	JOSE MARTIN CARDENAS LOPEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	DORA ALICIA SANTANA ARROYO	SUPLENTE	M
7 Regidor	NICOLAS LARIOS RUIZ	SUPLENTE	H
TALA			
Alcalde	AARON CESAR BUENOSTRO CONTRERAS	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	EDGAR OWALDO GOMEZ AGUAYO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	CYNTHIA ALEXANDRA ROSAS TEJEDA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FRANCISCO RAMOS VALDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MARIA CARMEN ABARCA RAMIREZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSUEE ALBERTO GUZMAN ALCANTAR	PROPIETARIO	H
7 Regidora	IRIS ILIANA ZEPEDA ARANDA	PROPIETARIA	M
8 Regidor	JOSE MANUEL ISAIAS ISAIAS	PROPIETARIO	H
9 Regidora	ALEJANDRA SOTO ARMENTA	PROPIETARIA	M
Alcalde	LUIS ANTONIO SOLIS VILLEGAS	SUPLENTE	H
2 Regidor (SINDICO)			
3 Regidora			
4 Regidor	GILDARDO MEDINA CARDENAS	SUPLENTE	H
5 Regidora			
6 Regidor	JOSE LUIS RAMIREZ REYES	SUPLENTE	H
7 Regidora	ADANELY OJEDA MUÑIZ	SUPLENTE	M
8 Regidor	DIEGO JESUS OCAMPO PADILLA	SUPLENTE	H
9 Regidora	JOSEFINA DEL CARMEN AVILA RUBIO	SUPLENTE	M
TALPA DE ALLENDE			
Alcaldesa	PATRICIA SANCHEZ MORO	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	RODRIGO ANTONIO TORRES GUZMAN	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ROSENDA ISABEL NAVARRO FLORES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	LUIS ALBERTO GARIBAY GUERRA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ISAMAR GICELA AGUILAR GALVAN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	MIGUEL MADRIGAL DUEÑAS	PROPIETARIO	H

7 Regidora	GISELA MARIA PALOMERA OSORIA	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUZ EMILIA OCHOA LANGARICA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	SANTIAGO CARDENAS CIBRIAN	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ANGELINA PONCE PEÑA	SUPLENTE	M
4 Regidor	RUBEN ARMANDO AMARAL ACOSTA	SUPLENTE	H
5 Regidora	BEATRIZ PALOMERA PALOMERA	SUPLENTE	M
6 Regidor	HECTOR MANUEL RUELAS LANGARICA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ANA TERESA ANAYA PEÑA	SUPLENTE	M
TAMAZULA DE GORDIANO			
Alcaldesa	MARCELA GUADALUPE MUNGUIA GARCIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ALONZO JAVIER VASQUEZ CORTES	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ALMA FABIOLA COLLAZO CRUZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor (SINDICO)			
5 Regidora	NORMA PATRICIA GONZALEZ MANZANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS FLORES CONTRERAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NORMA ANGELICA VIVAS ALCARAZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	SILVIA MARGARITA MORENO MENDEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LORENZO CARDENAS CABEZAS	SUPLENTE	H
3 Regidora	ALEJANDRA MAGALLON MARTINEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor (SINDICO)	JORGE ARMANDO OROZCO RAMIREZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	VERONICA LILIANA VIVAS HERNANDEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE DE JESUS MAGAÑA MAGAÑA	SUPLENTE	H
7 Regidora	ELVIA CASILLAS TORRES	SUPLENTE	M
TAPALPA			
Alcalde	JOSE MANUEL RAMIREZ LEPE	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	ANA ROSA QUEZADA MORALES	PROPIETARIO	M
3 Regidora	ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ	PROPIETARIA	H
4 Regidor	PAULA SANCHEZ JIMENEZ	PROPIETARIO	M
5 Regidora	ROMAN ZAMORA JIMENEZ	PROPIETARIA	H
6 Regidor	MARIA ELENA GARCIA SOTO	PROPIETARIO	M
7 Regidora	JOSE ENRIQUE CORDOBA GARCIA	PROPIETARIA	H
Alcaldesa	FATIMA ANGELICA LARIOS RODRIGUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICO)	BRENDA ALEJANDRA CORDOBA MATA	SUPLENTE	M
3 Regidora	CLAUDIA ARACELI LOPEZ SANCHEZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	REBECA RAMOS CARREON	SUPLENTE	M
5 Regidora	MARTIN ZAMORA LOPEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	ESTHER LOPEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	ANA ELIZABETH ARIAS CUEVA	SUPLENTE	M
TECHALUTA DE MONTENEGRO			
Alcaldesa	ILSI YARELI FLORES GARCIA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JOSE MANUEL AGUILAR MARCIAL	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	MAYRA ALEXANDRA FLORES OCHOA (SINDICA)	PROPIETARIA	M
4 Regidor	RAMON COSTES OROZCO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	CLAUDIA BERENICE CORTES LEAL	PROPIETARIA	M
6 Regidor	PEDRO MARQUEZ COVARRUBIAS	PROPIETARIO	H
7 Regidora	LORENA AGUILAR RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MARCIAL	SUPLENTE	M
2 Regidor	JUAN CARLOS ESPINOZA LOPEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	NANCY ROSARIO ZARAGOZA OROZCO (SINDICO)	SUPLENTE	M
4 Regidor	CARLOS GUADAUPE PRECIADO ESPINOZA	SUPLENTE	H
5 Regidora	LIZETH GUADALUPE GUTIERREZ MORA	SUPLENTE	M
6 Regidor	EDUARDO UREÑA CORTES	SUPLENTE	H

7 Regidora	ANA ROSA PINTOR SANCHEZ	SUPLENTE	M
TECOLOTLAN			
Alcalde	GONZALO DE HARO RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidor	JOSE TRINIDAD PELALLO GARCIA (SINDICO)	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIA ENRIQUETA FLORES PONCE	PROPIETARIA	M
4 Regidor	ISMAEL AGUILAR SOLTERO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	MIRIAM LOMELI LEPE	PROPIETARIA	M
6 Regidor	GAMALIEL LOMELI GONZALEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MA DE JESUS NAVARRO BRAMBILA	PROPIETARIA	M
Alcalde	LUIS MANUEL LOPEZ LOMELI	SUPLENTE	H
2 Regidora	CLAUDIA PIEDAD ESPINOZA BRAMBILA	SUPLENTE	M
3 Regidor	BLANCA TERESA LEPE CASTILLO	SUPLENTE	M
4 Regidora	JOEL BERNARDO MELCHOR GOMEZ	SUPLENTE	H
5 Regidor			
6 Regidora	ANGELICA CASTILLO LOPEZ	SUPLENTE	
7 Regidora	ESTHER ELIZABETH GARCIA LEPE	SUPLENTE	M
TENAMAXTLAN			
Alcaldesa			
2 Regidor (SINDICO)	JAVIER VALLIN MARQUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidor	FIDENCIA LIMA MALDONADO	PROPIETARIO	M
4 Regidora	ROBERTO LICON HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidor	GENOVEVA ZACARIAS RUIZ	PROPIETARIA	M
6 Regidora	VICENTE GARCIA GOMEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidor	JOSE FRANCISCO ANTONIO LOPEZ JARA	PROPIETARIO	H
Alcalde			
2 Regidor			
3 Regidor	MARIA DE LOS ANGELES CABRERA RAMIREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE RICO SANTANA	SUPLENTE	H
5 Regidor	ROCIO CASTELLON GUZMAN	SUPLENTE	M
6 Regidora			
7 Regidor	EFREN PEÑA ARCINIEGA	SUPLENTE	H
TEOCALTICHE			
Alcalde	JUAN MANUEL VALLEJO PEDROZA	PROPIETARIO	H
2 Regidora	NORMA MENDOZA VILLALOBOS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CESAR OCIEL GARCIA CARRILLO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ALONDRA GARCIA RUVALCABA	PROPIETARIA	M
5 Regidor (SINDICO)	J JESUS AVELAR DURAN	PROPIETARIO	H
6 Regidora	PATRICIA LORENA TEJEDA ALONSO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JUAN JOSE SANDOVAL ALONSO	PROPIETARIO	H
Alcalde	SAUL ESPARZA ULLOA	SUPLENTE	H
2 Regidora	JOSELIN MARQUEZ CRUZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	JOSE LUIS JIMENEZ COBOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	CARINA GUADALUPE CALIXTO LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor (SINDICO)	RICARDO AGUILERA HERNANDEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	BEATRIZ PATRICIA BRIONES CRUZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	JOSE DE JESUS MORENO VILLALOBOS	SUPLENTE	H
TEPATITLAN DE MORELOS			
Alcaldesa	SUSANA JAIME MERCADO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	MARTIN FRANCO CUEVAS	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARIANA PEREZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	MARIO JORGE SOLANO MENDOZA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	EMILIA MICAELA PALACIOS CORONADO	PROPIETARIA	M

6 Regidor	CLEMENTE JIMENEZ DE LA MORA	PROPIETARIO	H
7 Regidora	MARIA DE JESUS MARTIN MUÑOZ	PROPIETARIA	M
8 Regidor (SINDICO)	J JESUS SANTAANA MENDOZA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	JACQUELINE FRANCO GONZALEZ	PROPIETARIA	M
10 Regidor	ARTURO IVAN LOPEZ PADILLA	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MIRIAM LORENA SANTANA PADILLA	SUPLENTE	M
2 Regidor	OSWALDO ANGULO DE LA TORRE	SUPLENTE	H
3 Regidora	YADIRA GUADALUPE LOZANO CASILLAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	JORGE ERNESTO OCNAC SOLANO GARCIA	SUPLENTE	H
5 Regidora	GLORIA RAMIREZ AGUILAR	SUPLENTE	M
6 Regidor	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ RIVERA	SUPLENTE	H
7 Regidora	JOSEFINA AMEZQUITA CORDOBA	SUPLENTE	M
8 Regidor (SINDICO)	MIGUEL ALEJANDRO SOLANO GARCIA	SUPLENTE	H
9 Regidora	KENYA NAIROVE ESTRADA ARIAS	SUPLENTE	M
10 Regidor	JOSE DE JESUS VAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
TOLIMAN			
Alcaldesa	FABIOLA LIZETH NAVA NAVA	PROPIETARIA	M
2 Regidor	ALEJANDRO ROSALES VELASCO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	VIOLETA PALACIOS CASTILLO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	SAMUEL PEREZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	DORA LARIOS ARAIZA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	HUMBERTO EFRAIN GARCIA GARCIA	PROPIETARIO	H
7 Regidor (SINDICO)	ALBERTO GUSTAVO NAVA FLORES	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ANA ESMERALDA DIAZ JIMENEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	MARLON HERNAN DURAN GONZALEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA ISABEL CASTILLO CASTILLO	SUPLENTE	M
4 Regidor	MARGARITO TADEO BENAVIDES	SUPLENTE	H
5 Regidora	CANDELARIA NAVA CASILLAS	SUPLENTE	M
6 Regidor	NOE CHAVEZ MOJARRO	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	RAMON NAVA MARTINEZ	SUPLENTE	H
TOMATLAN			
Alcalde	ANACLETO HERNANDEZ MARISCAL	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	SILVIA OFELIA GALVAN ESPINOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	JOSE TRINIDAD HERNANDEZ BENTANCOURT	PROPIETARIO	H
4 Regidora	NAELI DE JESUS CASTRO TALANCON	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO RODRIGUEZ BETANCOURT	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARLEN JIMENEZ CASTELLON	PROPIETARIA	M
7 Regidor	JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	J HERLINDO AYALA CAMARENA	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ANA ROSA ARECHIGA ESTRELLA	SUPLENTE	M
3 Regidor	LEOPOLDO RAMOS GUERRERO	SUPLENTE	H
4 Regidora	CECILIA MORFIN NAVA	SUPLENTE	M
5 Regidor	DAVID DE LA ROSA DIAZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	VERONICA GUADALUPE ALVAREZ GIL	SUPLENTE	M
7 Regidora	NATIVIDAD ACOSTA ROSALES	SUPLENTE	M
TONAYA			
Alcalde	RAUL RAMOS RODRIGUEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	SANDRA DE JESUS CERVANTES TERRIQUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor (SINDICO)	JOSE ENRIQUEZ SOTO	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MARIA PIEDAD MANCILLA CRUZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	HELIUS MARINO VELASCO BARRERA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ELVIA RUBI CHAVEZ CEJA	PROPIETARIA	M

7 Regidor	LUIS FERNANDO ESCOBAR FLORES	PROPIETARIO	H
Alcalde	JAIME CAMBEROS RAMOS	SUPLENTE	H
2 Regidora	MA REINA SANTANA TELLEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor (SINDICO)	LUIS ANTONIO GRANADOS RAMIREZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DEL PILAR COBIAN CADENA	SUPLENTE	M
5 Regidor	HECTOR MANUEL PINEDA MARTINEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	NORMA ELENA CONTRERAS ALVAREZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	MIGUEL GARCIA GUTIERREZ	SUPLENTE	H
TONILA			
Alcaldesa	BEATRIZ REBECA VERDUZCO FARIAS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	CECILIA GUADALUPE LARIOS VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JUAN CARLOS ESPIRITU LORENZO	PROPIETARIO	H
5 Regidora	YOLANDA ROLON PADILLA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ROGELIO SILVA CARRILLO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	CECILIA RODRIGUEZ PALFOX	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	VIRGINIA ZEPEDA REYES	SUPLENTE	M
2 Regidor	CARLOS GUSTAVO SANCHEZ JUAREZ	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MARTINA GARCIA VENEGAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	LORENZO SANCHEZ ZEPEDA	SUPLENTE	H
5 Regidora	ILIANA BETZABE GAYTAN FLORES	SUPLENTE	M
6 Regidor	JOSE OCHOA MONTERO	SUPLENTE	H
7 Regidora	LAURA MAGAÑA LORENZO	SUPLENTE	M
TOTOTLAN			
Alcaldesa	ELIZABETH PIÑA PULIDO	PROPIETARIA	M
2 Regidor	RAMON AREVALO GUEVARA	PROPIETARIO	H
3 Regidora (SINDICA)	ELIZABETH VALADEZ BARAJAS	PROPIETARIA	M
4 Regidor	HECTOR FABIAN ALTAMIRANO FLORES	PROPIETARIO	H
5 Regidora	TERESA HERNANDEZ FLORES	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOEL MARTINEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	NORMA IDALIA ARIAS RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MONICA CRISTINA FONSECA VAZQUEZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	MANUEL PADILLA CARRILLO	SUPLENTE	H
3 Regidora (SINDICA)	MA GUADALUPE LOPEZ ARAMULA	SUPLENTE	M
4 Regidor	ANTONIO HERNANDEZ AVALOS	SUPLENTE	H
5 Regidora			M
6 Regidor	DAVIA MOISES TORRES ESPINOZA	SUPLENTE	
7 Regidora	SAIRA ALEJANDRA MORALES VILLASEÑOR	SUPLENTE	M
TUXCACUESCO			
Alcaldesa	MARNIE PATRICIA RAMIREZ OCHOA	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	ALEJANDRA ARIAS URIBE	PROPIETARIA	M
3 Regidora	MIRIAM GUADALUPE BARRAGAN GARCIA	PROPIETARIA	M
4 Regidor	HERIBERTO ESPINOZA MARIA	PROPIETARIO	H
5 Regidora	ESTELA CARVAJAL MARIA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	JOEL NAVA CASTILLO	PROPIETARIO	H
7 Regidora	VERONICA YAJAIRA MONTES MICHEL	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	LUZ EMILIA ARAIZA MARIA	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	MAURA ANTONIETA DEL LUCERO GOMEZ ARELLANO	SUPLENTE	M
3 Regidora	AMELIA VELASCO QUINTERO	SUPLENTE	M
4 Regidor	SERGIO ANAYA TREJO	SUPLENTE	H
5 Regidora	LORENA GONZALEZ FLORES	SUPLENTE	M
6 Regidor	RAYMUNDO ARIAS DE LA CRUZ	SUPLENTE	H

7 Regidora	VICTORIA GARCIA ACENCIO	SUPLENTE	M
TUXCUECA			
Alcaldesa	MA EUGENIA ORTIZ MORALES	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	LEONARDO SUAREZ GONZALEZ	PROPIETARIA	H
3 Regidor	RODOLFO MANCILLA HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ABIGAIL SALAZAR MARTINEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JUAN NEGRETE AVALOS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MARTHA DE LA CRUZ JIMENEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	GENARO RODRIGUEZ MORENO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	MARIA DE JESUS DE LOZA BECERRA	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JOSE DE JESUS SUAREZ RAMOS	SUPLENTE	H
3 Regidora	MAXIMIANO BARRERA MARTINEZ	SUPLENTE	H
4 Regidora	LIZETH MARTINEZ SALAZAR	SUPLENTE	M
5 Regidora	EMMA BERTHA BUENROSTRO OROZCO	SUPLENTE	M
6 Regidor	GONZALO ALFONSO BUENO ESCALERA	SUPLENTE	H
7 Regidora	EMA SANDRA MENDOZA CUMPLIDO	SUPLENTE	M
TUXPAN			
Alcaldesa	CLAUDIA GIL MONTES	PROPIETARIA	M
2 Regidora (SINDICA)	NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS	PROPIETARIA	M
3 Regidor	RICARDO FABIAN ORTIZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ANTONIO MARTINEZ GUZMAN	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ROSA ELENA ARIAS NAVA	PROPIETARIA	M
7 Regidora	LILIA JUDITH GODINEZ VAZQUEZ	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	MAYRA MARITZA AYALA ARCEO	SUPLENTE	M
2 Regidora (SINDICA)	DENICE MARICELA VILLA VAZQUEZ	SUPLENTE	M
3 Regidor	ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISIS CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	SUPLENTE	M
5 Regidor	MIGUEL ANGEL GUZMAN SILVA	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARIA DE LOURDES ISABELES OSORIO	SUPLENTE	M
UNION DE SAN ANTONIO			
Alcalde	JUAN GONZALEZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidor (SINDICO)	ANGEL MARTIN PARADA GUZMAN	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MARGARITA RAMIREZ LOZANO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EDUARDO JAVIER GONZALEZ VILLAGRAN	PROPIETARIO	H
5 Regidora	TRINIDAD VALENTINA MARTINEZ MEDINA	PROPIETARIA	M
6 Regidor	ABEL GUTIERREZ GONZALEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidor	PEDRO REA MARTINEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	MARTIN GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	LAURA FERNANDA SOTELO GONZALEZ	SUPLENTE	M
3 Regidora	JUANA TAPIA VARGAS	SUPLENTE	M
4 Regidor	FEDERICO GONZALEZ GONZALEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	BRENDA FERNANDA CASTRO MARTINEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	ELOISA VILLALOBOS ALDANA	SUPLENTE	M
7 Regidora	MARISELA GONZALEZ GUZMAN	SUPLENTE	M
UNION DE TULA			
Alcalde	RAFAEL CERVANTES GODINEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	SORAYA ASUNCION LEPE PELAYO	PROPIETARIA	M
3 Regidor	CUAHUTEMOC VERA VITAL	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ESMERALDA RAQUEL LUGO SANTANA	PROPIETARIA	M
5 Regidor	JOSE NOE LOPEZ MICHEL	PROPIETARIO	H

6 Regidora (SINDICA)	CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	PEDRO CESAR SANTILLAN SAHAGUN	PROPIETARIO	H
Alcalde	JULIO CESAR GUITRON LEPE	SUPLENTE	H
2 Regidora	CRISSET EVELINA GARCIA ESTRADA	SUPLENTE	M
3 Regidor	BERNARDO NUÑEZ ARROYOS	SUPLENTE	H
4 Regidora	YARELI CONCEPCION MONTES PEREZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	ARMANDO CANAL SANTANA	SUPLENTE	H
6 Regidora (SINDICA)	LAURA NATALIA RODRIGUEZ CASTILLO	SUPLENTE	M
7 Regidor	VICTOR MANUEL MICHEL MORENO	SUPLENTE	H
VALLE DE GUADALUPE			
Alcaldesa	ROSA MARGARITA GARCIA CAMPOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor (SINDICO)	ERIK MARIN BARBA GOMEZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ERIKA PAOLA SALAS MENDEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor			
5 Regidora	MARIA DE LOURDES MEDINA MARTINEZ	PROPIETARIA	M
6 Regidor	LUIS GERARDO JUAREZ VAZQUEZ	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ROSA MARIA MEDINA MARTIN	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	CYNTHIA PAOLA JUAREZ MURILLO	SUPLENTE	M
2 Regidor (SINDICO)	JUAN JOSE GONZALEZ GARCIA	SUPLENTE	H
3 Regidora	PATRICIA IBARRA VALLEJO	SUPLENTE	M
4 Regidor	EDGAR OMAR RAMIREZ PONCE	SUPLENTE	H
5 Regidora	RITA MARIA MURILLO GUTIERREZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JAIME JAUREGUI GONZALEZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	MARIA MERCEDES GONZALEZ DIAZ	SUPLENTE	M
VALLE DE JUAREZ			
Alcalde	JOSE DE JESUS CONTRERAS ALVAREZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora (SINDICA)	IDELIA CHAVEZ MARTINEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOMELI	PROPIETARIO	H
4 Regidora	CELMA DE JESUS CONTRERAS CONTRERAS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	EMANUEL GONZALEZ OROZCO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	FELICITAS OROZCO CONTRERAS	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CARLOS ALONSO MARTINEZ CHAVEZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	ANTONIO ROJAS ROMERO	SUPLENTE	H
2 Regidora (SINDICA)	ALEJANDRA GUADALUPE ORTEGA CONTRERAS	SUPLENTE	M
3 Regidor	MANUEL TOSCANO CONTRERAS	SUPLENTE	H
4 Regidora	MARIA DEL ROSARIO LARA CHAVEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor	CARLOS DANIEL BAUTISTA GONZALEZ	SUPLENTE	H
6 Regidora	ROSA NELIDA GODINEZ ACEVEDO	SUPLENTE	M
7 Regidor	ADRIAN CHAVEZ VEGA	SUPLENTE	H
VILLA HIDALGO			
Alcalde	PABLO RODRIGUEZ AVELAR	PROPIETARIO	H
2 Regidora	IRAZEMA CHAVEZ AVELAR	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDGAR GUTIERREZ PEDROZA	PROPIETARIO	H
4 Regidora (SINDICA)	VIRIDIANA RUBALCABA VILLALPANDO	PROPIETARIA	M
5 Regidor	CRISTIAN RAMON MEJIA PEREZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora	CLAUDIA MONTSERRAT LOPEZ RUVALCABA	PROPIETARIA	M
7 Regidor	ELIOTH MAXIMILIANO RAMIREZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	H
Alcaldesa			
2 Regidor	MARIA XOCHITL LUNA ESPARZA	SUPLENTE	M
3 Regidora	OMAR ESPARZA ACERO	SUPLENTE	H
4 Regidor (SINDICO)	MA GUADALUPE ACOSTA LOPEZ	SUPLENTE	M
5 Regidora	JESUS VAZQUEZ CHAVEZ	SUPLENTE	H

6 Regidor	MARIANA RAMIREZ LOPEZ	SUPLENTE	M
7 Regidora	LUIS ABERTO PEÑA PIMENTEL	SUPLENTE	H
VILLA PURIFICACION			
Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	ROSA LARA RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
3 Regidor	FRANCISCO OROZCO ESPARZA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	MAYRA ELIZABETH PEÑA PELAYO	PROPIETARIA	M
5 Regidor			
6 Regidora	PAZ GUZMAN PELAYO	PROPIETARIA	
7 Regidor	GERMAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PROPIETARIO	
Alcalde			
2 Regidora (SINDICA)	FLORENTINA HERNANDEZ CORONADO	SUPLENTE	M
3 Regidor	SERGIO LARA GARCIA	SUPLENTE	H
4 Regidora	ISAMAR GABRIEL GARIBAY	SUPLENTE	M
5 Regidor	FELICIANO CHAGOLLA VERDE	SUPLENTE	H
6 Regidora			
7 Regidor			
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO			
Alcalde	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOPEZ	PROPIETARIO	H
2 Regidora	PERLA MARIEL GUZMAN AGUIRRE	PROPIETARIA	M
3 Regidor	SERVANDO BENITEZ LIZAOLA	PROPIETARIO	H
4 Regidora	ESTEFANY VICTORIA GRANDE GRANADOS	PROPIETARIA	M
5 Regidor	RAMIRO RUIZ VALDEZ	PROPIETARIO	H
6 Regidora			
7 Regidor (SINDICO)			
Alcaldesa	ANA KARINA MARTINEZ BECERRA	SUPLENTE	M
2 Regidor	RAUDEL ALBERTO GONZALEZ ISLAS	SUPLENTE	H
3 Regidora			
4 Regidor	JOSE JULIAN ISLAS SALAZAR	SUPLENTE	H
5 Regidora	KARLA ISSAMAR BENITEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	SAUL RAMIREZ ARELLANO	SUPLENTE	H
7 Regidor (SINDICO)	JOSE SANDOVAL CARVAJAL	SUPLENTE	H
ZACOALCO DE TORRES			
Alcaldesa	HILDA CACHUX ANDRADE	PROPIETARIA	M
Alcaldesa	RENATO AVALOS VAZQUEZ	PROPIETARIA	H
2 Regidor	MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA	PROPIETARIO	M
3 Regidora	VICTOR OLMEDO CASTRO	PROPIETARIA	H
4 Regidora	MAYRA RUBIO RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	HECTOR BOBADILLA SOLIS	PROPIETARIO	H
6 Regidora	LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO	PROPIETARIA	M
7 Regidora	MAIRA TERESA ORNELAS LIMONES	PROPIETARIA	M
2 Regidor	BERNARDO GOMEZ OCAMPO	SUPLENTE	H
3 Regidor	PAOLA ADRIANA MONTES MATRINEZ	SUPLENTE	M
4 Regidora	MIGUEL ANGEL CASTILLO TINTA	SUPLENTE	H
5 Regidor	MA GUADALUPE DIAZ TOLEDO	SUPLENTE	M
6 Regidora	CLISERIO ALONSO RUIZ	SUPLENTE	H
7 Regidora	BEATRIZ MORALES GARCIA	SUPLENTE	M
ZAPOPAN			
Alcalde	ALBERTO URIBE CAMACHO	PROPIETARIO	H
2 Regidor	CARLOS SALAZAR MACHADO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ	PROPIETARIA	M
4 Regidor	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS	PROPIETARIO	H

5 Regidora	MARISELA DE LOURDES MEZA SERVIN	PROPIETARIA	M
6 Regidor	OSCAR ABREGO DE LEON	PROPIETARIO	H
7 Regidora	ITZUL BARRERA RODRIGUEZ	PROPIETARIA	M
8 Regidor	JUAN CARLOS PEREZ AYALA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	SANDRA ESPINOSA JAIMES	PROPIETARIA	M
10 Regidor	RAUL ORTEGA SOLIS	PROPIETARIO	H
11 Regidora	MIRIAM GUADALUPE MORALES AGUILAR	PROPIETARIA	M
12 Regidora	YESICA YAZMIN CASILLAS SANCHEZ	PROPIETARIA	M
Alcalde	JOSE ROBERTO DE ALBA MACIAS	SUPLENTE	H
2 Regidor	ESTEBAN ADOLFO GONZALEZ MORA	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARIA KARINA ROMERO DURAN	SUPLENTE	M
4 Regidor	JOSE GUADALUPE VELAZQUEZ HERNANDEZ	SUPLENTE	H
5 Regidora	ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	ALEJANDRA VAZQUEZ PRECIADO	SUPLENTE	M
7 Regidora	DENISSE GEOGINA GONZALEZ ROBLES	SUPLENTE	M
8 Regidor	FRABEL ESPINOSA PRADO	SUPLENTE	H
9 Regidora	SARAY SOLEDAD MADE RUBIO	SUPLENTE	M
10 Regidor	CARLOS ALBERTO RENDON VALDES	SUPLENTE	H
11 Regidora	AURIA YAMILE MENDEZ MEDELLIN	SUPLENTE	M
12 Regidora	ALESI VIRIDIANA ALVAREZ DONNADIEU	SUPLENTE	M
ZAPOTILIC			
Alcaldesa	ANA PAULINA SANCHEZ CEBALLOS	PROPIETARIA	M
2 Regidor	GREGORI CARDENAS ANDRADE	PROPIETARIA	H
3 Regidor			
4 Regidora			
5 Regidor	RAMIRO MACIAS MONTAÑO	PROPIETARIO	H
6 Regidora	ILDA CERVANTEZ HERNANDEZ	PROPIETARIA	M
7 Regidor	CARLOS GUILLERMO CONTRERAS SERRANO	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ROCIO ARELLANO SANCHEZ	SUPLENTE	M
2 Regidora	GABRIELA CASTILLO MIRAMONTES	SUPLENTE	M
3 Regidor	JORGE DIEGO NEGRETE	SUPLENTE	H
4 Regidora	MIRANDA RAZIEL AGUILAR HERNANDEZ	SUPLENTE	M
5 Regidor			
6 Regidora			
7 Regidor	GUSTAVO DEL TORO CONTRERAS	SUPLENTE	H
ZAPOTITLAN DE VADILLO			
Alcalde	ENRIQUE NAVA VADILLO	PROPIETARIO	H
2 Regidora	CIRILA GONZALEZ ESPINOZA	PROPIETARIA	M
3 Regidor	EDGAR JOSUE ARIAS GONZALEZ	PROPIETARIO	H
4 Regidora	TERESA AVALOS RAMIREZ	PROPIETARIA	M
5 Regidor	ZEFERINO LEON NAVA	PROPIETARIO	H
6 Regidora	MA GUADALUPE LOPEZ PAULINO	PROPIETARIA	M
7 Regidor	EFRAIN BELTRAN DIAZ	PROPIETARIO	H
Alcalde	JOAQUIN CONTRERAS OCARANZA	SUPLENTE	H
2 Regidora			
3 Regidor	OSCAR RODRIGO VENEGAS REYES	SUPLENTE	H
4 Regidora	ANAVEL PEDRAZA AVALOS	SUPLENTE	M
5 Regidor	VALENTIN VENEGAS REYES	SUPLENTE	H
6 Regidora	ANA ROSA ORTEGA GONZALEZ	SUPLENTE	M
7 Regidor	ARMANDO SANDOVAL BATISTA	SUPLENTE	H
ZAPOTLAN DEL REY			
Alcaldesa	ROSA INES IÑIGUEZ FLORES	PROPIETARIA	M

L

2 Regidor	VICTOR JOSE REYES GUTIERREZ LOZANO	PROPIETARIO	H
3 Regidora	ANGELICA MARIA ANGEL TORO	PROPIETARIA	M
4 Regidor	JUAN MANUEL BECERRA GUTIERREZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora	LUCIA DOMINGUEZ LOZANO	PROPIETARIA	M
6 Regidor	IGNACIO OLIVAREZ MALDONADO	PROPIETARIO	H
7 Regidor	OSCAR ENRIQUE CURIEL RIVAS	PROPIETARIO	H
Alcaldesa	ALEJANDRA IÑIGUEZ FLORES	SUPLENTE	M
2 Regidor	RAFAEL SALGADO MORAN	SUPLENTE	H
3 Regidora	MARTHA LIZETH RUIZ ACEVES	SUPLENTE	M
4 Regidor	JORGE ARTURO IÑIGUEZ LOZANO	SUPLENTE	H
5 Regidora	FABIOLA DEL CARMEN RUIZ IBAÑEZ	SUPLENTE	M
6 Regidora	CONCEPCION LOZA ALDANA	SUPLENTE	M
7 Regidor	CARLOS ALBERTO CASILLAS IÑIGUEZ	SUPLENTE	H
ZAPOTLAN EL GRANDE			
Alcaldesa			
2 Regidor	VICENTE BARRETO MUÑIZ	PROPIETARIO	H
3 Regidora	MIRIAM SALOME TORRES LARES	PROPIETARIA	M
4 Regidor	FERNANDO GASPAR LOPEZ	PROPIETARIO	H
5 Regidora			
6 Regidor	SALVADOR MOISES GARCIA AYALA	PROPIETARIO	H
7 Regidora		PROPIETARIA	
8 Regidor	ENGELBERTO AGUILAR ZEPEDA	PROPIETARIO	H
9 Regidora	MARIBEL BALTAZAR CARRANZA	PROPIETARIA	M
10 Regidor			
Alcaldesa	MARIA GUADALUPE BERNARDINO JUAREZ	SUPLENTE	M
2 Regidor	LUIS ANGEL VILLALVAZO MARTINEZ	SUPLENTE	H
3 Regidora	ADRIANA RIZO RAMIREZ	SUPLENTE	M
4 Regidor	HECTOR ALFONSO ALCALA LEAL	SUPLENTE	H
5 Regidora	ANA VICTORIA GONZALEZ GUTIERREZ	SUPLENTE	M
6 Regidor	JUAN FRANCISCO BRISEÑO MEZA	SUPLENTE	H
7 Regidora	BERTHA YOLANDA VALDOVINOS PRADO	SUPLENTE	M
8 Regidor	JOSE MAGAÑA BLANCO	SUPLENTE	H
9 Regidora	ARCELIA ALVAREZ DELGADILLO	SUPLENTE	M
10 Regidor			